

Elecciones generales 2000

EL COMPROMISO DEL CENTRO

Vamos a Más

www.aznar2000.pp.es



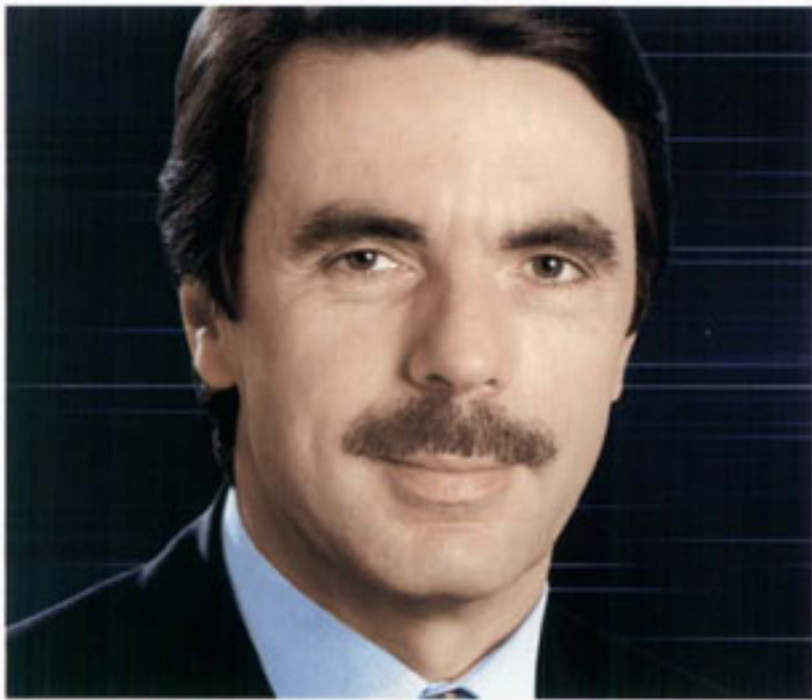
Elecciones generales 2000

EL COMPROMISO DEL CENTRO

Vamos a Más

www.aznar2000.pp.es





EL COMPROMISO DEL CENTRO

Hoy España se encuentra sustancialmente mejor que hace cuatro años.

Hoy son muchos más, cerca de dos millones, los españoles que cada día van al trabajo, porque han encontrado un empleo que llevaban años esperando. Nuestros pensionistas cuentan con que sus pensiones se van a mantener y mejorar por ley.

Hoy podemos mirar hacia delante con confianza, con la seguridad de comenzar el siglo como un país que progresa entre los países europeos.

Hoy podemos plantearnos proyectos que hace sólo cuatro años parecían fuera de nuestro horizonte.

Hoy podemos observar nuestra realidad y comprobar lo que hemos conseguido con el esfuerzo de todos.

Hoy sabemos que tenemos la gran oportunidad de situar nuestro país, en la primera década del siglo XXI, entre los más prósperos de Europa.

Tenemos problemas que no hemos resuelto todavía. Tenemos que dar nuevas respuestas a las nuevas realidades de una sociedad que cambia con gran celeridad. Tenemos mucho que hacer y mucho que ofrecer.

Conocemos el camino para hacerlo y también aquellos caminos que nos devuelven al pasado.

No queremos promesas que no podamos cumplir. Nuestros objetivos son ambiciosos pero posibles, ilusionantes y con los pies en la tierra.

Ahora tenemos cuatro años más para consolidar un futuro de más libertad y progreso, que hemos de asegurar entre todos. Sin que nadie se quede fuera de la sociedad del bienestar.

Pero no tenemos garantizado un futuro mejor. Otros podrán hacer muchas promesas. Pero son los mismos, las mismas caras que llevaron a este país al paro y al desánimo. Sus políticas no han pasado con éxito la prueba de la experiencia.

Nuestro compromiso para gobernar los próximos cuatro años es este programa de centro que proponemos a los españoles. Lo hemos hecho contando con muchas personas, a las que quiero agradecer sus aportaciones.

Es un programa que se fundamenta en la confianza en la sociedad española y en sus valores cívicos. Es un programa que quiere llevar adelante las reformas que ahora necesita España. Reformas que haremos con la colaboración de todos y con las herramientas de la moderación y el diálogo.

Nuestro primer empeño político es la consecución del pleno empleo. Es un objetivo que ya está a nuestro alcance. Queremos que en la próxima década se haga realidad que todos aquellos que quieran trabajar, tengan oportunidad para hacerlo. La nueva sociedad del pleno empleo no será sin la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

Nos proponemos una educación de calidad para todos como nuevo objetivo nacional. Porque la justicia reclama hoy más que nunca que nadie quede excluido de la oportunidad de formarse. Porque en la sociedad del conocimiento el progreso depende de nuestro capital humano.

Queremos un país innovador, que potencie al máximo la capacidad creativa de los españoles, de nuestros emprendedores, de nuestros científicos y técnicos. Los próximos cuatro años van a ser decisivos para que España se incorpore plenamente a la sociedad de la información. Haremos que sus beneficios se extiendan a todos.

Queremos una España más cercana, en la que las distancias sean más cortas y nuestras relaciones más intensas. Tenemos que dotarnos de comunicaciones más rápidas y eficaces para superar los problemas de aislamiento en los lugares en que aún subsisten. Haremos mucho más densa y capaz la red de carreteras e impulsaremos una red completamente nueva de ferrocarriles de alta velocidad.

Nuestra política se regirá por el respeto al medio ambiente, porque queremos gozar de un país limpio. Hay todavía demasiados lugares donde antes había un río y hoy es poco más que un vertedero. Urge llevar a cabo un programa de recuperación medioambiental de amplias zonas del país y valorar los recursos naturales.

El Partido Popular es consciente de la importancia y el gran papel que la familia representa en la sociedad española. Nuestra atención se dirigirá, en primer lugar, a las familias que más lo necesitan, a los hogares que precisen de apoyo. Pondremos empeño en facilitar la compatibilidad entre la familia y el trabajo.

Queremos un país joven que apueste por su porvenir. Con ese fin, nos comprometemos a proporcionar ayudas a las familias para el cuidado de sus hijos. Defendemos la solidaridad entre las generaciones, que nos obliga a mejorar nuestros sistemas de salud y pensiones.

Queremos un país en el que todos tengan una segunda oportunidad, en el que nadie esté instalado en la dependencia o en la marginación. Con esta orientación trabajaremos en favor de los más débiles, de quienes están en situación de desventaja.

Defendemos una España plural, que encuentra su expresión política en el Estado de las Autonomías. España significa libertad porque la España constitucional es la garantía de que nuestros derechos se respetan y de que podremos construir un futuro común, con fuerza en Europa y proyección en Iberoamérica. Junto con el resto de las naciones de Europa trabajaremos en favor de un mundo con el mínimo de barreras y fronteras, creando espacios cada vez más amplios de libertad, seguridad y justicia.

Nuestra ambición es hacer de España un lugar de convivencia política muy plural, en el que se superen las lacras del pasado, la pobreza, las injusticias: una sociedad libre y solidaria en la que, bajo el amparo de la Constitución, la vida transcurra con serenidad haciendo cada cual lo que mejor juzgue conforme a sus deseos y creencias.

Nuestro programa es ambicioso: no se trata de gestionar las cosas para que todo siga igual, ni de recitar una serie de promesas para halagar el oído de los votantes. Vamos a emprender más reformas, vamos a seguir por el camino del centro. El país lo necesita hoy más que antes.

Tenemos derecho a mejorar, tenemos derecho a conseguir nuevas metas. Yo garantizo mi empeño en ello, trabajar con determinación en lograr todos los objetivos que este programa propone, si el pueblo español nos reitera su confianza el próximo 12 de marzo.



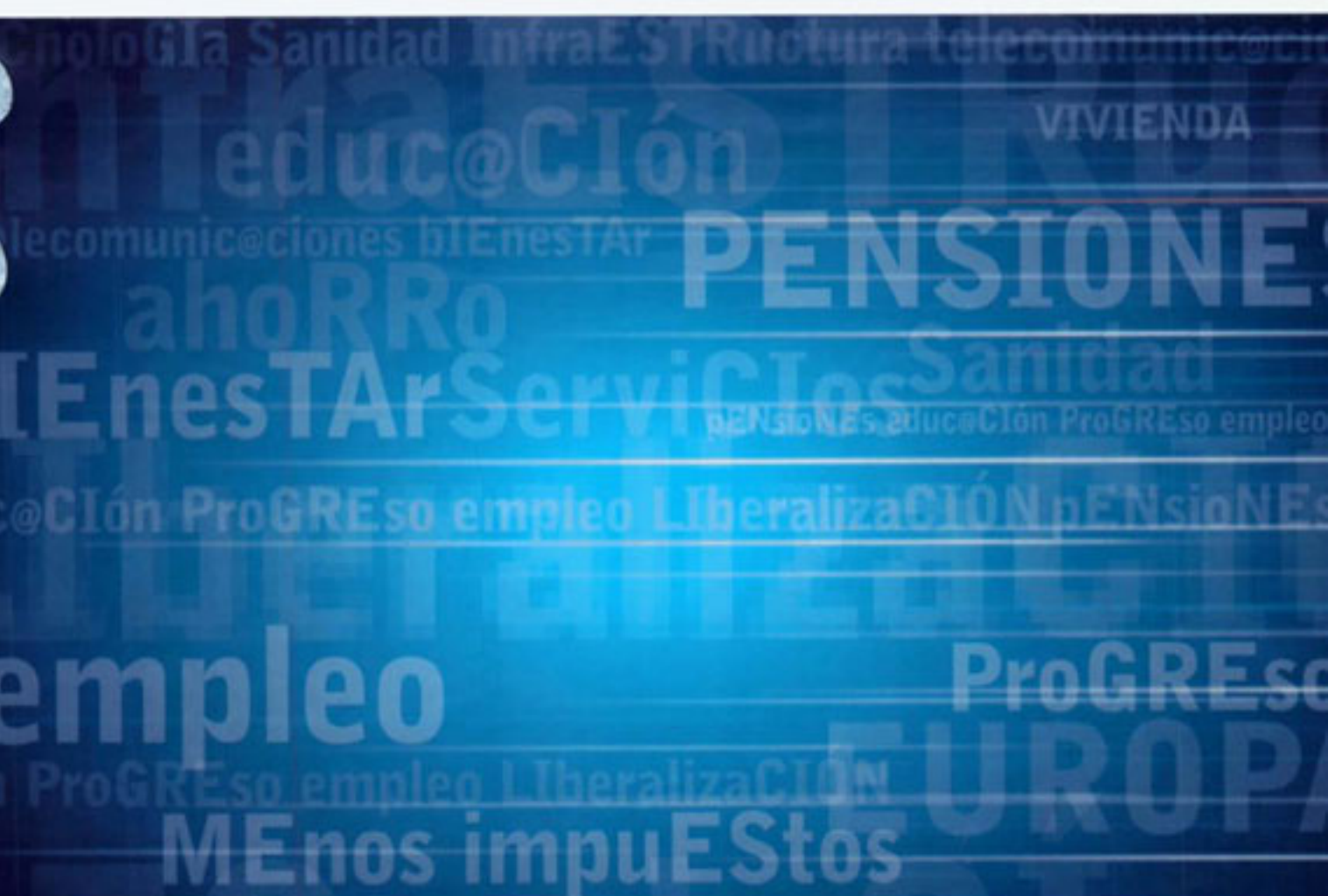
José María Aznar

Elecciones generales 2000

EL COMPROMISO DEL CENTRO



del Euro al pleno
empleo.



del Euro al pleno **empleo.**

El Partido Popular,

asume el compromiso de perseguir como primer empeño político la consecución del pleno empleo.

En torno a esta orientación central, la propuesta económica del Partido Popular para la próxima legislatura comprende estos cuatro objetivos:

- PP** Mantener el crecimiento del PIB por encima de la media de la Unión Europea.
- PP** Llevar la tasa de empleo hasta los niveles de la Unión Europea.
- PP** Mejorar la distribución de los beneficios del crecimiento y acelerar la convergencia económica entre las Comunidades Autónomas.
- PP** Potenciar el papel de España en Europa y en el mundo.

Hace cuatro años recibimos del Partido Socialista una economía desfondada:

- Un déficit público y una deuda pública insostenibles.
- Una inflación persistente.
- Desconfianza general en que España pudiera cumplir a su tiempo las condiciones para acceder al euro.
- Un índice de paro por encima del 23% y una tasa de ocupación del 38%
- Un grave desequilibrio financiero en la Seguridad Social.
- Atonía económica, desconfianza y corrupción.

Después de cuatro años de gobierno del Partido Popular:

- 1.800.000 españoles más tienen empleo.
- Hemos participado en la constitución de la Unión Monetaria Europea y en la implantación del euro.
- Hemos crecido todos los años muy por encima de la media europea.
- La economía ha asimilado una profunda reforma estructural de mercados y de factores de producción y se ha preparado para competir en Europa y en el mundo.
- Se ha saneado la Seguridad Social y se han puesto las bases para garantizar el futuro de la protección social.
- Se ha recortado el déficit público hasta cerca del equilibrio presupuestario.
- Los precios se mantienen estables en niveles históricamente bajos.
- Los tipos de interés han descendido hasta cotas antes desconocidas.
- Se han reducido los impuestos y se ha fortalecido el ahorro, la inversión y el consumo.
- Las empresas dan trabajo, obtienen beneficios y ganan posiciones en los mercados internacionales.

- 1.500.000 familias están comprando viviendas de nueva construcción.
- Mejoran en el ámbito político y en el económico los índices de confianza de la sociedad y el diálogo entre los agentes económicos y sociales es más fluido y eficaz.
- Mejoran las infraestructuras y el medio ambiente.
- Los pueblos, las ciudades, el patrimonio histórico, las instituciones culturales, etc., están más cuidados, mejor equipados.
- Se ha elevado la calidad de vida de los ciudadanos, no sólo por el incremento de las rentas, sino también por la mejora de los servicios públicos.

La evolución de los cuatro últimos años ha demostrado que el desempleo está en vías de solución y que nuestro modelo de crecimiento tiene una extraordinaria capacidad de generar empleo. Con cifras de crecimiento cercanas al 4% se han logrado aumentos del empleo del 3,5%. En este proceso han jugado un papel determinante los emprendedores, que con la puesta en marcha de sus proyectos empresariales alimentan nuevas oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres. La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo conducirá a un nuevo punto de equilibrio cultural y social, con una mayor implicación de los hombres en las responsabilidades domésticas y nuevas iniciativas privadas y públicas para el cuidado de los niños y de las personas mayores.

La política económica que propugnamos se propone mejorar la redistribución de la renta y la solidaridad con quienes la necesitan. El Gobierno del Partido Popular ha mejorado el sistema impositivo para los asalariados, pensionistas, familias, pequeños ahorradores y pequeños empresarios, y gracias al crecimiento económico y a la creación de empleo está garantizado el futuro del sistema de pensiones y del conjunto del sistema de bienestar.

En la próxima legislatura seguirá mejorando la cohesión territorial de España al tiempo que lo hace la convergencia de España en Europa. La política del Partido Popular en esta materia estimula la iniciativa de las Comunidades Autónomas, pero no pierde de vista la igualdad de todos los españoles, sin discriminaciones por su lugar de residencia.

La creciente apertura y pujanza de nuestra economía y la participación española de primera hora en la constitución del euro están reforzando la posición económica de España en Europa y en todo el mundo. La nueva presencia de empresas e inversiones españolas en Iberoamérica contribuye al desarrollo de estos países, abre nuevos horizontes a nuestra economía y consolida nuestra posición negociadora en todos los mercados y las instituciones internacionales. Además, ha contribuido a difundir la lengua y la cultura españolas, que es el principal patrimonio que nos ha confiado la historia.

Para alcanzar estos objetivos, el Partido Popular propone a los ciudadanos españoles:

- Cuatro años más de **progreso social y de convergencia real** con la Unión Europea. A mediados de esta década podremos estar cerca de la media europea en renta per cápita y empleo.
- Impulsar la **incorporación de la mujer** al mercado de trabajo y poner los medios para hacerla compatible con la vida familiar.
- **Mejorar la distribución de la renta** gracias al empleo, a la mejora de los servicios públicos, al aumento y reforzamiento de las pensiones y demás instrumentos de protección social y a nuevas rebajas de impuestos. Las familias y las pequeñas empresas serán objetivos prioritarios.
- Acelerar la **convergencia económica** entre las Comunidades Autónomas con más inversiones en educación, infraestructuras y otras políticas activas.
- **Avanzar posiciones en la Unión Europea** y en Iberoamérica, extender y diversificar el comercio y las inversiones exteriores, colaborar al desarrollo de países atrasados y reforzar nuestra presencia en las instituciones internacionales.

Mantener la estabilidad económica.

Como ha demostrado la experiencia de esta legislatura, para alcanzar los objetivos de crecimiento económico y creación de empleo deseados para los años próximos, la primera y principal condición es mantener la estabilidad macroeconómica.

En contra de las propuestas de las políticas socialistas, que prometen gasto público sin control y recogen paro y frustración social, la política de la estabilidad construye la economía desde los cimientos.

El camino de la convergencia real con Europa es el ya trazado estos años pasados, en el que mar-

chan juntos el crecimiento y la generación de empleo con la estabilidad económica. La combinación de crecimiento y de estabilidad es la garantía de un largo ciclo expansivo. La sociedad española ha demostrado una gran capacidad de iniciativa, de inversión y de trabajo cuando encuentra una política económica que, como ésta, merece su confianza.

El crecimiento económico de la próxima legislatura se situará en el entorno del 3,5% y la creación de empleo mantendrá, aproximadamente, el mismo ritmo que en la legislatura actual.

La convergencia real con Europa significa más renta y más bienestar para los españoles, más oportunidades de iniciativa y de trabajo, más seguridad para los jubilados, mejores perspectivas



una política para el empleo.

para las generaciones más jóvenes y mayor calidad de vida para todos.

La política económica que propugnamos procura y distribuye sus beneficios a toda la sociedad. **Toda nuestra política económica es política social.** La estabilidad económica es ya en sí misma el beneficio social más considerable, porque modera los precios, incluido el del dinero, genera confianza, induce a la sana expansión económica y, sobre todo, procura la generación de empleo. No hay ningún beneficio social más eficaz, más digno y más humano que ofrecer a una persona la oportunidad de ser útil y ganarse la vida. Además, el crecimiento permite sanear los instrumentos y aumentar los medios para mejorar la redistribución de la renta y completar la solidaridad con quienes lo necesitan.

La estabilidad de los precios, la referencia del 2%.

El primer objetivo es mantener baja la inflación, que ha de situarse en el entorno del 2%, referencia fijada por el Banco Central Europeo, y perseguir una tendencia convergente respecto de la media de la Unión Europea. Esta referencia servirá de orientación a todas las políticas económicas y de principal elemento de diagnóstico del rendimiento global de la economía.

Alcanzaremos el equilibrio presupuestario.

Unas finanzas públicas equilibradas son el segundo indicador de la estabilidad macroeconómica. La rigurosa política presupuestaria mantenida por el Gobierno del Partido Popular ha logrado reducir el déficit público a un ritmo superior al previsto, y mayor que el de la UE.

La reducción del gasto público corriente contribuye a la creación de empleo y garantiza recursos para atender prioridades sociales, como las pensiones, educación e infraestructuras.

El equilibrio presupuestario que nos proponemos es la mejor expresión de nuestro modelo económico. Es la invitación desde el sector público a la iniciativa económica de los ciudadanos. Pero es más que un gesto, porque aporta también estímulos financieros que movilizan la economía.

La confianza que genera en los ciudadanos y en los mercados financieros el cumplimiento de los objetivos económicos es el fundamento de la reducción de los tipos de interés y de la financiación holgada de la economía. Es la que ha hecho cambiar radicalmente las condiciones de financiación de las empresas y de las familias.

Una economía cada vez más flexible y competitiva.

Después de la incorporación de España a la Unión Monetaria Europea, la política de liberalización de mercados y de factores productivos tiene creciente importancia y responsabilidad en la estabilidad macroeconómica.

La estabilidad de los precios, el equilibrio de las finanzas públicas, la confianza de los ciudadanos y de los mercados financieros no se consiguen con meras combinaciones de la política macroeconómica. Sin unas empresas sanas, capaces de competir, la estabilidad macroeconómica es precaria.

La prioridad de los mercados básicos.

Todas las empresas, sobre todo las PYMES, han sido muy beneficiadas por la reducción de una parte considerable de sus costes fijos: financieros, energéticos, laborales y fiscales, entre otros.

Es la experiencia de esta legislatura y el contacto permanente con la empresas y con su actividad lo que servirá para mejorar los métodos que ayuden a potenciar y mantener la competencia y a reducir los plazos de los procesos de liberalización escalonada.

El permanente diálogo social.

La profunda reforma de estos años de la economía española habría sido imposible sin el recurso al diálogo. Para nosotros el diálogo social entre el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales es la mejor vía para la modernización de las relaciones laborales, las políticas activas de empleo, la consolidación del sistema público de pensiones o la previsión social complementaria. Gracias a la coincidencia de todas las partes en el objetivo central de crear empleo y a la evidente aproximación en las valoraciones y análisis económicos, el diálogo social es fecundo y eficaz.

La hora de las Administraciones Públicas.

El sector público administra el equivalente a un 40% aproximadamente de toda la actividad económica. Por eso es tan importante mejorar su eficiencia en la prestación de los servicios y reducir al mínimo las posibles distorsiones que sus actuaciones puedan causar al resto de los agentes económicos.

La reforma de las Administraciones ha de tener en cuenta los cambios en la organización política y territorial interna, la mayor integración de España

en Europa y en el mundo y la revolución tecnológica. Nuevos desafíos que refuerzan la necesidad y la oportunidad de conseguir una Administración más sencilla, más transparente, más ágil, mejor coordinada, menos burocrática, menos costosa, más eficaz, etc.

El renovado compromiso con los emprendedores y el equilibrio exterior.

Nuestro entorno económico está cada vez más marcado por la internacionalización de los mercados mundiales, que amplía el campo de oportunidades de inversión y expansión de nuestras empresas. Las actividades exportadoras y las iniciativas inversoras se han convertido ya en una tarea habitual y creciente. El sector exterior español ha sabido adaptarse con éxito a los cambios del entorno internacional. Ahora es más estable y depende menos del ciclo económico.

Nuestra política de estabilidad y estímulo de la competencia ha fomentado la expansión y el éxito exterior de las empresas españolas. La política de estabilidad está aportando a los emprendedores:

- Un mercado internacional más accesible; las nuevas oportunidades del euro; mejores condiciones financieras; moderación salarial y ahorro de costes fiscales y de producción.

Las PYMEs y los profesionales autónomos: motor de futuro.

La importancia de las pequeñas y medianas empresas para la creación de empleo, el creci-

miento económico y la estabilidad es incuestionable. Constituyen el 99,85 del total de empresas, generan el 70% del total del empleo y contribuyen considerablemente al conjunto de las ventas nacionales y al volumen de las exportaciones.

Su decisiva importancia exige ampliar y perfeccionar las políticas de apoyo a la financiación, la formación, la exportación y la internacionalización, y simplificar los trámites administrativos, tanto en el momento de su creación como en la gestión cotidiana.

El mercado internacional es el mercado de la empresa española.

Nos hemos convertido en uno de los países más abiertos del mundo. Nuestras exportaciones crecen por encima del promedio del comercio mundial, ganando cuota de mercado y el 72% de ellas tienen como destino países miembros de la Unión Europea, con un alto nivel de exigencia.

Hemos conseguido convertirnos en uno de los principales inversores internacionales. En 1998 la inversión directa en el exterior superaba los 2,7 billones de ptas. (más del 3% del PIB) y en 1999 se aproximará al 5% del PIB.

España es el segundo inversor en Iberoamérica. Esta inversión se dirige a sectores estratégicos, como el financiero, el de telecomunicaciones o el eléctrico, lo que muestra la intensidad de nuestra vinculación con la zona.

Cada día, un mayor número de pequeñas y medianas empresas están dispuestas a afrontar una estrategia más firme y comprometida hacia los mercados exteriores.

En coherencia con esta política:

- El Partido Popular propone a la sociedad española continuar con la **política de estabilidad**, que nos está proporcionando un progreso sano y duradero.
- En la próxima legislatura mantendremos una gestión rigurosa del gasto público y alcanzaremos el **equilibrio presupuestario**.
- Culminaremos el proceso ya muy avanzado de **liberalización del sistema productivo** para sostener la estabilidad de los precios y mejorar nuestra capacidad de competencia.
- Tendrán prioridad la liberalización y la competencia en los sectores estratégicos, que afectan a toda la economía, (comunicaciones, suelo, energía, transportes, servicios profesionales, etc.).
- Mantendremos la invitación al **diálogo social** para seguir mejorando la cantidad y la calidad del empleo.
- Abordaremos la **reforma** de las Administraciones Públicas para que sean más eficaces y competitivas, respondan a las demandas de la sociedad y no frenen su desarrollo.
- Respondremos la iniciativa de los emprendedores y, sobre todo, el **apoyo** a las empresas medianas y pequeñas y a los profesionales autónomos.
- El Partido Popular continuará apoyando la incorporación de todas nuestras empresas al proceso de **internacionalización**, tanto mediante el fomento de las exportaciones como de las inversiones en el exterior.

La política presupuestaria es uno de los pilares básicos en que se ha apoyado la política de estabilidad económica del Partido Popular en la presente legislatura. Han sido, precisamente, la política de austeridad presupuestaria y la consiguiente reducción del déficit público, las que han puesto al alcance de nuestra economía el cumplimiento de los objetivos de Maastricht y la entrada en la Unión Monetaria Europea como miembro fundador.

El éxito de la política presupuestaria ha quedado patente en las cifras económicas: el déficit del sector público español ha pasado del 7,1% del PIB en 1995 al 1,3% en 1999 y llegará al 0,8% en 2000. Un 30% de este recorte se ha conseguido por el incremento de los ingresos y un 70% por la reducción del gasto. El hecho de que nuestro presupuesto venga registrando superávit primarios superio-

res al 2% del PIB desde 1998, pone aún más de manifiesto que la reducción se debe principalmente al esfuerzo hecho en los gastos de funcionamiento y no a la rebaja de la carga financiera.

Sin embargo, en todo momento esta política de austeridad se ha hecho compatible con el impulso de la inversión, tanto pública como privada. Desde 1997 se ha conseguido cumplir la llamada "regla de oro", y ya en 1999 el 60% de la inversión pública se ha financiado con ingresos públicos, sin tener que recurrir al endeudamiento.

Pero también el gasto social de los Presupuestos Generales del Estado ha aumentado de forma significativa, y hemos conseguido sanear por completo las cuentas de la Seguridad Social. En 1995 el 45% del gasto se destinaba a políticas sociales; en 1999



unos presupuestos al servicio del crecimiento, el empleo y la solidaridad.

ese porcentaje es el 51% y los gastos asignados a pensiones, sanidad y educación se han incrementado 31%, 33% y 26%, respectivamente.

Para mantener y mejorar el actual modelo de crecimiento estable el Partido Popular propone:

Eliminar el déficit público.

La sucesiva reducción del déficit público seguirá nutriéndose del recorte de los gastos de funcionamiento, de la eliminación de los superfluos, de la mejora de la gestión y del reforzamiento de la lucha contra el fraude, en la que tendrá mayor protagonismo la Intervención General del Estado. Para perseverar en la austeridad del gasto:

- Continuaremos con la política de racionalización de los gastos de personal y de recursos humanos. La oferta de empleo público se adaptará a las necesidades de una Administración moderna, ágil y eficaz.
- Potenciaremos el Servicio Central de Suministros para la adquisición de bienes y materiales normalizados, que debería ampliarse a entidades territoriales de carácter autonómico o locales.
- Aplicaremos y desarrollaremos el Acuerdo del Gobierno sobre el Programa de Compras Públicas en los sectores liberalizados (energía eléctrica, telecomunicaciones, comunicación postal y adquisición de combustibles).
- Someteremos el Patrimonio Inmobiliario del Estado a un Plan de Racionalización, para lo que se remitirá al Parlamento una nueva Ley de Patrimonio del Estado.

- Extenderemos el control financiero permanente a todos los entes públicos, y desarrollaremos de forma reglamentaria el cometido y las actuaciones a ejercer en esta forma de control.
- Crearemos en todas las sociedades estatales por acciones un Comité de auditoría.

Potenciar el crecimiento económico.

Para mantener y potenciar el crecimiento económico, de manera sostenida, por encima del 3%, el Partido Popular es consciente de la necesidad de dar prioridad a los gastos que se materializan en un incremento de la inversión. Así, el incremento del capital físico, tecnológico y humano de nuestra nación será el principal objetivo de la política de gasto del PP.

- Potenciaremos la **inversión pública** y, sobre todo, la destinada a infraestructuras. El gasto en inversiones públicas crecerá de año en año por encima del PIB nominal.
- Incrementaremos los recursos del **Fondo de Compensación** Interterritorial y aprovecharemos mejor los fondos estructurales de la Unión Europea para impulsar el crecimiento de las regiones menos desarrolladas.
- Extenderemos la **cofinanciación** de las infraestructuras por los entes y sociedades públicas y los Fondos Europeos. La colaboración entre el sector público y el privado será decisivo en el equipamiento público, que contribuye a vertebrar y cohesionar todo el territorio nacional.

- Aumentaremos el gasto total en **investigación, desarrollo e innovación** (I+D+I), de manera que en el año 2003 represente el 2% del PIB. Procuraremos, además, que la participación privada aumente sustancialmente.

Agilizar el funcionamiento de la institución presupuestaria.

Para agilizar y mejorar el funcionamiento de la institución presupuestaria y conseguir que el gasto público se canalice a través de una Administración cada vez menos burocratizada y más eficaz, capaz de resolver en menos tiempo las demandas de los ciudadanos, nos proponemos:

- Elaborar una nueva Ley General Presupuestaria, con el objeto de refundir y sintetizar la legislación vigente y adecuarla a las exigencias del actual marco económico.
- Racionalizar las estructuras administrativas para lograr un mayor rigor en la gestión de las finanzas públicas.
- Introducir planes estratégicos y de programación plurianual para llevar a cabo una programación por objetivos a medio plazo, para mejorar la asignación de responsabilidad y el estímulo de los gestores públicos.
- Restringir los supuestos en materia de modificaciones presupuestarias y adaptar la estructura del sector público y de sus mecanismos de control a lo previsto en la LOFAGE.

Mejorar la distribución equitativa de la renta y la riqueza.

El cuarto de los objetivos consiste en promover un mejor reparto del crecimiento, de manera que favorezca la distribución de la renta entre las personas. Las prioridades del gasto público para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, alcanzar mayor cohesión social y asegurar la igualdad de oportunidades son:

- Garantizar el nivel adquisitivo de **pensionistas y familias** con el aumento de las prestaciones sociales y las pensiones más bajas.
- Reforzar los recursos destinados a la **sanidad y la educación públicas**.
- Incrementar los instrumentos de **solidaridad** social y territorial.
- Fortalecer los recursos destinados a **políticas activas de empleo** y apoyar la incorporación de la mujer al empleo.
- Facilitar el acceso a la **vivienda**, en especial a los jóvenes y a las familias con menor capacidad adquisitiva.
- Reforzar los medios de control administrativo para eliminar el fraude social en subvenciones y prestaciones.



La experiencia de la actual legislatura nos ha demostrado que hemos iniciado un buen camino. Las ideas desarrolladas han permitido cumplir los objetivos que nos habíamos planteado: favorecer el empleo, la economía y la competitividad. Ha sido posible reducir y repartir más equitativamente la carga fiscal, simplificar la gestión de los impuestos y acercar la administración tributaria a los contribuyentes.

Las medidas fiscales para favorecer a las PYMEs y al ahorro y la reforma del IRPF han sido los principales exponentes de nuestra política tributaria de estos años. Esta política ha contribuido muy positivamente a la consecución de los restantes objetivos económicos. Ha tenido un efecto estimulante de la actividad económica sin perjudicar la recaudación. Cuando en 1996 se estableció un tipo fijo a

las plusvalías, en 1997 se duplicó la recaudación por este concepto. La propia reforma del IRPF, que ha incrementado la renta disponible de los ciudadanos en casi 800.000 millones de ptas., permite a la vez que su recaudación crezca un 1,9% en 1999 y que la del IVA aumente casi un 16%.

El Partido Popular ha perseguido también en esta legislatura un sistema impositivo más equitativo y con mayor progresividad real. La reforma del reduce la carga sobre los rendimientos de trabajo y aumenta la participación de las rentas altas en la recaudación de los impuestos.

La última, y no menos importante, preocupación de la política del Partido Popular en esta legislatura ha sido el contribuyente. Para garantizar sus derechos y simplificar sus obligaciones se ha aprobado el



Estatuto del contribuyente. Con él se han agilizado las devoluciones. La presentación de declaraciones vía INTERNET y la posibilidad de liquidar de oficio el IRPF ha simplificado los trámites.

De cara al futuro los principales compromisos del Partido Popular para avanzar en la política tributaria son:

Reducción de impuestos.

- **Rebaja adicional del tipo impositivo** por el que pagan todos los ciudadanos en el IRPF y, en especial, los ciudadanos con menores rentas.
- Como **compromiso con los trabajadores y los pensionistas**, aumentaremos las reducciones practicadas en el IRPF a los trabajadores de menor renta y pensionistas.
- Como **compromiso con la familia**, elevaremos los mínimos familiares por cada hijo menor de tres años y por el segundo hijo y siguientes para favorecer a aquellos contribuyentes que tienen que hacer frente a mayores gastos por tener varios hijos o que éstos sean de corta edad.
- Como **compromiso con los discapacitados**, mejoraremos la solidaridad de nuestro sistema fiscal exonerando la transmisión de patrimonio que realizan los padres a favor de sus hijos discapacitados.
- Para **favorecer el ahorro** a largo plazo complementario de la jubilación y que debe permitir una vida más tranquila en el futuro, aumentaremos los máximos actuales de aportación a Planes de pensiones y sistemas alter-

nativos de jubilación para aquellos casos en los que uno de los cónyuges no perciba rentas, contribuyendo de este modo a mejorar la configuración de una pensión futura. También mejoraremos las condiciones fiscales de las aportaciones en función de la edad del titular.

- Rebajaremos las retenciones aplicables a las rentas del ahorro en consonancia con la reducción del tipo mínimo del IRPF.
- Facilitaremos un sistema de previsión social específico para colectivos con ingresos irregulares en el tiempo.

Más apoyo fiscal a los emprendedores.

- Para facilitar la creación de **nuevas empresas** el Partido Popular propone:

Las PYMEs de nueva creación podrán beneficiarse de un sistema de cuenta corriente con la Administración, que en determinadas condiciones les permitirá no tener que hacer frente a los impuestos en los dos primeros ejercicios de la actividad, aplazando los pagos hasta que la actividad se encuentre consolidada.

La Administración Tributaria ofrecerá un servicio integral de apoyo a la cumplimentación de todos los trámites administrativos necesarios para el inicio de la actividad, con el objetivo de que todos ellos puedan realizarse en una única visita a las oficinas.

En consonancia con la rebaja del tipo mínimo en el IRPF, las actividades económicas verán reducidas sus retenciones y aquellos que inicien su actividad aún más en los dos primeros años.

- Profundizaremos en los **incentivos fiscales** que permitan crear puestos de trabajo estables para aquellos grupos, como jóvenes, mujeres, parados de larga duración y discapacitados que tienen más dificultades para conseguir un empleo.
- Profundizaremos en los incentivos fiscales y en la reducción de las cotizaciones sociales de la contratación del primer asalariado.
- Para fomentar la inversión en capital humano en las empresas, mejoraremos las deducciones fiscales que hoy se ofrecen a la **formación** profesional de los trabajadores. Igualmente crearemos incentivos específicos ligados a las actuaciones prioritarias en materia de política activa de empleo como las relativas a los programas de formación del INEM o los nuevos incentivos a la formación del autoempleo.
- A la luz de los resultados que se alcancen con las medidas ya puestas en marcha, seguiremos profundizando en el desarrollo de incentivos fiscales a la modernización empresarial y, en especial, en el diseño de aquellos que supongan un compromiso decidido con las nuevas tecnologías, el **desarrollo tecnológico** avanzado y la sociedad de la información.
- Para seguir apoyando la **internacionalización** de nuestras empresas el Partido Popular propone:

Eliminar cualquier posible doble imposición internacional para mejorar la gestión de las inversiones internacionales de los grupos económicos españoles

Revisar los incentivos a la instalación de empresas españolas en el exterior.

Continuar con el esfuerzo de ampliación de la red de convenios de doble imposición internacional.

- Continuando con la política de **apoyo a las PYMEs** como principal motor de la creación de empleo se propone:

Ampliación del concepto de PYME al que le resulta de aplicación el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades, tomando como referencia los parámetros de la U.E.

Reducción del tipo de gravamen aplicable a las PYMEs en el Impuesto sobre Sociedades, elevando el tramo al que se aplica el tipo reducido.

Mejorar las deducciones para creación de empleo y formación.

Incentivar en mayor medida el acceso de las PYMEs a la innovación y a elementos tecnológicamente avanzados para mejorar su capacidad de competir.

Ajustaremos los pagos a cuenta y las retenciones de las empresas para que se aproximen lo más posible a la cuantía final del impuesto.

Adoptaremos las medidas que conduzcan a la supresión del impuesto que grava las actividades económicas de los pequeños negocios.

Más sencillez y un trato más cercano con los contribuyentes.

- Elaboraremos un nuevo modelo de relaciones con la Administración mediante la aprobación de una nueva Ley General Tributaria que se adapte a la utilización de las nuevas tecnologías, actualice el sistema sancionador y, en consonancia con la Ley de Derechos y Garantías, ofrezca al contribuyente un marco general tributario más seguro, más cómodo, más sencillo y más eficaz.
- Aumentaremos sustancialmente el número de contribuyentes que no estén obligados a presentar declaración de IRPF y puedan acogerse al sistema de devolución rápida para recibirla en los meses de marzo y abril. El resto de los contribuyentes que tengan que presentar declaración y tengan derecho a devolución la obtendrán de manera automática.
- Intensificaremos el uso de las nuevas tecnologías hasta permitir que los ciudadanos puedan realizar las gestiones administrativas normales sin tener que desplazarse a las oficinas de la Agencia, utilizando internet, plataformas telefónicas, cajeros, etc.
- La Agencia Tributaria intensificará los servicios de ayuda que hoy presta a los ciudadanos que tienen dificultades para contribuir, bien por su condición de discapacitados o por vivir en núcleos rurales alejados de las oficinas de la Agencia.

- Perseguiremos con especial energía los fraudes socialmente más reprobables y de mayor gravedad, y en concreto los ligados a tramas organizadas, paraísos fiscales, nuevas formas de fraude y las reincidencias.

Hacia un equilibrio financiero autonómico más responsable y más solidario.

La última reforma del Sistema de Financiación Autonómico puesta en marcha desde el año 1996 ha demostrado cumplir fielmente con cada uno de los cometidos que tanto la Constitución como la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas le atribuyen.

- El sistema cumple con la suficiencia al proporcionar 62.000 millones más de recursos que el anterior modelo.
- Incrementa a un 50% el total de recursos autónomos en manos de las Comunidades Autónomas, haciéndolas más corresponsables.
- Es un modelo solidario, al beneficiar en mayor medida a aquellas Comunidades con menor renta per cápita e impulsar su crecimiento frente a las más ricas.
- Y, en último lugar, este modelo ha propiciado la participación de las Haciendas Autonómicas en la gestión tributaria y ha mejorado la coordinación entre la Agencia Tributaria y las Comunidades Autónomas.

Estos buenos resultados permiten avanzar en la implantación de un verdadero sistema tributario corresponsable en todos los niveles de gobierno que facilite la cooperación y el entendimiento entre ellos. Por ello promoveremos un **pacto** entre todas las fuerzas políticas y las Comunidades Autónomas para definir un **modelo de financiación autonómica** estable en sus elementos esenciales. Defenderemos los siguientes criterios:

- Para conseguir mayores cotas de **corresponsabilidad fiscal**, consideramos necesario proponer, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la cesión parcial de impuestos indirectos, ya que aportarían dinamismo y variedad a los recursos financieros de las Comunidades Autónomas. Mayor autogobierno exige mayor responsabilidad. La implicación de las Comunidades Autónomas en su autonomía financiera debe permitir que abandonen la reclamación permanente para dedicarse a ejercer su autonomía política.
- Reforzaremos la **solidaridad** del sistema mediante asignaciones de nivelación que aseguren a los ciudadanos servicios básicos de calidad, así como prestaciones sociales, sin que la residencia en distintas comunidades o municipios genere desigualdades.
- Mantendremos una **Agencia Tributaria única**, e impulsaremos el diálogo y la negociación de la Administración General del Estado con las Administraciones territoriales (Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales) para, asimismo, alcanzar un pacto que facilite y respalde el proceso de consolidación fiscal, aumente los mecanismos de relación entre todas las Administraciones y permita aunar esfuerzos para conseguir metas comunes.

El nuevo modelo de financiación local aplicable en el periodo 1999 - 2003 sienta las bases para la consecución de los siguientes objetivos: crecimiento homogéneo de la financiación, redistribución más justa de los recursos, corresponsabilidad financiera y mayor solidaridad con los Ayuntamientos que tienen menos recursos para atender sus necesidades.

El sistema financiero de las Haciendas Locales deberá seguir avanzando como complemento necesario a las reformas en materia competencial y de ordenación de los servicios y funciones de las Entidades Locales. Para ello se debe profundizar en la potenciación de la autonomía local y los cauces de captación de los recursos, con especial incidencia en los siguientes aspectos:

- Una asignación a las Entidades Locales de un mayor volumen de recursos de la U.E. para la mejora de las actividades e infraestructuras.
- Un sistema tributario local en el que se le dé más cabida a la autonomía local.

Las reformas estructurales adoptadas desde un primer momento por el Gobierno del Partido Popular han demostrado que la mayor competencia entre las empresas facilita la creación de empleo. El primer beneficiario de esta política es el consumidor, que puede disponer de una gama más amplia de productos y servicios a mejores precios. Así, por primera vez han bajado los precios de las telecomunicaciones, la energía eléctrica y otros productos básicos de consumo para las familias y las empresas.

En las telecomunicaciones se está produciendo una continua rebaja de los precios de las tarifas, compatible con el gran crecimiento de la demanda: los usuarios de teléfonos móviles han pasado de 900.000 en 1996 a 15 millones en 1999, y los de

Internet se han multiplicado por más de cinco en este mismo período.

Los precios de la electricidad han descendido cerca de un 20% en términos reales. Además, el número de consumidores cualificados ha aumentado hasta cubrir ya el 54% de la demanda total, lo que supone una sustanciosa rebaja adicional de la factura eléctrica para numerosas empresas medianas y pequeñas.

Nada más constituirse el primer Gobierno del Partido Popular comenzó esta política liberalizadora, que ha seguido a un ritmo superior al de la mayor parte de los países de la Unión Europea y ha tenido su reflejo en todas las iniciativas legislativas de estos años.



El avance en la liberalización de la economía ha venido acompañado de un proceso de relanzamiento de la política de defensa de la competencia, que es la mejor vía de actuación del Estado en defensa de los intereses de los consumidores.

Hemos reforzado el marco de garantías tanto para el consumo como para el funcionamiento de los mercados, con la recepción de la normativa comunitaria en el sistema financiero, con la agilización del funcionamiento de la Administración de Justicia, con el incremento de la seguridad en las transacciones electrónicas y con una mayor protección de los derechos de los ciudadanos en el comercio al flexibilizar el funcionamiento de la Fe Pública.

También hemos promovido la elaboración de un Código de Buen Gobierno para mejorar la eficacia y la transparencia de los Consejos de Administración de las sociedades y reforzar la participación y las garantías de todos los accionistas. La asunción voluntaria de estas recomendaciones por las principales empresas que cotizan en Bolsa eleva el crédito de nuestras sociedades en el mercado financiero internacional, estimula el ahorro, facilita la financiación de la economía real e impulsa la creación de empleo.

Profundizar las reformas estructurales

El Partido Popular se compromete a continuar el camino ya iniciado de reformas estructurales, siempre en beneficio de la creación de empleo y del usuario. Estas reformas estructurales tendrán los siguientes ejes:

- Lograr **más competencia** en los mercados de bienes, servicios y capitales.

El Partido Popular incrementará la competencia en el **mercado telefónico** de las llamadas metropolitanas y continuará con la mejora de las tarifas y la reducción de los costes de utilización de Internet, con la implantación de la tarifa plana, para facilitar el acceso de los ciudadanos y empresas a la Red.

En el **sector eléctrico** aumentaremos la competencia hasta alcanzar la libertad de elección del consumidor. Ello impulsará una continua reducción de precios. Promoveremos la introducción progresiva de competencia en la construcción de redes de transporte y distribución.

En el sector del **gas natural** el Partido Popular considera que su liberalización plena es indispensable, no sólo para propiciar unos precios competitivos en el suministro, tanto a empresas como al consumo doméstico, sino también para alcanzar una mayor diversificación de las fuentes primarias de energía. También impulsaremos un mercado más competitivo en la distribución de gasolinas.

Intensificaremos el diálogo con las Comunidades Autónomas para que, de acuerdo con la previsión de la Ley de 1996 del **Comercio Minorista**, se avance hacia una mayor racionalidad en su funcionamiento a partir del año 2001.

El Partido Popular propondrá una nueva Ley Concursal que modernice la regulación de los procedimientos de suspensiones de pagos y

quiebras, evitando así procesos poco ágiles y excesivamente largos y costosos.

Promoveremos un **Acuerdo** con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para incrementar la oferta del **mercado del suelo** con la finalidad de abaratar el precio de la vivienda.

El Partido Popular se compromete a seguir desarrollando todas las iniciativas legislativas que faciliten la obtención de recursos y garantías financieras por parte de la pequeña y mediana empresa.

Continuaremos desarrollando iniciativas que faciliten el desarrollo de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Reforzamiento de la política de defensa de la competencia.

Para garantizar los efectos beneficiosos sobre los consumidores de las políticas de reformas estructurales, el Gobierno se compromete a continuar reforzando los instrumentos y recursos de la política de defensa de la competencia como pilar básico de la política económica.

Los objetivos para los próximos años son: profundizar en las iniciativas recogidas ya en la nueva Ley de Defensa de la Competencia y velar porque las reformas estructurales contribuyan efectivamente al fortalecimiento de la competencia en beneficio de todos los españoles.

- Adaptar la legislación en esta materia a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional facilitando la adecuada coordinación competencial.
- Profundizar en el carácter horizontal de la política de defensa de la competencia, así como fortalecer las facultades consultivas del Tribunal de Defensa de la Competencia.



La política económica del Partido Popular de estos años se ha dirigido a mejorar el marco de desarrollo de las empresas y su internacionalización. El mercado es el mundo, la competencia es cada vez mayor y la estrategia empresarial debe plantearse estos retos desde el principio.

Nuestra política de estabilidad económica, unida a las políticas específicas de apoyo a la internacionalización de nuestras empresas, ha hecho de España una marca conocida y respetada en todo el mundo por su capacidad para adaptarse a los continuos cambios y para participar activamente en los principales mercados internacionales.

Durante la legislatura que ahora concluye, el Gobierno ha puesto en práctica una política propia para las PYMEs, con el convencimiento pleno de

estar contribuyendo directamente al fortalecimiento del sistema productivo al incremento de la riqueza y al bienestar nacional.

Política de internacionalización.

Seguiremos apoyando la incorporación de nuestras empresas al proceso de internacionalización, tanto mediante el fomento de las exportaciones como de las inversiones en el exterior. El objetivo es aumentar la competitividad de nuestras empresas, no sólo por los precios, sino también por la calidad, para incrementar nuestra cuota de mercado y el número de empresas que se incorporan al proceso de internacionalización. Hemos consegui-



do convertirnos en uno de los principales inversores internacionales y nuestro compromiso futuro es hacer que las PYMEs sean las nuevas protagonistas en este proceso. Ya más de 1.900 pequeñas y medianas empresas se han incorporado a la actividad exportadora.

Adecuaremos los instrumentos de **apoyo a la empresa** y a su internacionalización, en sus distintas vertientes:

- Mejoraremos los instrumentos públicos existentes para facilitar las posibilidades financieras. Impulsaremos todas las fórmulas de financiación posibles, incluyendo las mixtas y las que estimulen la financiación privada para proyectos de internacionalización.
- Revisaremos los incentivos a la instalación de empresas españolas en el exterior, incluidos los fiscales.
- Ampliaremos los planes a sectores innovadores y a los que se están incorporando a la internacionalización, como los servicios.
- Seguiremos perfeccionando las grandes ferias, más especializadas y más numerosas, como vías de penetración en los mercados.
- Ofreceremos a los empresarios formación profesionalizada para que puedan desarrollar su actividad en función del mercado al que se dirijan y del sector en el que llevan a cabo su actividad.

Política de Pyme y de emprendedores.

La política de apoyo a la PYME desarrollada en esta legislatura ha supuesto la creación de un marco adecuado para la iniciativa empresarial que debe ahora extenderse a todos los ciudadanos. Queremos ayudar a las mujeres y los hombres con ideas a realizar sus proyectos empresariales innovadores y con vocación internacional.

A tal fin:

- Crearemos un Estatuto de la **Empresa Nueva**.
- Pondremos en marcha un "Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME", con nuevas medidas, entre las que tendrán especial consideración las dirigidas a los trabajadores autónomos y al objetivo de fomentar el espíritu emprendedor.

Una fiscalidad favorable para las PYMES.

Desde el año 1996 la fiscalidad de las PYMES en general, y especialmente de las más pequeñas y de los trabajadores autónomos, ha mejorado sustancialmente, gracias a los incentivos a la creación de empleo y a la inversión, a la simplificación y coordinación de los sistemas tributarios, a la reducción del impuesto de las sociedades de reducida dimensión, a la posibilidad de transmitir las empresas familiares prácticamente sin coste fiscal y a la incentivación de actividades de I+D+I, medioambientales y de internacionalización.

El pacto para el empleo de 1997, logrado a través del diálogo social, supuso la incorporación de bonificaciones sociales para incentivar la contratación estable y el empleo de colectivos con menos posibilidades, y una mayor flexibilidad laboral. Todo ello ha significado una reducción de los costes sociales de las empresas y un espectacular incremento del empleo en España.

El Partido Popular se compromete a seguir mejorando el **marco de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos**:

- Ampliaremos el concepto de PYME al que le resulta de aplicación el régimen especial del Impuesto sobre Sociedades, tomando como referencia los parámetros de la Unión Europea.
- Reduciremos del tipo de gravamen aplicable a las PYMEs en el Impuesto sobre Sociedades, elevando el tramo al que se aplica el tipo reducido.
- Mejoraremos las deducciones para creación de empleo y formación.
- Incentivaremos en mayor medida el acceso de las PYMEs a la innovación y a elementos tecnológicamente avanzados para mejorar su capacidad de competir.
- Se examinarán los requisitos para el acceso a las prestaciones por incapacidad temporal de los autónomos. En su caso, se propondrán las modificaciones oportunas, con las garantías para el sistema de seguridad social.

- Para favorecer la creación de empleo y el desarrollo de empresas familiares se revisarán las normas que restringen la contratación de familiares por parte de los autónomos.

Agilidad y sencillez para la creación de empresas.

Hemos dado pasos importantes en la necesaria simplificación de las relaciones de las PYMEs con la Administración. Nos proponemos facilitar aún más estas relaciones con las siguientes iniciativas:

- Desarrollaremos el Plan de Agilización y Simplificación Normativa para la Competitividad de la PYME.
- La Administración Tributaria ofrecerá un servicio integral de apoyo a la cumplimentación de todos los trámites administrativos necesarios para el inicio de la actividad.

Una financiación más accesible y barata.

El Partido Popular se ha preocupado siempre de fortalecer la capacidad financiera de las pequeñas y medianas empresas, sabiendo las dificultades con las que se enfrentan. Junto a las políticas macroeconómicas, que han dado como resultado una rebaja de los tipos de interés desconocida hasta ahora, hemos impulsado medidas específicas para favorecer la financiación de las pequeñas y medianas empresas, como el capital riesgo, el sistema de garantías recíprocas y los préstamos participativos. En la próxima legislatura:

- Completaremos el marco normativo para facilitar el total desarrollo de las entidades de capital-riesgo.

- Ampliaremos el apoyo al sistema de garantías recíprocas, a través del refinanciamiento público, mediante la suscripción de un Convenio con el Fondo Europeo de Inversiones para desarrollar un programa dirigido a empresas de menos de 100 trabajadores, y de nueva creación, que supondrá una inversión de 250.000 millones de pesetas y beneficiará a 10.000 empresas.
- Continuaremos dando apoyo financiero a los proyectos innovadores de las PYMES, mediante la concesión de préstamos participativos y sustituyendo paulatinamente la política de subvenciones directas por subvenciones financieras.
- Ampliaremos la línea ICO-PYME de concesión de préstamos a largo plazo para inversiones productivas.
- Fomentaremos y ampliaremos el mercado de Titulización de Activos de las PYMES mediante la concesión de avales por parte del Estado. Desarrollaremos programas para el fomento empresarial de colectivos específicos que necesitan un trato especial, como los autónomos, los artesanos o las mujeres empresarias.

Los cuatro últimos años han demostrado que el desempleo es un problema que está en vías de solución. En esta legislatura se han creado 1.800.000 nuevos puestos de trabajo, lo que ha producido un descenso de algo más de 1 millón en el número de desempleados.

Esta positiva evolución se ha traducido en un incremento de 4 puntos en la tasa de ocupación - del 38% ha pasado al 43%-, y en un descenso de casi 8 puntos en la tasa de paro, que ha pasado del 23% a principios de 1996 al 15% actual.

En términos relativos, los más beneficiados por esta situación han sido los jóvenes, que son, junto con las mujeres, los que tradicionalmente han venido sufriendo mayores dificultades en el acceso al empleo. Su tasa de ocupación ha crecido desde

el 25% al 33%, y su tasa de paro ha disminuido desde el 42% al 28%.

Los resultados obtenidos en estos últimos cuatro años indican que la política de empleo desarrollada ha seguido el camino acertado, por lo que la experiencia de este período debe servir para marcar las líneas de actuación para el nuevo que va a comenzar.

El reto es alcanzar en la primera década del nuevo siglo, con el esfuerzo y la colaboración de todos, niveles de pleno empleo. **El pleno empleo** debe ser la justa aspiración de nuestra sociedad y es una meta alcanzable si la convertimos en la principal prioridad de las instituciones públicas y de todos los ciudadanos.



Como objetivo inmediato para la próxima legislatura aspiramos a reducir nuestro nivel de desempleo hasta la media de los países de la Unión Europea. Para ello tenemos que mantener en los próximos cuatro años un ritmo alto en la creación de empleo.

Nuevas posibilidades de crecimiento y empleo de calidad para todos.

El crecimiento del empleo requiere, en primer lugar, que se continúe manteniendo el marco de estabilidad y confianza que propicia el crecimiento económico. Las posibilidades de crecimiento dependen también del desarrollo de la innovación, del avance tecnológico y de las actividades de servicios, entre las que tiene una importancia creciente la Sociedad de la Información.

Las nuevas fórmulas de organización del trabajo también tienen una destacada influencia en el empleo. Debemos favorecer la extensión del trabajo a tiempo parcial, que facilita la flexibilidad organizativa en las empresas y permite a los trabajadores compaginar el trabajo con otras actividades. En el año 1998 el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en el conjunto de la Unión Europea era del 17%. En España, sin embargo, sólo alcanzaba el 8%. Se trata, por tanto, de una modalidad que en nuestro país puede absorber un importante volumen de empleo. El teletrabajo es otra opción escasamente utilizada todavía en España, pero con expectativas de crecimiento que hay que favorecer.

En cuanto a la duración del tiempo de trabajo, debe prevalecer el criterio del diálogo y nego-

ciación en los sectores y empresas, para que sus resultados se acomoden mejor a las necesidades reales de cada caso y no se ponga en peligro la productividad y la competitividad de las actividades económicas.

Tres problemas del mercado de trabajo y tres soluciones.

El primero es la gran desigualdad entre sexos, no sólo en lo que se refiere a la participación en la actividad y en el acceso al empleo sino también en algunos otros aspectos del propio desarrollo de la ocupación.

El segundo desequilibrio está en las diferencias regionales de empleo y paro. En España existen zonas con pleno empleo y carencia de mano de obra y otras con un nivel de paro que triplica la media europea.

El tercer desequilibrio es el alto porcentaje de temporalidad del empleo, muy por encima de lo que justificaría la duración y estacionalidad de las distintas actividades.

Respecto al empleo de las mujeres, su plena equiparación en el mercado de trabajo requiere actuaciones específicas que ya se han iniciado en estos últimos años. Proponemos:

- Seguir fomentando la contratación indefinida y primar el **acceso de las mujeres** a sectores donde tienen aún poca presencia, con nuevos incentivos a la contratación.

- Promover fórmulas de empresariado o de economía social, entre ellas microcréditos para emprendedoras.
- Fomentar la mayor presencia de las mujeres en la formación profesional, en la formación continua y en la adaptación a nuevas tecnologías.
- Promoveremos un **Programa Nacional de Guarderías** y Escuelas Infantiles con la colaboración de las Comunidades Autónomas y Municipios para proporcionar una oferta que garantice una plaza a los menores de 3 años a todas las familias que lo demanden. Se acordará un sistema de financiación con ayuda a las familias en función de sus rentas. El programa garantizará a los padres la libertad de elección y comprenderá una oferta mixta de centros de titularidad pública e iniciativa social.
- Por razón de maternidad se establecerá la **exoneración de cotizaciones** durante un período de dos años con independencia del momento de incorporación o reincorporación al mercado de trabajo de forma estable.
- Nos proponemos eliminar cualquier tipo de discriminación en las condiciones de trabajo.

Por lo que respecta al segundo problema señalado -el desigual reparto territorial del empleo-, las actuaciones irán dirigidas a **reducir las diferencias** existentes. Para ello:

- Los recursos, tanto del Fondo Social Europeo como los de los Presupuestos Generales del Estado, se utilizarán prioritariamente en las zonas con mayor desempleo.
- Se mejorará la labor de intermediación y el apoyo a los desplazamientos temporales.
- Se favorecerá el mercado inmobiliario de alquileres de viviendas para estimular la oferta y facilitar la movilidad de los trabajadores.

En cuanto al tercer problema, referido a la temporalidad del empleo:

- Seguiremos fomentando la **contratación indefinida**, profundizando en los acuerdos de mayo de 1997, estudiando con los interlocutores sociales las fórmulas más eficaces para ello.

La prioridad de las políticas activas por el empleo.

Siguiendo las pautas de la Estrategia Europea de Empleo, destinaremos más recursos a políticas activas de empleo.

- Antes de que hayan pasado seis meses en paro ofreceremos a todos los jóvenes una **nueva oportunidad** de formación, reciclaje, prácticas laborales o de empleo, o cualquier otra medida que pueda favorecer su inserción profesional.
- También daremos la posibilidad de un nuevo comienzo a los desempleados adultos antes de que hayan pasado doce meses en paro, por alguno de los medios mencionados o, en todo caso, mediante un seguimiento individual para la **reinserción laboral**.

- Acentuaremos la orientación hacia el empleo de toda la educación, desde las enseñanzas básicas hasta la formación profesional, media o superior, desarrollando en los alumnos las capacidades de adaptación a un mercado de trabajo cambiante.
- Aumentaremos también las oportunidades de formación a lo largo de toda la vida laboral, con mayor insistencia en la formación en nuevas tecnologías y en adaptar mejor la oferta formativa a las necesidades de las empresas.
- Estructuraremos un **Plan** general de **prácticas** en empresas.
- Impulsaremos las fórmulas contractuales de carácter formativo, que se irán convirtiendo en un modo habitual de iniciar la vida laboral y en muchos casos conducirán a relaciones laborales estables.
- Incentivaremos la contratación de trabajadores que percibiendo la prestación por desempleo, fueran contratados de forma estable.

Mejores condiciones de trabajo: salud y seguridad laborales.

No basta con que haya nuevas y mejores oportunidades de empleo; el empleo, además, debe ser seguro.

El Partido Popular entiende que para alcanzar este objetivo, la Administración General del Estado y

las Administraciones Autonómicas y Locales, conforme a sus respectivas competencias, han de asumir los compromisos siguientes:

- Estimularemos la formación, para mejorar la prevención y el cumplimiento de la actual legislación sobre riesgos laborales.
- Coordinaremos las Administraciones de Sanidad, Educación y Empleo, para despertar esta preocupación, incluso desde la etapa escolar.
- Promoveremos para los trabajadores: acciones formativas en el centro de trabajo, campañas de sensibilización y estímulo del comportamiento preventivo y premios a la iniciativa y desarrollo de actuaciones preventivas en la empresa.
- Ayudaremos a las pequeñas empresas en la adquisición de elementos de protección colectiva, en prevención de riesgos laborales propios de su actividad laboral y en los derivados de las nuevas tecnologías.
- Reduiremos las cargas sociales a las empresas que tengan índices de siniestralidad por debajo de las medias sectoriales.
- Además, completaremos la actual legislación con nuevas medidas de control de la implantación y cumplimiento de la Ley. Extenderemos los Planes de evaluación de riesgos laborales, comenzando por las Administraciones y las empresas públicas.

Servicio Público de Empleo.

En lugar de situar el eje central de la política de empleo en la mera protección al desempleo -opción seguida por los socialistas-, seguiremos fomentando las políticas activas.

- El Servicio Público de Empleo integrado en la Administración General del Estado, con la colaboración de los agentes sociales, se encargará del diseño de las políticas activas, contando con la cooperación de las Comunidades Autónomas, garantizando la unidad del mercado de trabajo. Las Comunidades Autónomas asumirán la gestión de las colocaciones siguiendo estos criterios generales.
- La gestión de la protección contra el desempleo quedará garantizada por el Estado dentro del sistema de Seguridad Social.

Más seguridad en el futuro. La previsión social complementaria.

En los regímenes de previsión social de las economías más avanzadas concurren tres pilares: El primer pilar es el público de la Seguridad Social. Al segundo pilar pertenecen las pensiones complementarias de carácter colectivo o de empleo. Este segundo pilar reúne los compromisos que las empresas asumen con los trabajadores mediante acuerdos de negociación colectiva. En el tercer pilar se encuentran las pensiones complementarias de carácter individual.

En lo referente al segundo pilar, el conjunto de medidas adoptadas durante esta legislatura ha permitido iniciar un importante proceso para el desarrollo de la previsión en el seno de la empresa y de los compromisos para los trabajadores. Pero este proceso debe contemplarse como una etapa más en el desarrollo de la previsión social complementaria, que el Partido Popular quiere desarrollar con las siguientes propuestas:

- Realizar una aproximación diferenciada pero compatible entre el segundo y tercer pilar de la previsión.
- Ampliar en lo posible los límites financieros de aportación a **planes de pensiones** de empleo.
- Facilitar la interacción entre la negociación colectiva y los instrumentos de previsión, con mayor flexibilidad tanto desde el punto de vista de los trabajadores como de las empresas.
- Favorecer el acceso de cualquier empresa a planes de pensiones de promoción conjunta.
- Incrementar la autonomía de las partes, en lo relativo a la movilización y determinación de los derechos económicos del plan y, en su caso, del seguro colectivo.
- En las inversiones tanto de los fondos de pensiones como de los seguros colectivos daremos mayor flexibilidad en los criterios de diversificación y dispersión en determinados supuestos: pymes, capital riesgo, fondos de inversión etc. y la utilización de técnicas de gestión financiera más avanzada.

Evitar las prejubilaciones injustificadas.

Desde la etapa de los fuertes procesos de reconversión industrial de comienzos de los años 80, han sido numerosísimos los trabajadores que han cesado en la actividad y han pasado a percibir prestaciones por desempleo, completadas por las propias empresas, hasta alcanzar niveles próximos a los salarios dejados de percibir, durante un periodo de tiempo que, en estos momentos, va desde los 50 hasta los 60 años de edad. A partir de los 60 años ya se puede optar, en su caso, a la jubilación voluntaria anticipada.

Ante los cambios de las circunstancias económicas del mercado de trabajo el Partido Popular planteará la cuestión de las prejubilaciones en el marco de la renovación del Pacto de Toledo. Y propondrá adoptar políticas sociales en apoyo de los grupos de trabajadores prejubilados, como:

- Mantener vigente su capacidad de reinserción laboral, mediante programas específicos de formación.
- Desarrollar programas de voluntariado social específico para los trabajadores prejubilados.
- Abrir ámbitos concretos de inserción y colaboración de los trabajadores de edad prejubilados en servicios a la comunidad de carácter formativo, cultural, recreativo, asistencial, medioambiental, etc.

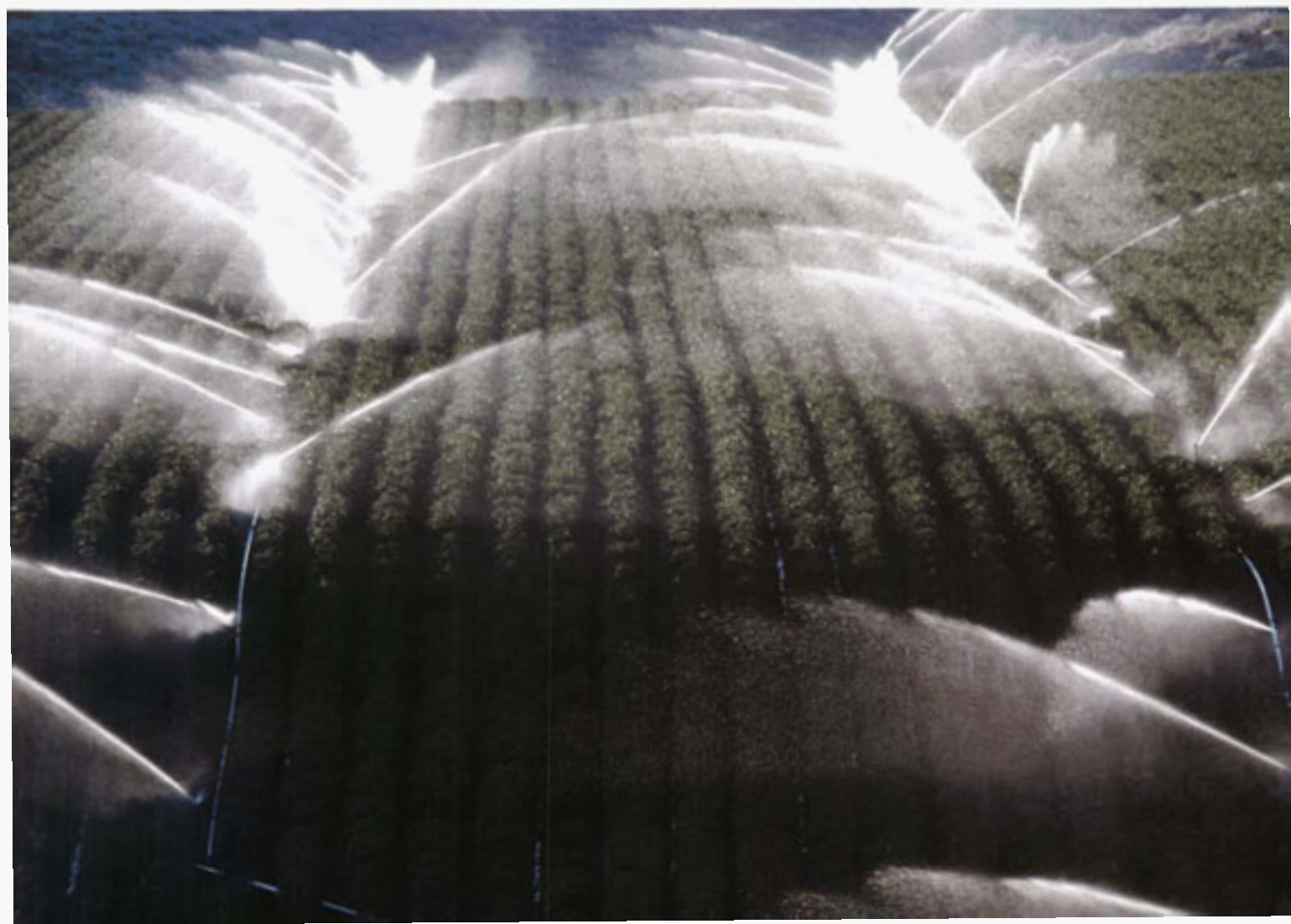
Daremos más facilidades para prolongar voluntariamente la edad de la jubilación.

El aumento de la edad media de la población española y el progresivo incremento de la esperanza de vida aconsejan reconsiderar las condiciones del cese de la vida activa, buscando el terreno común de los intereses económicos y sociales de los afectados.

- En sintonía con lo ya contemplado en el Pacto de Toledo, propondremos fórmulas flexibles, graduales y voluntarias de prolongación de la vida laboral.
- En determinadas circunstancias favoreceremos aún más los **contratos de relevo**, que aprovechan la experiencia profesional de los mayores y facilitan la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- Para estimular la prolongación de la vida activa el Partido Popular propondrá, en el marco del Pacto de Toledo, la **exoneración** de las cuotas a la Seguridad Social por el trabajador que prolongue su vida laboral más allá de los 65 años, siempre que acredite 35 años cotizados al Sistema de Seguridad Social.

En el último cuatrienio el sector primario español ha seguido un proceso de modernización que se ha traducido en una mejora considerable de la productividad por persona ocupada ñha pasado del 47% de la media nacional en 1995 al 59% en 1999- y del nivel de vida de los agricultores. Este proceso de modernización ha sido consecuencia de la inversión en capital humano y capital real y a una decidida política del Gobierno español en las negociaciones de la política agrícola común (PAC) de la Unión Europea. Este esfuerzo del gobierno ha permitido concluir con éxito numerosos acuerdos, entre los que hay que destacar:

- La OCM del aceite, con la que conseguimos 260.000 Tm más que las propuestas por la Comisión de la UE. Es decir, en 1999 recibimos una ayuda de 192 pta/kg de aceite, frente a las 132 pta/kg en 1986 o las 163 pta/kg de 1997.
- El aumento de la superficie destinada a la vid en 24.585 Has.
- El reconocimiento de 2,3 millones de Tm. más en el rendimiento de los cultivos herbáceos.
- El aumento de la cuota láctea en un 10 por 100.



Estas mejoras, unidas a las del ganado vacuno, las frutas y las hortalizas, eleva el volumen de ayuda directa de la UE a la renta de los agricultores españoles, desde 647.590 millones de pesetas en 1996 a 907.700 millones de pesetas en 1999. Las aportaciones para mejorar y modernizar estructuras agrarias, pesqueras, industriales y agroalimentarias ascendieron en 1999 a otros 185.000 millones de pesetas más (110.311 millones de pesetas en 1996).

En el futuro la agricultura española debe hacer frente a los siguientes retos: la creciente integración de la economía internacional, la preocupación social por la calidad de los alimentos y su repercusión en la salud humana, la mayor sensibilidad respecto de las consecuencias de la actividad agraria sobre el medio ambiente, la asimilación de las nuevas tecnologías y la mayor participación de los jóvenes y las mujeres en el mundo agrario.

A partir de los logros alcanzados impulsaremos las siguientes líneas de actuación:

- Elaboraremos una Ley sobre el Régimen Jurídico de la Propiedad y de la Empresa Agraria para asegurar la viabilidad de las explotaciones agrarias.
- Promoveremos políticas activas de fomento del asociacionismo cooperativista.
- Mejoraremos las superficies regables, consolidando las ya existentes y desarrollando nuevas iniciativas, con el **Plan Nacional de Regadíos**.
- Apoyaremos la incorporación de nuevas tecnologías en la producción para contribuir a una mejora en la **calidad de los alimentos**.

- Perfeccionaremos el **seguro agrario** aumentando la cobertura del riesgo frente a las catástrofes naturales y a las inclemencias del clima, incluyendo nuevas coberturas como, entre otras, los pastos para ganadería extensiva.
- Pondremos en funcionamiento una Red nacional de alerta zoonosanitaria en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Propondremos sendos Proyectos de Ley de Sanidad Vegetal y Animal orientados a coordinar y dotar de mayor eficacia las actuaciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

En lo referente a la política pesquera, a partir de 1996 se han llevado a cabo importantes avances, tales como la prohibición de las redes de enmalle a la deriva, que evitará los efectos perniciosos de estas artes sobre los recursos pesqueros, o la modificación del Reglamento Comunitario de Control, que mejora notablemente los sistemas de vigilancia a los buques de terceros países, cuyas infracciones hasta ahora quedaban prácticamente impunes.

De la misma manera, y a efectos de proteger convenientemente los recursos pesqueros, durante 1997 se creó una Zona de Protección Pesquera en el Mar Mediterráneo, que supuso la ampliación de las aguas de jurisdicción española más allá de las 12 millas, hasta la equidistancia con los países vecinos, que evitó las negativas consecuencias de la actividad de buques de terceros países y de banderas de conveniencia en la zona.

En los próximos años orientaremos la política pesquera a garantizar la pervivencia de la **pesca artesanal**, por su importancia social para las zonas costeras y para la conservación de los recursos

pesqueros, con estas medidas:

- Estimularemos la diversificación de las actividades pesqueras.
- Continuaremos con la adaptación de la normativa técnica.
- Profundizaremos en la política de acuerdos con terceros países en la búsqueda de nuevos caladeros para la flota
- Mejoraremos las estructuras y mercados pesqueros.
- Avanzaremos en la investigación oceanográfica y pesquera.
- Concederemos una atención especial a la implantación en la Unión Europea de la normalización de los productos de pesca, proceso ya iniciado en España, lo que permitirá a los consumidores disponer de mayor información sobre la naturaleza, calidad y origen del pescado.
- Potenciaremos las actividades del Instituto Español de Oceanografía.



En los últimos años la industria española ha salido de la crisis anterior y ha contribuido poderosamente al crecimiento de la economía española, con tasas superiores al incremento del PIB. El empleo industrial también ha superado la tasa general de crecimiento con incrementos superiores al 12% en el período 1996-99.

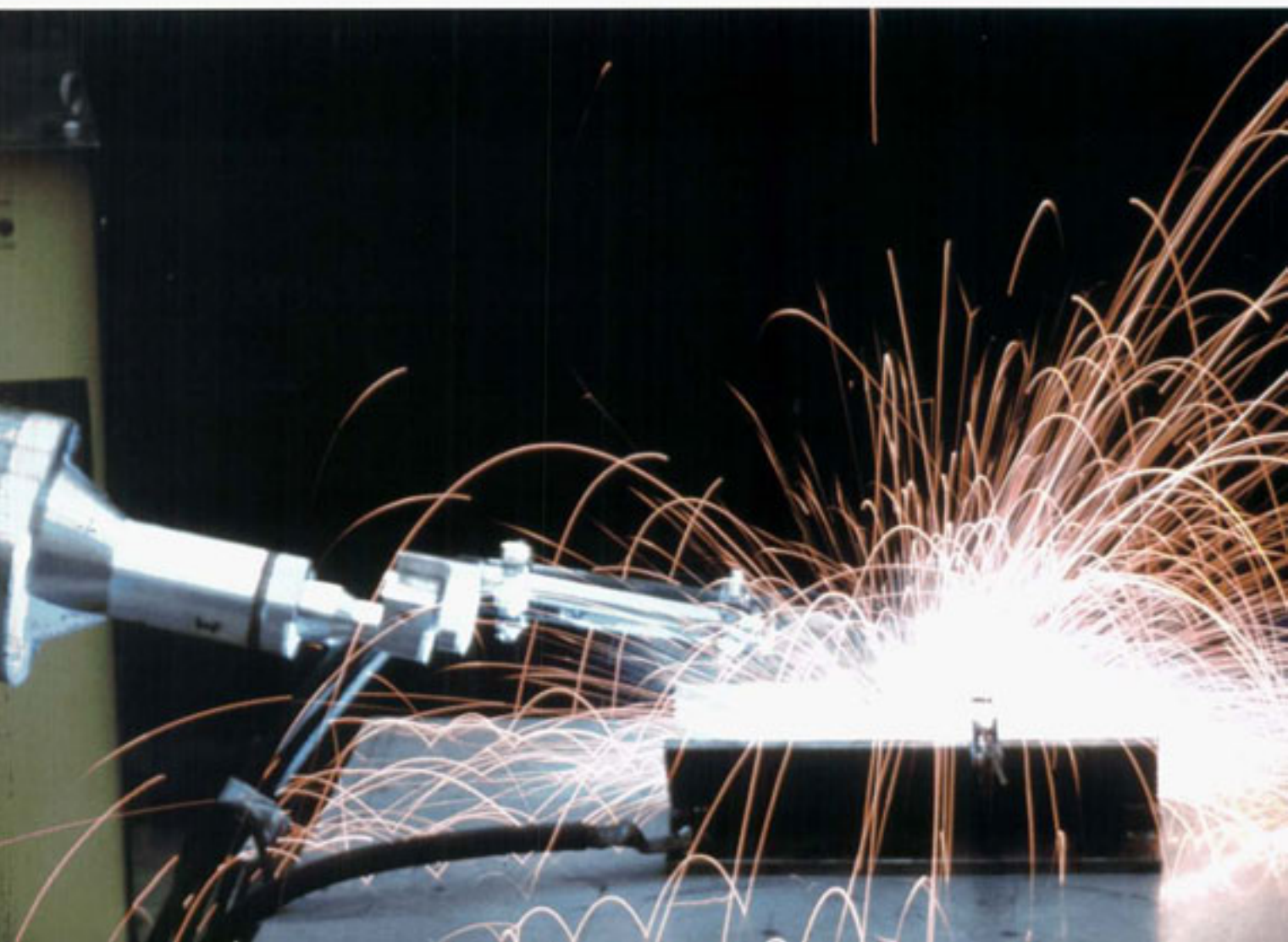
La industria española se ha visto favorecida por un conjunto de medidas puestas en práctica por el Gobierno:

- Ha dispuesto de recursos de ahorro abundantes con bajos tipos de interés -consecuencia del control de gasto público- que le han permitido la financiación de la compra de bienes de equipo. Esta inversión ha sido el vehículo

de incorporación de nuevas tecnologías que han hecho posible mejoras importantes en la productividad.

- Ha disfrutado de importantes reducciones en los precios de la energía y de las comunicaciones. Frente a una subida del precio de electricidad del 41,5 por 100 en el decenio 1986-1996, en el último trienio se redujo en un 12 por 100, lo que supone un ahorro para los consumidores de casi 1,3 billones de pesetas.

Con el Plan 1998-2005 de la **Minería del Carbón** y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras se han sentado las bases de la reestructuración ordenada de este sector, asegurando la viabilidad económica y financiera de las empresas y, lo que es



la industria española en plena → transformación tecnológica.

más importante, el desarrollo alternativo de las zonas afectadas, evitando el "monocultivo" económico en torno a las minas. Nos comprometemos a seguir apoyando la modernización del sector. En particular se impulsará el desarrollo de infraestructuras y la formación del capital humano.

Se ha puesto en marcha por primera vez un Plan específico para reindustrializar ciertas comarcas particularmente afectadas por procesos de ajuste de su capacidad productiva y sus consiguientes ajustes laborales

Se ha prestado apoyo al sector de **Construcción Naval** en sus dificultades coyunturales y se seguirá ayudando a estas empresas en sus programas de modernización tecnológica y de adaptación estratégica a la evolución de este mercado en el mundo, para que consoliden su viabilidad y su progreso en la excelencia de sus productos y en la selecta formación y gestión de sus recursos humanos.

En el sector de la **energía nuclear**, el Partido Popular se compromete a seguir trabajando para garantizar la máxima seguridad en el funcionamiento de las centrales, así como a propiciar una solución efectiva al problema de la gestión definitiva de los residuos de alta actividad, en línea con lo establecido en el V Plan de Residuos Radiactivos. Para ello se trabajará desde la más alta cualificación técnica y el máximo consenso político posible.

El Partido Popular promoverá la implantación de las **energías renovables**, en línea con los contenidos del recientemente aprobado Plan de Fomento de las Energías Renovables. Dicho Plan sienta las bases para que la aportación de dicho tipo de energías a la demanda energética de España

alcance un mínimo del 12% en el horizonte del año 2010. Asimismo, en la ejecución del Plan se tendrá en cuenta los efectos positivos de la promoción de este tipo de energías sobre la creación de empleo, la exportación de tecnologías y, en general, el desarrollo del tejido empresarial, especialmente de las PYMEs.

Perspectivas de futuro.

La política industrial para los próximos años se orienta a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación para garantizar un desarrollo sostenible de la industria española, aumentando el valor añadido que genera con la incorporación de nuevas tecnologías y la innovación. Este proceso mejora, además, la competitividad de los productos industriales españoles y asegura su presencia en los mercados internacionales.

- Aceleraremos la transformación de industrias tradicionales con criterios de eficacia y viabilidad económicas, incorporación de nuevas tecnologías y protección activa del empleo.

Por lo que se refiere a políticas concretas en I+D+I:

- Continuaremos con los Proyectos Estratégicos e incrementaremos los Programas Sectoriales. Mantendremos el Plan Tecnológico Aeronáutico. Reforzaremos el Plan Tecnológico Espacial.
- Arbitraremos instrumentos de garantía, de capital-riesgo y de apoyo a la difusión de la cultura de la innovación.

La distribución comercial es un sector estratégico que vertebra la relación entre producción y consumo. En España este sector representa el 13,25% de la economía española y proporciona ocupación a casi 2.200.000 personas, lo que supone el 16,4% de los ocupados.

El sector ha experimentado profundos cambios como consecuencia de la transformación en los hábitos de consumo, la internacionalización de las empresas y las innovaciones tecnológicas. La distribución comercial española está hoy formada por unas 600.000 empresas de muy diversa naturaleza: desde las que incorporan alta tecnología hasta las más tradicionales, pasando por un extenso abanico de formatos. Todas prestan un importante servicio al conjunto de la sociedad española por la implicación que tiene cada ciudadano como consu-

midor. El comercio tradicional garantiza el comercio de proximidad, asegurando el abastecimiento de la población más mayor, participa en la dinamización de los centros urbanos, representa un apoyo, junto con la hostelería, al turismo y sostiene la distribución en las zonas rurales.

El Partido Popular seguirá impulsando esta modernización con el respaldo de la política de apoyo a la pyme para primar al comercio emprendedor que con su iniciativa se adapta a la demanda a través de la especialización, los nuevos formatos y el servicio al consumidor.

En este contexto, el Partido Popular apoya especialmente la modernización del sistema de distribución comercial y se plantea como prioridades:



Distribución comercial: **innovar desde nuestra realidad.**

- Mantendremos el equilibrio del sistema de distribución comercial, respondiendo a las particularidades de nuestro país, de sus pueblos y ciudades y de nuestro modo de vida.
- Apoyaremos la modernización del **pequeño y medio comercio**, continuando con la política de pequeña y mediana empresa y de emprendedores.
- Reforzaremos la **calidad y seguridad** de los productos.
- Elaboraremos Programas de Ayuda y Soporte a la empresa comercial, principalmente de pequeña dimensión.
- Promocionaremos el máximo soporte a las Asociaciones empresariales de Comercio.
- Impulsaremos políticas de coordinación entre Comercio y Turismo, y entre Comercio y Ocio, dada la complementariedad existente entre ambos sectores.
- Potenciaremos la relación entre urbanismo y comercio y, por tanto la cooperación con las Corporaciones Locales, que tienen un especial protagonismo en las tareas de reestructuración socio-comercial y en el papel de la distribución como dinamizadora de la vida en la ciudad y de la recuperación de los centros históricos.
- Profundizaremos en el Observatorio de la Distribución Comercial como punto de encuentro de todos los que integran la cadena, desde la producción al consumo.
- Prepararemos al comercio en su papel clave en la adaptación al euro.
- Trabajaremos en la adaptación del sector al reto del comercio electrónico, que supone el desarrollo de fórmulas comerciales a través de medios informáticos y telemáticos.
- Incrementaremos la colaboración establecida con las Comunidades Autónomas que tienen competencia exclusiva en esta área.

El sector turístico es uno de los motores del crecimiento económico en España. Su aportación al PIB está en un 11%, emplea al 10% de la población ocupada (760.000 empleos directos y 540.000 indirectos), contribuye de forma decisiva al equilibrio de nuestra balanza de pagos, tiene un notable efecto multiplicador sobre otros sectores (construcción, agricultura, transporte, etc.), es un importante polo de atracción de inversiones extranjeras y contribuye de forma significativa a la redistribución espacial de la renta.

En esta legislatura hemos abierto nuevos mercados para el turismo español y hemos fomentado la internacionalización de la empresa turística española. También hemos perfeccionado los organismos de estudios, de gestión y de coordinación administrativa para enriquecer la oferta turística y responder mejor a las nuevas exigencias de la demanda.

España es ya la segunda potencia mundial por número de turistas y por ingresos. Para mantener nuestro **liderazgo mundial**, haremos una apuesta decidida por la desconcentración geográfica y de producto, la desestacionalización, la internacionalización y la mejora de la información estadística. Además, acometeremos nuevas inversiones en infraestructuras e I+D, cuidado del medio ambiente, mejora de la formación y supervisión de un esquema de calidad sectorial basado en la voluntariedad y autorregulación del sector.



el turismo: diversificación → **y calidad crecientes.**

- Mejoraremos las inversiones públicas relacionadas con el turismo en el ámbito de los transportes, las comunicaciones, el abastecimiento de agua, los servicios públicos sanitarios y de seguridad, el mantenimiento del patrimonio Histórico-Artístico, etc.
- Impulsaremos la defensa del medio ambiente con medidas de política urbanística y ordenación del territorio, depuración de aguas y recogida y tratamiento de residuos sólidos, regeneración de playas y otros entornos para recuperar el equilibrio entre turismo y medio ambiente y mejoraremos la coordinación y la gestión de las distintas Administraciones Públicas valiéndonos del Pacto local como instrumento básico en esta coordinación.
- Fomentaremos la **calidad** del turismo apoyando la formación de los profesionales en todos los niveles, extendiendo los sistemas de Certificación de Calidad con la creación del Instituto de la Calidad del Turismo Español (ICTE) y promoviendo la imagen de marca única Turismo de España adaptada a todos los destinos y productos que transmita una imagen de España como país con un gran legado histórico y cultural.
- Continuaremos la mejora de la red de Paradores como elemento fundamental en la promoción internacional de la oferta turística de calidad española y como escaparate turístico de España en el extranjero.
- Para mejorar la rentabilidad del turismo español impulsaremos la diversificación de los productos y de los destinos (turismo deportivo, rural, cultural, ecoturismo etc.) y la ampliación de las temporadas turísticas para prolongar la actividad a lo largo de todo el año.
- Defenderemos el actual tratamiento fiscal del turismo con tipos de IVA reducidos frente a los intentos de armonización en el seno de la Unión Europea.

invertir en **futuro.**

España finaliza el siglo XX en unas condiciones que permiten afrontar el futuro con confianza. Pocas veces los ciudadanos españoles hemos estado ante un horizonte tan lleno de oportunidades como el que se nos ofrece a las puertas del siglo XXI. Los españoles podemos afrontar con éxito los retos que plantean las nuevas ideas y tecnologías, la globalización y el comercio, las comunicaciones y las relaciones humanas cada vez menos condicionadas por limitaciones de espacio y tiempo. Es el momento de invertir en futuro.

El Partido Popular,

cree que el futuro puede ganarse con un programa de trabajo, al que todos habremos de contribuir, y que tiene cinco ejes estratégicos:

-  Educación.
-  Innovación.
-  Comunicaciones.
-  Medio Ambiente.
-  Cultura.

- **La educación** es uno de los pilares básicos de la Sociedad del Pleno Empleo. Creemos que la educación del futuro ha de ser distinta y mejor de la que hemos heredado.

Los países desarrollados hemos traspasado ya el umbral de la sociedad del conocimiento. En esta nueva sociedad los países que cuentan con un sistema educativo y científico de calidad e innovador disfrutan de una mayor estabilidad, un mayor grado de justicia y un mayor bienestar.

Debemos proyectar la educación hacia un mayor compromiso con la sociedad y con los propios fines educativos, de tal manera que sea el elemento esencial de la incorporación de los jóvenes al quehacer social y económico.

Culminar la modernización de España exige sentar las bases para un buen sistema educativo con visión de futuro y de forma decidida. Libertad, calidad, equidad, flexibilidad y corresponsabilidad serán las líneas maestras que guiarán nuestra actuación.

Para nosotros la educación es una tarea de todos, del conjunto de las familias y de la sociedad española. Nadie debe abdicar ante esta responsabilidad compartida.

- Si existe un requisito obvio para ganar el futuro, éste es el de la **innovación**.

Nos proponemos en los próximos años objetivos ambiciosos: incrementar el nivel de la ciencia y la tecnología españolas, tanto en tamaño como calidad; elevar la competitividad de las empresas y su carácter innovador; mejorar el aprovechamiento de los resultados de I+D por parte de las empresas y de la sociedad española; incrementar los recursos humanos cualificados, tanto en el sector público como en el privado; y aumentar el nivel de conocimientos científicos y tecnológicos de la sociedad española.

- España se encuentra ante una oportunidad histórica para dar un impulso definitivo a la modernización de su sistema de **comunicaciones** en los próximos años. Porque invertir en alta tecnología y en infraestructuras es necesario no sólo para mejorar la competitividad de nuestra economía sino para la vertebración y cohesión social de España. No habrá una España cohesionada, si esa cohesión no está presente en sus comunicaciones.

Tanto las comunicaciones físicas de la movilidad, como las virtuales de la transmisión, determinarán en buena medida nuestro bienestar futuro, como individuos y como país.

El Partido Popular propone una política de comunicaciones que acerque a los españoles unos a otros, que haga más cortas nuestras distancias y más fértil nuestra relación. Sin olvidar aproximarnos también a otros pueblos, particularmente de la Unión Europea, de Iberoamérica y de la cuenca mediterránea, de cuya historia más intensa somos parte sustancial.

- El futuro de la política **medioambiental** debe ser una apuesta continuada en favor de la calidad de vida y la salud humanas, la conservación y mejora de la vida en el planeta, y el uso sostenible de los recursos naturales. La protección del medio ambiente es también parte integrante de nuestra economía y fuente de creación de empleo.

La contaminación y el uso ineficiente de los recursos naturales empobrecen nuestro país y deterioran nuestro entorno. Por ello, el Partido Popular se propone llevar a la práctica una política ambiental destinada a crear un entorno sano como factor de calidad de vida. Una política preventiva guiada por la protección y conservación de nuestro rico patrimonio natural, el ahorro y uso eficiente de la energía, la mejora del abastecimiento y la calidad de las aguas y la reducción de la contaminación industrial y urbana, de manera que nuestro desarrollo económico sea respetuoso con nuestro medio ambiente y con nosotros mismos.

Para mejorar nuestra calidad de vida y contribuir de manera responsable a la resolución de problemas de escala global como el cambio climático, creemos imprescindible la participación ciudadana y el compromiso de todos. Por eso nuestra política medioambiental se basará en la colaboración, la participación pública, la información, la educación y la concienciación ciudadana. Porque entendemos que la protección del medio ambiente es una responsabilidad cívica y una responsabilidad de todos.

- Para el Partido Popular la **cultura** es un eje básico del futuro de España. Los españoles debemos ser conscientes de nuestra dimensión de potencia cultural y de hacerla valer en un mundo global.

La cultura española es una cultura plural, con una vitalidad que está arraigada en nuestra rica y diversa historia común. La creatividad es uno de los rasgos distintivos de nuestra cultura y constituye un preciado patrimonio con vocación y proyección universal.

Nuestra cultura se enraíza en una lengua común, que compartimos con otros pueblos, y que es en sí misma fuente renovada de riqueza humana. La lengua española es una de nuestras principales vías para afirmar nuestra presencia en un mundo global.

En los próximos años, todas estas potencialidades serán la base para una gran acción cultural. Una acción en la que el conjunto de la sociedad española será protagonista con el decidido apoyo de los poderes públicos. Vamos a abrir los cauces para

que la cultura española se desarrolle en nuestro país y en el exterior. Tenemos el firme compromiso de invertir en las industrias culturales del futuro, en aprovechar al máximo la sociedad de la información al servicio de la cultura, de apoyar a los artistas y creadores, y de fomentar las iniciativas de la sociedad civil.

El Partido Popular considera que los **cinco ejes** aquí tratados –educación, innovación, comunicaciones, medio ambiente y cultura– imprimirán un giro enormemente positivo para la calidad de vida de los españoles, y contribuirán muy significativamente a la creación de la **sociedad del pleno empleo**.

En España, desde el inicio de la democracia, la realidad educativa se ha transformado de manera substancial. El derecho a la educación, proclamado en la Constitución, ha dejado de ser una aspiración para convertirse en un derecho efectivamente ejercido. En la última legislatura se ha dado un paso muy importante con la extensión de la escolarización universal desde los 3 hasta los 16 años. Las tasas de escolarización en edades superiores a la enseñanza obligatoria son, asimismo, muy elevadas.

A la gratuidad que, con carácter general, caracteriza al sistema educativo español, hay que añadir la existencia de un sistema de becas y ayudas al estudio que garantiza que las razones económicas no sean un factor que limite el acceso a la educación. Para el año 2000, el Presupuesto del Estado en becas y ayudas superará por primera vez los

cien mil millones de pesetas y beneficiará a más de 1.100.000 alumnos.

Sin embargo, la universalización hasta los 16 años y la amplia escolarización en los niveles educativos postobligatorios supone sólo media batalla ganada. El verdadero y principal reto que tenemos en España, en lo que respecta a la educación, es la mejora de la calidad.

Los desafíos que plantea este **nuevo objetivo nacional** —que resulta clave para garantizar nuestro futuro— requieren nuevos conceptos con los que pensar la realidad educativa y exigen nuevos instrumentos mucho más efectivos que los actualmente disponibles para la mejora de los resultados y el logro de las metas de la educación, en una España que ya ha entrado en la sociedad del conocimiento.



una educación de calidad → para todos.

Necesitamos, en suma, políticas renovadas que aporten soluciones nuevas, que hagan creíbles los objetivos de mejora, que incrementen la confianza en las posibilidades de nuestro sistema educativo y remuevan aquellos obstáculos que le impiden avanzar al ritmo exigido por los nuevos tiempos y demandado por la sociedad.

Para alcanzar este nuevo objetivo nacional debemos contar con la colaboración de toda la sociedad. En el marco de la libertad de enseñanza, que la Constitución proclama, valoramos el papel de la iniciativa social en el ámbito educativo.

La configuración de España, de acuerdo con nuestra Constitución, como un Estado compuesto y, a la vez, cohesionado, requiere el desarrollo en el ámbito educativo de mecanismos de vertebración que atiendan necesidades prioritarias, aseguren la unidad del sistema, faciliten los medios precisos para la elaboración fundada de la normativa básica y permitan llevar a cabo políticas orientadas a hacer avanzar el sistema educativo en su conjunto, hacia un mayor rendimiento, hacia mejores resultados, hacia cotas más elevadas de calidad para todos.

Por todo ello nos proponemos impulsar en la próxima legislatura las políticas y actuaciones que se desarrollan a continuación.

Nuestras propuestas

Dignificar la función docente

El profesorado es, para el sistema educativo y para cualquiera de sus procesos de mejora la base fundamental, el único capital imprescindible. La complejidad de la relación profesor-alumno esconde la mayor parte de las claves del éxito escolar sobre las que puede operar el sistema educativo.

Resulta imposible hacer de los centros educativos esas fuentes de formación y progreso personal que queremos, si se quiebra la imagen del profesor como guía de un proceso formativo que com-

prende transmisión de valores y conocimientos a sus alumnos, si se degradan sus condiciones de trabajo, si se mina su prestigio, si se atenta esa estabilidad personal imprescindible que se alimenta de la identificación con el ejercicio profesional. Se hace, por tanto, imprescindible concebir y desarrollar un conjunto de políticas y actuaciones orientadas a promover la dignificación profesional del profesorado, a asegurar determinadas garantías en todo el territorio y a adoptar esquemas flexibles en la gestión del personal, de las cuales promoveremos las siguientes:

- Establecer por Ley el **Estatuto de la Función Pública Docente** en donde se aseguren los derechos básicos del profesorado.

rado, y se expliciten sus obligaciones y las de las Administraciones Educativas en todo el territorio del Estado.

- Definir un plan de **carrera profesional** que establezca una previsión personal de evolución profesional que integre formación, evaluación y progresión.
- Establecer un sistema completo de reconocimientos y de recompensas a nivel individual, a nivel de grupo y a nivel de centro vinculado tanto a los esfuerzos por mejorar como a los resultados.
- Potenciar la **formación** del profesorado no sólo como instrumento de cualificación, sino también como mecanismo de identificación profesional de alto nivel. A tal fin impulsaremos la creación de un Instituto Superior de Formación del Profesorado, que asegure una formación complementaria y de excelencia para el profesorado.
- Promover y facilitar el desarrollo de la innovación y la investigación educativa en los centros docentes, así como la incorporación del profesorado al espacio educativo europeo.
- Avanzar en la homologación retributiva del profesorado en los centros concertados.
- Introducir fórmulas de flexibilización en los regímenes de dedicación del profesorado con un tratamiento específico del factor edad.

- Potenciar los mecanismos que aseguren la **movilidad territorial** en el seno de los cuerpos estatales de profesorado.

Mejorar los contenidos del sistema educativo

La estructura y los contenidos del sistema educativo constituyen, junto con el profesorado, su fundamento y esencia. Por tal motivo, las actuaciones en este ámbito son, junto con las anteriores, las que más influyen en el nivel de calidad del sistema, en su mejora o en su empobrecimiento.

Necesitamos un sistema educativo que responda a los desafíos de la globalización, aproveche las oportunidades que ofrece la sociedad de la información y asegure a todos las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía en el plano tanto social como económico.

A tal fin, proponemos las siguientes actuaciones:

- Potenciar la **educación infantil**, habida cuenta de su impacto social y familiar y de su probada influencia en la mejora de los resultados escolares en etapas educativas posteriores, particularmente, en los sectores más desfavorecidos. Para ello se habrá de generalizar la escolarización en el tramo comprendido entre los 3 y los 6 años en condiciones de gratuidad y con respeto a la libertad de elección de las familias.

- Establecer, con carácter general, la iniciación del aprendizaje de un **idioma extranjero a los 3 años**.
- Mejorar la enseñanza de los idiomas extranjeros a lo largo de toda la educación básica obligatoria incidiendo en la formación permanente del profesorado, la limitación en el número máximo de alumnos por clase que permita la enseñanza en pequeños grupos, y la organización del aprendizaje mediante agrupamientos homogéneos y flexibles.
- Revisar la edad de inicio de la **lectura**, y los contenidos y métodos de enseñanza de la Lengua y de las Matemáticas en la educación primaria.
- Promover actuaciones y programas para fomentar el hábito de lectura.
- **Reformar la educación secundaria** obligatoria con el fin de lograr elevar su capacidad cualificadora para todos los alumnos, lo cual requerirá:

Reforzar las materias troncales y reducir el elevado grado de fragmentación curricular.

Poner el acento particularmente en la Lengua y en las Matemáticas por su valor instrumental, incrementando su carga lectiva en toda la etapa e introduciendo mecanismos de refuerzo y compensación desde el primer ciclo de la ESO, que permitan atender mejor las diferencias individuales sin renunciar al pleno dominio de las competencias básicas.

Potenciar el estudio de **las Humanidades** que aseguren la vinculación de los alumnos con las ideas, los conocimientos y los valores que definen la historia del mundo occidental, configuran su tradición y nutren el acervo común. Garantizaremos que en los planes de estudio se incluyan los objetivos y contenidos necesarios para que todos los alumnos adquieran una formación suficiente en las materias humanísticas.

Promover la **educación en valores**. La formación integral de los alumnos requiere la transmisión de los valores éticos y cívicos, y de su fundamentación, en los que se basa la convivencia democrática. Para transmitir esos valores se organizarán unas enseñanzas que se impartirán a todos los alumnos bajo una perspectiva confesional o aconfesional, según la opción libremente elegida por los padres.

Reorientar la enseñanza de la Tecnología en la ESO en el sentido que demanda la sociedad de la información con el fin de asegurar a todos los ciudadanos los instrumentos fundamentales para integrarse en ella.

Modificar el carácter comprensivo del 2º ciclo de la ESO preservando un tronco común e introduciendo diferentes itinerarios, orientados hacia la etapa posterior, que permitan una mejor adaptación a las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos, y la elevación para todos de la calidad de la enseñanza.

Introducir la iniciación profesional entre las opciones anteriores de modo que comporte:

- Una organización de las enseñanzas en alternancia con diferentes sectores de actividad laboral, una flexibilización del ritmo escolar, una selección cuidadosa de los entornos laborales de formación, y una conexión fluida entre centro educativo y empresa.
- Introducir las adaptaciones necesarias en el sistema de evaluación y promoción, con el fin de promover el interés de los alumnos y mejorar los niveles de aprendizaje.
- Reforzar la presencia de las Humanidades en el Bachillerato y, en particular, de la Filosofía, de las Lenguas Clásicas y de la Historia Universal y de España.
- Homologar el número de días lectivos del curso escolar con el de los países de nuestro entorno.

La función directiva y la inspección educativa como factores de calidad

La función directiva es, en cualquier tipo de organización, un factor crítico de calidad. No es posible una buena escuela con una mala dirección ni una mala escuela con una buena dirección.

La mejora del rendimiento del sistema escolar requiere, pues, el **refuerzo de la función directiva** y su profesionalización mediante el siguiente conjunto de actuaciones que garantice el desarrollo de la amplia gama de capacidades y de competencias requeridas para el ejercicio de dicha función.

- Reforzar la formación tanto inicial -para el servicio- como continua -en el servicio- de los cargos directivos en sus diferentes modalidades -director, vicedirector, secretario y administrador- conjugando los enfoques educativo, administrativo, institucional y organizacional.
- Acomodar la carga lectiva a las exigencias de los puestos directivos e incrementar los incentivos económicos, de modo que guarden una real proporcionalidad con respecto a la carga añadida de esfuerzo y responsabilidad que comportan.
- Reformar el sistema de acceso, de forma que se estimule la búsqueda de los mejores directivos para los centros educativos,

con el apoyo de la Administración, redefiniendo los procedimientos de acreditación e integrándolo en el plan de carrera profesional del profesorado.

Potenciaremos la **Inspección Educativa**. Nos proponemos impulsar las siguientes actuaciones:

- Articular una nueva organización funcional de la Inspección que intensifique el asesoramiento especializado, centrada en la didáctica de las disciplinas, en los enfoques diferenciales de los distintos niveles educativos, y en la evaluación externa.
- Introducir sistemas de calidad en la gestión pública dentro de la propia Inspección educativa, y promover la formación continua.

Reforzar los centros educativos

En los centros educativos tiene lugar el desarrollo de los aprendizajes básicos en conocimientos, habilidades y valores. Su dimensión comunitaria y su orientación participativa estimula la formación y entrenamiento para el ejercicio de la ciudadanía.

Diversos factores han generado un debilitamiento institucional de los centros educativos, que afrontan con dificultad las tareas crecientes que la sociedad les encomienda. Crear un clima escolar favorable al estudio y a la convivencia, que elimine

la indisciplina, es esencial para la consecución de los fines educativos.

Este panorama exige el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Fortalecer la dirección escolar. Reforzar la dirección escolar no significa eludir la participación, sino hacerla operativa para los intereses de la escuela pública.
- Mejorar el **proyecto educativo** reduciendo su carga burocrática, reforzando su dimensión de compromiso formativo de la institución escolar y de su personal con los alumnos y sus familias, y haciendo explícitos los valores y los objetivos que caracterizan el centro educativo y que conciernen a todos sus componentes.
- Reforzar el papel de los **claustros** en la vida académica de los centros y consolidar la autoridad moral del profesor.
- Ampliar la **autonomía** de los centros, particularmente en lo que respecta al régimen de convivencia que permite a cada centro establecer los que acuerde la comunidad educativa, de conformidad con su problemática y con su evolución temporal.
- Impulsar sistemas de **calidad en la gestión** de los centros públicos mediante el desarrollo de instrumentos tales como los Planes de Mejora o las Cartas de Servicio de eficacia probada en entornos educativos públicos.

Las enseñanzas artísticas

Las artes son creación y alimento del espíritu humano y ámbitos privilegiados de la civilización y de la cultura. De ahí que el desarrollo de las sociedades y la elevación de su nivel educativo lleve necesariamente aparejada a la enseñanza de las artes, una atención reforzada.

El impulso a las enseñanzas artísticas requiere el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Elaborar una **Ley de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas** para mejorar los aspectos organizativos, de profesorado, y de participación; asegurar su calidad, de modo que puedan convertirse en los centros de excelencia, con rango universitario, que demanda la sociedad y requiere nuestro sistema educativo en un contexto cada vez más abierto.
- Promover el desarrollo de las enseñanzas especializadas de **Música y Danza** en sus niveles básicos con el fin de que puedan llegar a más amplios sectores de la población, y lograr una mayor integración de las nuevas con el sistema general.
- Establecer una línea de becas y ayudas al estudio específicas para las enseñanzas artísticas, que tome en consideración su especificidad, impulse la excelencia, y facilite la movilidad de los estudiantes con talento y vocación por el espacio educativo tanto español como europeo.

Hacia un moderno sistema de formación profesional

La Formación Profesional ha de ser la pieza fundamental de articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo que, por su elevada calidad y rendimiento, facilite el acceso al empleo de los jóvenes; promueva con eficacia la adaptación y mejora de las cualificaciones de los individuos a lo largo de toda su vida activa; y garantice el aumento de la calidad de los bienes y servicios, y la mejora de su nivel de competitividad en un contexto internacional globalizado.

La construcción de un **moderno sistema de formación profesional** comporta una importante inversión que asegure el necesario nivel de calidad tecnológica de las enseñanzas, un esfuerzo de imbricación óptima entre centro educativo y empresas, y una concepción flexible facilitadora de la adaptación del sistema a las exigencias cambiantes de los individuos y del mundo productivo.

La integración armónica de la formación profesional en sus tres dimensiones, inicial, permanente y ocupacional, constituye una meta cuyo logro situará en posición preeminente las competencias y cualificaciones adquiridas. Por encima del momento o del lugar de adquisición, incentivará la mejora profesional de los empleados y hará efectivo ese principio, indiscutible en las sociedades del conocimiento, de la formación a lo largo de toda la vida.

- Promoveremos un **Acuerdo Nacional** para desarrollar un moderno sistema de formación profesional, de alta calidad tecnológi-

ca, flexible y adaptado a las exigencias del mundo productivo.

- Desarrollaremos un Programa Nacional de Cooperación entre **empresa y centro educativo**, con incentivos financiero-fiscales, para que todos los alumnos de enseñanzas técnico-profesionales tengan asegurado un período de prácticas de alto nivel formativo.
- Desarrollaremos el sistema nacional de cualificaciones profesionales, para dar respuesta a la necesidad de establecer los niveles y características de la competencia profesional que debe ser alcanzada en los diversos campos de la actividad productiva.
- Ampliaremos y revisaremos el catálogo de títulos de Formación Profesional, dando una orientación polivalente y flexible para una mejor adaptación del alumno a una realidad productiva caracterizada por la innovación, e introduciendo la enseñanza de una lengua extranjera en los ciclos formativos.
- Desarrollaremos la Formación Profesional a distancia, utilizando todas las posibilidades de las nuevas tecnologías.
- Incentivaremos la innovación y desarrollo de la Formación Profesional, con la creación de Centros de Formación, Innovación y Desarrollo de la Formación Profesional, específicos para cada familia profesional.

- Potenciaremos el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional como instrumento de cooperación de las actividades de formación y empleo de las distintas comunidades autónomas, desarrollando procedimientos homogéneos para la gestión de las actividades de orientación e inserción laboral, y aprovechando las Tecnologías de la Información.

Nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades

Los desafíos que plantea a las sociedades modernas el fenómeno de la globalización incrementa, si cabe, la fuerza de nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades en educación y con su aplicación práctica. Si una educación y una formación de calidad constituyen las principales puertas de acceso a la sociedad de las oportunidades, nadie ha de verse privado, a causa de su condición económica o de su origen social, de las posibilidades y de los beneficios que aquéllas reportan. Pero, además, la sociedad no puede prescindir de ese enorme potencial intelectual y de progreso que reside en una ciudadanía bien formada y adecuadamente cualificada.

Para avanzar en el desarrollo de nuestro compromiso de equidad y solidaridad, a través de la educación, nos proponemos:

- Mejorar el rendimiento del sistema educativo en todos sus tramos y etapas, elevar el nivel de sus resultados y promover diferentes vías de éxito y formas de excelencia, con posibilidades efectivas de conexión entre ellas.
- Intensificaremos las tareas de **orientación**. Adoptaremos iniciativas eficaces para evitar el fracaso escolar. Nuestro objetivo es que todos tengan una **nueva oportunidad** en su formación.
- Establecer un gran programa nacional, cuya meta será la integración plena, en los próximos cuatro años, del sistema educativo español en la **sociedad de la información**, mediante:

El aseguramiento de dotaciones completas de equipos informáticos en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

El impulso coordinado del Estado y de las Administraciones para promover e incentivar la generación de material multimedia de uso educativo.

Un plan estratégico de formación que llegue a todo el profesorado del país y que garantice un sustancial salto adelante en el uso habitual de las tecnologías de la información en los entornos escolares.

La utilización de los centros educativos como plataforma de acceso y empleo

–ordenado y supervisado– de las tecnologías de la información y de las comunicaciones como mecanismo de compensación educativa.

- Establecer un gran programa nacional, con la implicación del Estado, las Comunidades Autónomas y las empresas editoriales, cuya meta sea la potenciación de las **bibliotecas escolares** y el fomento de la lectura mediante:

La dotación completa con fondos bibliográficos y equipamientos informáticos.

La extensión de un modelo de organización y funcionamiento adaptado a los entornos escolares que garantice el uso de ese espacio como centro de lectura, consulta y documentación.

La concepción y desarrollo de programas escolares generalizados de estímulo e incentivación de la lectura.

La utilización de las bibliotecas escolares en horarios no lectivos.

- Potenciar los mecanismos de **compensación educativa** basados en los centros escolares, para el alumno hospitalizado, inmigrante, perteneciente a minorías étnicas y culturales, o que se encuentre en **condiciones socioeconómicas desfavorables**.
- Mejorar y potenciar los programas de atención a la diversidad incrementando los

recursos personales y materiales para la atención a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o sobredotación.

- Establecer un **programa nacional de becas** que promueva una auténtica igualdad de oportunidades para todos, sin más límite que la vocación y las aptitudes personales, con atención preferente a los siguientes programas:

Becas de movilidad para estudiantes universitarios y de formación profesional.

Becas para cursos en el extranjero que extiendan la formación en los principales idiomas extranjeros a aquellos alumnos que carecen de recursos suficientes.

Becas para libros de texto y material escolar, haciéndolas extensivas a todas las familias que perciban rentas inferiores al actual umbral que hace preceptiva la presentación de la Declaración del I.R.P.F., a las familias numerosas y a las familias con algún discapacitado en su seno.

Vertebrar el sistema educativo

En la pasada legislatura se ha culminado prácticamente el proceso de transferencias de las competencias educativas a las Comunidades

Autónomas. El Partido Popular propugna un modelo de sistema educativo, vertebrado nacionalmente, y basado en los principios de descentralización y cooperación.

Corresponde al Gobierno de la nación la responsabilidad de establecer y desarrollar, a través del Ministerio de Educación y Cultura, mecanismos de **cohesión y de vertebración** del sistema educativo, a través del desarrollo de la normativa básica y de la cooperación con las Comunidades Autónomas.

Para la consecución de estos objetivos fundamentales, se impulsarán las siguientes actuaciones:

- Definir y desarrollar un sistema básico y completo de evaluación y prospectiva, orientado a suministrar información válida y fiable sobre el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, y a evaluar sus resultados en todos los tramos y etapas.
- Establecer un conjunto de proyectos piloto financiados por el Estado y desarrollados mediante convenio con las Comunidades Autónomas, que sirvan de base para hacer efectiva la experimentación sobre el sistema educativo y el desarrollo del marco normativo básico.
- Potenciar la conexión con el ámbito internacional y el papel de la misma en orden de la elaboración de políticas, a la cooperación con otros países y a la participación en los programas de la Unión Europea en el ámbito educativo.

- Crear el **Instituto Español de Teleeducación**, con el fin de:

Adaptar la educación a distancia a las exigencias y posibilidades que plantean las tecnologías avanzadas de la Información de las Comunicaciones.

Extender nuestro sistema educativo más allá de nuestras fronteras.

Contribuir a la integración de la educación española en la Sociedad de la Información.

- Promover la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno potenciando el papel de la Conferencia Sectorial de Educación, de sus comisiones delegadas y de sus grupos de trabajo.

La universidad que la sociedad demanda

El sistema universitario español ha sufrido grandes transformaciones cuantitativas en los últimos años. Como consecuencia de ellas, todas las Comunidades Autónomas tienen al menos una universidad pública, la mayor parte de los municipios de más de 50.000 habitantes disponen de algún centro universitario, y el número de alumnos supera el millón y medio. El reto del sistema universitario español es ahora alcanzar los niveles de calidad exigibles a un país que quiere situarse entre los que ocupan la vanguardia de los países desarrollados.

El Gobierno del Partido Popular orientará su política universitaria promoviendo las condiciones y eliminando los obstáculos para que el ejercicio de la autonomía universitaria, al servicio de la calidad de la docencia universitaria, de la investigación que se hace en las universidades y de la gestión del sistema universitario, pueda ser real y efectiva. La consecución de estos objetivos exigirá cambios profundos en la Ley de Reforma Universitaria.

Por ello, se adoptará el siguiente conjunto de medidas:

- **Ley de Reforma Universitaria.** El actual marco jurídico ha quedado desfasado y es necesario modificarlo. Los cambios producidos en los últimos veinte años, la culminación del proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, y la convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior hacen necesaria la elaboración de una Ley que, recogiendo la experiencia adquirida, propicie un sistema universitario español vertebrado y equilibrado en el cual, el Estado, las Comunidades Autónomas y las Universidades puedan ejercer de manera coordinada las competencias reconocidas en la Constitución Española.
- **Profesorado.** Se diseñará una política que permita una progresión académica que, conforme a los principios de mérito, capacidad y concurrencia en la selección y contratación, estimule la vocación y el esfuerzo docente e investigador, premie la calidad y dedicación, y combata eficazmente

la endogamia. Se revisará el Estatuto del Profesorado, manteniendo las figuras de profesor funcionario y profesor contratado con nuevas formas de contratación que aseguren la promoción, en función de los méritos y capacidad.

- **Autonomía.** Dentro del respeto a la autonomía de las Universidades proclamada en la Constitución, se plantearán marcos jurídicos que permitan combinar adecuadamente los órganos de gobierno con los de representación, reforzando los órganos unipersonales para lograr la mejor eficiencia posible en la gestión y la adecuada responsabilidad social.
- **Distrito abierto.** La Universidad es, por su naturaleza, abierta al conocimiento universal. Por ello, se favorecerá la movilidad en el acceso de los estudiantes a las universidades, con la apertura de los distritos autonómicos al tiempo que se amplía la política de becas y ayudas, incluidos los préstamos con interés reducido a estudiantes, para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.
- **Selectividad adecuada.** Se aplicará y desarrollará el nuevo sistema de acceso a la Universidad de forma que se atienda, de una manera más justa y adecuada, la vocación, aptitud y preparación de los estudiantes.
- **Movilidad** de estudiantes y profesores. El intercambio de conocimientos y experiencias es un factor importante para la mejora de la calidad de docencia y de la investigación, a la vez que un elemento capaz de contribuir a la integración y mayor cohesión del sistema universitario español. Por ello, se fomentarán programas para facilitar el acceso y las estancias en centros universitarios distintos a los habituales, con el fin de realizar trabajos y estudios de formación, docencia e investigación en la línea seguida por el programa SENECA, que se ampliará en el futuro próximo.
- Financiación de Proyectos y Programas. Se impulsarán los procedimientos de financiación por objetivos y por programas especiales, tales como programas y proyectos de investigación, programas de calidad del tercer ciclo, programas especiales de becas y ayudas, programas de cooperación internacional y programas de fomento de la teleeducación y de formación permanente.
- La **creación del conocimiento.** Las Universidades serán protagonistas principales del Plan Nacional de I+D+I y, dentro de él, se potenciarán los programas específicos de formación de personal investigador, y las nuevas figuras de investigadores contratados dentro de las plantillas de personal docente e investigador.
- Relación **Universidad-Empresa.** Se potenciará la relación entre las Universidades y las empresas mediante el impulso de las

actividades de formación, investigación y desarrollo, prácticas en empresas, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías, así como las actividades de mecenazgo.

- **Plan de Evaluación y Acreditación de las Universidades.** Se desarrollará un nuevo Plan para la evaluación de la calidad de las actividades de las universidades: enseñanzas, docencia, investigación y gestión, con un sistema contrastado de indicadores que permitan el conocimiento, por parte de la sociedad, de la prestación del servicio público y establecimiento de factores competitivos para la financiación pública.
- **Potenciación del Consejo de Universidades.** Se potenciará el Consejo de Universidades, para que cumpla su función de coordinación, asesoramiento, propuesta y planificación del sistema universitario.
- **UNED.** Se desarrollará el carácter nacional y característico propio de la metodología de la UNED y se impulsará su presencia en América, abordando la problemática de los profesores tutores y otorgando la dotación suficiente y mejora de los centros asociados.
- **Espacio europeo de Enseñanza Superior.** Se impulsarán las reformas necesarias para avanzar hacia la creación de un espacio europeo de enseñanza superior, que facilitará no sólo la movilidad de los estudiantes, sino también su integración profes-

sional y laboral en el marco de la Unión Europea, conforme a lo establecido en la Declaración de Bolonia.

La investigación científica

Las Universidades son el eje central donde se ejecuta la mayor parte de la investigación pública. Junto con las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas es el responsable de más del 50 por ciento de la investigación científica que realiza el conjunto de los Organismos Públicos de Investigación de España.

Para el desarrollo de la actividad científica se constituyen en herramientas básicas el Programa General del Conocimiento, que deberá ser potenciado en los próximos años.

Estamos en el buen camino para aproximarnos a la inversión media en investigación de los países más avanzados de la Unión Europea. Es el momento para que nuestra comunidad científica crezca e impulse decididamente la investigación española en el comienzo del siglo XXI.

Un sistema científico sólido, valorado y con prestigio, exige una serie de políticas con visión de futuro, cuyas líneas maestras serán las siguientes:

- Diseñar y establecer una **carrera científica contractual** basada en el mérito y la capacidad, y que proporcione un horizonte idóneo para el desarrollo de los proyectos científicos.
- Asegurar la plena movilidad de investigadores y equipos entre los distintos Organismos públicos de investigación, y entre éstos y las Universidades.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de proyectos de investigación de alcance con la participación multidisciplinar de Universidades, Organismos públicos de investigación y empresas.
- Promover la creación de institutos mixtos de I+D en áreas estratégicas emergentes.
- Fortalecer la Agencia Nacional de Evaluación como órgano evaluador y poner los medios para que desarrolle su actividad prospectiva, fundamental para la programación de la investigación futura.
- Establecer nuevos sistema de financiación por objetivos en las Universidades y los Organismos públicos de investigación.
- Incluir costes de personal en los proyectos de investigación.
- Potenciar la investigación en la Universidad en el contexto de la necesaria reforma de la legislación universitaria.
- Fortalecer las actividades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, consolidando un relevante papel en el sistema de I+D+I y favoreciendo el desarrollo de su programación científica basada en una investigación de calidad.

Una política de innovación es esencial para nuestro futuro. Es decisiva para aumentar la competitividad empresarial, para crear nuevas oportunidades de empleo, para la calidad de la formación y, en suma, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Uno de los compromisos del Gobierno del Partido Popular ha sido el de acabar con la tradicional debilidad del sistema español de ciencia, tecnología y empresa y apostar decididamente por la innovación. Con el Plan Nacional de I+D+I 2000-2003 estamos cumpliendo ese compromiso. Estamos estimulando la iniciativa privada y potenciando la incorporación de doctores a empresas. Los recursos destinados a I+D, clave para hacer posible el desarrollo a largo plazo, han aumentado en dos veces y media entre 1996 y el año 2000. Tenemos prevista para el año 2000 una inversión pública de más de 500.000 millones de

pesetas. Hemos dotado a las empresas de nuevos incentivos de carácter tributario. Hemos estimulado el programa de formación, perfeccionamiento y movilidad de investigadores y, por primera vez, hemos logrado la coordinación de todos los sectores con competencias en I+D.

Por otra parte, España se está incorporando con celeridad a la Sociedad de la Información, y el avance en estos cuatro años es prueba de ello. El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones crece de forma imparable, es motor de otros sectores, y es un elemento generador de riqueza por su dimensión y por importancia estratégica.

A comienzos de 1996, España contaba con uno de los mercados de telecomunicaciones más cerrados y



monopolísticos de toda la Unión Europea, uno de los precios de los servicios de telecomunicación más caros de toda la Unión Europea y un enorme déficit en infraestructuras y servicios.

Hoy, el sector de las telecomunicaciones es radicalmente distinto, y la política de telecomunicaciones del Gobierno del Partido Popular ha hecho posible el cambio. Esta política ha tenido cuatro ejes:

Favorecer la competencia con un nuevo marco regulador.

Invertir en la creación de infraestructuras alternativas a las del operador dominante.

Promover la innovación e impulsar la convergencia multimedia mediante la digitalización de todos los

soportes de transmisión de la información: Televisión Digital Terrestre, Radio Digital Terrestre, Sistemas móviles de tercera generación (UMTS), etc.

Fomentar del acceso de todos los ciudadanos a las redes de información (internet).

La Sociedad de la Información plantea el desafío de la desigualdad en el acceso, que puede originarse tanto por unas infraestructuras deficientes como por barreras de tipo cultural o educativo.

La política del Gobierno se propone combatir ambas barreras y lograr la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la altura de los países más avanzados de Europa.

Nuestras propuestas

El Partido Popular propone a los españoles objetivos ambiciosos en un doble ámbito:

- Desarrollar el **Plan Nacional** 2000-2003 de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I).
- **Incorporar** al conjunto de la ciudadanía española a la **Sociedad de la Información**.

Objetivos del plan I+D+I

Siguiendo las orientaciones más modernas de las políticas científicas y tecnológicas, la política del Partido Popular tiene los siguientes principios básicos:

- Estar al servicio del ciudadano y de la mejora del bienestar social, contribuyendo a la calidad de vida y a la creación de empleo.
- Contribuir a la mejora de la competitividad empresarial.

- Contribuir a la generación de conocimiento.

La política de empleo constituye una de las prioridades básicas del Partido Popular. Nuestro objetivo no es sólo incrementar los niveles de la población activa reduciendo la tasa de desempleados, sino también incrementar la calidad del empleo existente. La política de I+D+I está íntimamente ligada a esos objetivos.

Esta política tiene un papel relevante en la creación de un empleo de calidad. Porque sirve para incrementar y potenciar los recursos humanos (en sus facetas de formación, movilidad y contratación). Y porque tiene como objetivo aumentar el tejido empresarial innovador.

La actuación en I+D+I es un instrumento al servicio de las políticas públicas y, en definitiva, de la sociedad. Es precisamente ese carácter de servicio lo que confiere a la I+D+I la relevancia que actualmente tiene en los Estados modernos.

A partir de estos principios generales de la política de I+D+I, nos proponemos para la próxima legislatura los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar el nivel de la **ciencia y la tecnología españolas**, tanto en tamaño como en calidad. El objetivo básico es incrementar el tamaño del Sistema español de Ciencia - Tecnología - Empresa, tanto en número de investigadores y tecnólogos como de empresas innovadoras y centros de I+D.
- Elevar la **competitividad de las empresas** y su carácter innovador. El incremento del nivel tecnológico de las empresas españolas supondrá dos tipos de beneficios: una mayor presencia de los aspectos tecnológicos en los productos y servicios generados, que robustecerá su competitividad, y una mejor interacción con el sector público de I+D. Además, es necesario fortalecer el carácter innovador del tejido productivo. En este sentido, el objetivo es dotar al Sistema de C-T-E de mejores instrumentos financieros y fiscales que permitan acelerar la incorporación de tecnología y la creación de nuevas empresas de base tecnológica.
- Mejorar el aprovechamiento de los resultados de I+D por parte de las empresas y de la sociedad española en su conjunto. El objetivo general es apoyar la interrelación y vertebración entre los diversos agentes del Sistema de C-T-E a corto, medio y largo plazo, de manera que cada uno de ellos pueda aprovechar el esfuerzo de los demás y se haga así un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos.
- Fortalecer el proceso de internacionalización de la ciencia y la tecnología españolas. Debemos incrementar la presencia española y su liderazgo en los programas internacionales de I+D, especialmente en aquellas actuaciones que susciten el interés, tanto del sector público como del privado, o en las de investigación básica de carácter experimental.

- Incrementar los recursos humanos cualificados, tanto en el sector público como en el privado. El incremento de los recursos económicos públicos para financiar la política de I+D+I debe llevar aparejado un incremento de los recursos humanos cualificados, teniendo en cuenta la capacidad de absorción del Sistema de ciencia, tecnología y empresa.
- Aumentar el nivel de conocimientos científicos y tecnológicos de la sociedad española, haciéndola partícipe de los logros alcanzados.
- Mejorar los procedimientos de coordinación, evaluación y seguimiento técnico del nuevo Plan Nacional de I+D+I (2000-2003). Los organismos gestores de las diferentes actuaciones del Plan Nacional dispondrán de procedimientos homologados de evaluación y seguimiento científico-técnico, prestando especial atención a la coordinación temática entre las diferentes áreas prioritarias del Plan Nacional.

Para conseguir los objetivos estratégicos enunciados, el Partido Popular se compromete poner en marcha una serie de medidas durante el periodo de desarrollo del Plan Nacional de I+D+I.

- Aseguraremos un incremento sostenido de los recursos económicos y fomentaremos al mismo tiempo el incremento de la inversión privada, de manera que el gasto en I+D llegue al 1,3% del PIB en el 2003, y el **gasto en I+D+I al 2% del PIB.**
- Adecuaremos los recursos humanos y económicos de los organismos gestores del Plan Nacional de I+D+I a las tareas de evaluación, seguimiento y promoción. Mejoraremos tanto la coordinación entre los diferentes departamentos ministeriales como el seguimiento de la política global de I+D+I.
- Desarrollaremos los estudios de evaluación y prospectiva necesarios para identificar las áreas de investigación que tienen una importancia estratégica para el desarrollo del país.
- Profundizaremos en los mecanismos de cooperación con las Comunidades Autónomas, con el fin de obtener la máxima sinergia entre el Plan Nacional y los planes regionales de I+D+I.

- Impulsaremos el **incremento** de la participación del **sector empresarial** en la ejecución de las actividades de I+D, para que supere el 60% en el 2003 con la política de incentivos fiscales puesta en marcha. Vamos a incrementar el carácter innovador de las empresas españolas hasta que la proporción de empresas innovadoras llegue al 25% del total de empresas.
- Facilitaremos la incorporación de personal de I+D para favorecer la capacidad tecnológica de las empresas. Tecnólogos y doctores se incorporarán mediante fórmulas de financiación mixta a las empresas y a los centros tecnológicos que dan servicio a los sectores empresariales.
- Fomentaremos el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos entre los agentes del Sistema de Ciencia -Tecnología -Empresa mediante nuevas modalidades de proyectos de I+D que impliquen la creación de consorcios y el trabajo en cooperación entre diversos agentes, así como el fomento de la movilidad de los investigadores.
- Adecuaremos la política de formación de nuevos investigadores a las prioridades estratégicas de la política de I+D+I y favoreceremos la incorporación de investigadores de la máxima cualificación al sector público mediante la fórmula de contratos renovables. Nuestro objetivo es **incrementar el número de investigadores** para llegar al 4 por mil de la población activa.
- Consolidaremos el papel de los Organismos Públicos de Investigación en el Sistema de Ciencia -Tecnología -Empresa, a través una programación científica basada en una investigación de calidad con fuerte proyección en todos los ámbitos de la sociedad. Además, fortaleceremos la competitividad de estos organismos para aumentar la captación de recursos privados (incluyendo empresas de otros países) y procedentes del extranjero.
- Dotaremos al Sistema de C-T-E de instrumentos financieros y medidas reguladoras que fomenten la creación de nuevas empresas de base tecnológica a partir de los resultados de investigación de los centros de I+D, centros tecnológicos y empresas.
- Incentivaremos una mayor presencia española en organismos y programas internacionales de I+D, y fortaleceremos la cooperación con los países y regiones de especial interés para España: Unión Europea, países del Mediterráneo, Latinoamérica, etc.

Objetivos estratégicos para el desarrollo de la sociedad de la información

El Partido Popular se propone promover el desarrollo de la Sociedad de la Información en España. Nos proponemos estimular el despliegue de unas infraestructuras abiertas de alta calidad en régimen de competencia. Y vamos a incentivar la demanda de aplicaciones y servicios que sirvan para el crecimiento del sector empresarial de la Sociedad de la Información.

En este marco resulta imprescindible el papel proactivo de las Administraciones Públicas, mediante iniciativas legislativas y de incentivos que permitan, con el concurso de la iniciativa privada, acortar las diferencias con los países de nuestro entorno.

Para ello, el Partido Popular asume como objetivos de su política de telecomunicaciones y Sociedad de la Información:

- **Una Sociedad de la Información para todos.** Nuestro proyecto es hacer posible el acceso, sin exclusión, de todos los ciudadanos a las tecnologías de la información. Las tecnologías de la información y las comunicaciones están operando tales cambios en nuestra forma de trabajar, de aprender, de comprar y vender, de crear, de obtener información y de comunicarnos, que es necesario asegurar el acceso a las mismas

de todos los ciudadanos, sin exclusión, con objeto de que no haya discriminación y que todos puedan participar en su desarrollo y aprovechar sus beneficios.

La reciente liberalización del sector de las telecomunicaciones ha permitido la entrada de nuevos operadores y la existencia de cuantiosas inversiones para el desarrollo de infraestructuras dotadas de los últimos avances tecnológicos. Para evitar una concentración de la dotación de infraestructuras en torno a las zonas con mayor potencial económico y de rentabilidad, resulta necesario poner en marcha iniciativas que garanticen el acceso de un número creciente de ciudadanos a las nuevas redes de alta capacidad.

- Una **Sociedad volcada en la educación** y en la creación de empleo. Con este objetivo vamos a promover la utilización intensiva de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la educación y en la formación. Tenemos que evitar que las nuevas tecnologías sean fuentes de marginación. Por el contrario, vamos a conseguir mayores niveles de cualificación para que los ciudadanos puedan acceder a los nuevos empleos generados por la Sociedad de la Información.
- Una Sociedad con una Administración basada en la transparencia y **centrada en el ciudadano**. Con la ayuda de las nuevas tecnologías, los ciudadanos podrán acceder de modo instantáneo a las unidades de

la Administración responsables de sus asuntos, sin necesidad de desplazarse ni de ajustarse a horarios fijos.

- Una Sociedad con las infraestructuras adecuadas para impulsar el desarrollo de la economía digital. Es necesario ofrecer un marco legislativo flexible y adecuado para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos en términos de seguridad y privacidad en las transmisiones de datos, así como los derechos de propiedad intelectual.
- Una Sociedad con un **tejido empresarial potente**. La implantación de la Sociedad de la Información en España se debe efectuar de manera que las empresas participen activamente en el uso de las nuevas tecnologías, los nuevos métodos de producción y los nuevos mercados. De este modo, podrán aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y mejorar su posición competitiva.
- Una Sociedad con presencia en el mercado global mediante el desarrollo del **comercio electrónico**. El comercio electrónico ofrece la oportunidad de reducir costes y mejorar la calidad del servicio a los clientes al aumentar la rapidez de la respuesta y los horarios de acceso a los proveedores. Para su difusión será necesario aumentar la confianza en su utilización y prestar especial atención a la mejora y efectividad de los medios de pago, sistemas de cifrado y de seguridad.
- Una Sociedad que promueve su **cultura**. Las oportunidades de la Sociedad de la Información para la proyección exterior de nuestra lengua, patrimonio y cultura son extraordinarias. Los avances en tecnologías digitales abren enormes posibilidades a los medios de comunicación audiovisual. En el mercado de habla hispana, una eficaz convergencia entre las tecnologías de la información, de las comunicaciones y los contenidos, generará un gran crecimiento económico.
- **Una Sociedad más libre**. Las nuevas tecnologías están permitiendo incrementar la capacidad de los soportes de difusión de información. El Partido Popular incrementará la libertad de elección de los ciudadanos porque promoverá que se ponga en el mercado toda la oferta audiovisual posible técnicamente. En cuanto a medios de comunicación, este dinámico entorno existente, con nuevos hábitos de consumo, nuevas tecnologías, multiplicación de las ofertas televisivas (satélite, cable, digital terrenal, etc.) hará necesario un nuevo marco legislativo y organizativo audiovisual.
- Una Sociedad con un servicio de Correos saneado y eficaz. En el campo de la Innovación, y conectado con el ámbito de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones, Correos y Telégrafos ha de desempeñar un importante papel. La irrupción de las nuevas tecnologías, en especial el correo electrónico, modifica considerablemente el entorno en que esta

entidad compite. Nuestro objetivo, ahora, es lograr que Correos sea capaz de prestar el servicio público postal en los mejores niveles de calidad, y en un mercado competitivo y transparente.

Para conseguir los objetivos estratégicos marcados en el área de la Sociedad de la Información, el Partido Popular se compromete a poner en marcha las siguientes medidas:

Para lograr el acceso de todos a la Sociedad de la Información

- Promoveremos la rápida extensión de las redes de telecomunicaciones de alta capacidad, poniendo a disposición del mercado todas las innovaciones técnicas existentes en cada favoreciendo el despliegue de infraestructuras en el medio rural.
- Impulsaremos la creación de una **red de puntos de acceso público** a las redes de telecomunicación que permitan el acceso de los ciudadanos a Internet y a los nuevos servicios de telecomunicación en núcleos rurales, bibliotecas, centros educativos, corporaciones locales, oficinas del INEM y otros centros públicos.
- Proporcionaremos una dirección de correo electrónico a todos aquellos ciudadanos que lo soliciten.

- Promoveremos la ampliación del concepto de Servicio Universal en la regulación Europea para que incluya el servicio de acceso a internet, para que todos los ciudadanos tengan acceso a internet de alta calidad a un precio asequible, con la implantación de la tarifa plana.
- Adoptaremos iniciativas para alcanzar en el menor plazo posible la cobertura integral del territorio por parte de las redes de telefonía móvil digital.
- Promoveremos la utilización de la **firma electrónica** en España, así como el desarrollo del sector de prestadores de servicios de certificación en régimen de libre competencia.

Para mejorar el marco jurídico de la Sociedad de la Información:

- Favoreceremos el desarrollo de servicios y herramientas dirigidas a evitar el uso pernicioso de Internet, es decir, la difusión de contenidos ilegales o contenidos perjudiciales para la infancia y la juventud. Promoveremos la autorregulación, y auspiciaremos el desarrollo de códigos éticos y buenas prácticas, ampliamente aceptados por parte de los proveedores de acceso a Internet.
- Promoveremos la utilización de nuevas tecnologías para garantizar la protección de los datos, en especial en relación con el uso a Internet.

- Estableceremos una legislación reguladora de los aspectos jurídicos del comercio electrónico de acuerdo con el proyecto de Directiva sobre comercio electrónico, y su desarrollo en todas las modalidades, atendiendo especialmente a aspectos de seguridad y privacidad, validez legal de los documentos en formato electrónico, fiscalidad y propiedad intelectual.

Para promover la Sociedad de la Información en la educación, cultura, sanidad y servicios

- Impulsaremos la presencia de las lenguas españolas en la Red. En particular, la presencia del castellano en la red pasará del 5% actual al 15% a través de portales temáticos.
- Todo nuestro patrimonio cultural estará disponible en la red: fondos bibliográficos, museos, etc. Se implantarán redes avanzadas en las bibliotecas que hagan posible el acceso real al depósito de conocimientos y a los tesoros culturales que albergan.
- Crearemos un portal sanitario para el acceso por Internet desde el hogar al Sistema Sanitario. Deben extenderse las experiencias de la atención integral al ciudadano al 50% de las áreas sanitarias en 4 años.

- Acercaremos la Administración a los ciudadanos haciendo que los procedimientos administrativos puedan ser realizados por medio de la red. Se creará un Portal único de acceso a toda la Administración del Estado a través de la Red.
- Incentivaremos la incorporación de las PYMEs a la utilización masiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para ello continuaremos con políticas de ayuda a la renovación tecnológica, incentivaremos de forma explícita el uso del comercio electrónico y continuaremos apoyando la creación de redes de información orientadas al servicio de las PYMEs. Se crearán 50 Centros de Negocio Local para introducir el comercio electrónico en las PYMEs.

Para modernizar el sector audiovisual:

- En el ámbito de los medios audiovisuales elaboraremos una **Ley de lo Audiovisual** que, como la Ley General de Telecomunicaciones, unifique, en un entorno marcado por la liberalización, las diferentes modalidades audiovisuales. En dicho marco legal se modificarán las normas que regulen las televisiones de ámbito local y autonómico, con el objeto de introducir una mayor liberalización en este sector audiovisual.
- Desarrollaremos el Plan Técnico de Radiodifusión Digital Terrenal, que permitirá un mejor uso y aprovechamiento del espectro, y unas mayores posibilidades operativas de los radiodifusores en España.
- Garantizaremos la renovación de las concesiones a través de un procedimiento reglado y objetivo.

Para adecuar el servicio de Correos a la Sociedad de la Información:

- Desarrollaremos plenamente la Ley del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.
- Transformaremos el Ente Público Correos y Telégrafos en una Sociedad Anónima Estatal, flexibilizando un régimen de funcionamiento para competir con las empresas privadas en el mercado postal.
- Lograremos los niveles de calidad europeos, en toda la geografía nacional, en el marco señalado por la Directiva europea sin diferencias con los servicios prestados por los operadores privados.

La inversión en comunicaciones genera crecimiento y empleo, porque favorece sustancialmente la competitividad de la economía productiva.

El Partido Popular va a seguir por ello otorgando la máxima prioridad a la inversión en los sistemas de transportes y comunicaciones, con el objetivo de consolidar España como un país moderno, dinámico e integrado entre los países más desarrollados.

La mejora de las infraestructuras contribuye a alcanzar la renta per cápita y los niveles de empleo medios en la Unión Europea, genera puestos de trabajo y mejora la competitividad de nuestras empresas.

Por otra parte, las infraestructuras de comunicación contribuyen a la vertebración y cohesión terri-

torial de España, reduciendo las diferencias en el desarrollo entre Comunidades. Dotar a las regiones menos favorecidas de unas infraestructuras que las hagan competitivas y las acerquen a Europa es la mejor manera de impulsar su desarrollo.

Con esta visión integral de la trascendencia que la comunicación y vertebración del territorio tiene para el desarrollo de la competitividad, el empleo, el desarrollo regional y la sociedad española, el Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha un ambicioso programa de inversiones en infraestructuras.

Hemos puesto en servicio más de 1000 km. de autovías, una vez terminadas las autovías Madrid-Valencia, Zaragoza-Huesca y Salamanca-Valladolid.



por una España más cercana → y más unida a Europa.

También esta prácticamente finalizada la conexión Meseta-Galicia, con la terminación de la autovía de las Rías Bajas y la apertura del 90 por ciento del trazado de la autovía Noroeste.

Asimismo está en marcha el Programa de Autopistas de Peaje, por el que se construirán 400 km de autopistas. Y se ha dado un fuerte impulso a la Autovía del Cantábrico, la Autovía de la Plata y la Autovía de la Meseta, que se convertirán en nuevos ejes básicos de la red de gran capacidad.

En materia del ferrocarril hemos creado en España las bases para la futura red ferroviaria de alta velocidad. No solo se ha dado un notable avance a la construcción de la línea Madrid-Barcelona-frontera francesa, sino que se han comenzado las actuaciones en las líneas Madrid-Valladolid, Madrid-Valencia, Córdoba-Málaga y León-Gijón. También hemos potenciado los servicios de cercanías como modo de transporte ideal para descongestionar el acceso a las grandes ciudades.

En el ámbito de las comunicaciones aéreas, la carencia de una verdadera planificación aeroportuaria con visión de futuro ha provocado dificultades en el tráfico aéreo que vive un proceso de rápida expansión. Se está haciendo frente a esta situación con una política de desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias, en especial a través de las ampliaciones de los aeropuertos de Madrid y Barcelona, y mejoras en los aeropuertos insulares y las comunicaciones Archipiélagos-Península.

En cuanto a las comunicaciones marítimas, la nueva Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante proporciona el marco para conseguir puertos más autónomos y mejor gestionados. Hemos llevado a cabo medidas para impulsar al sector del transporte marítimo, de gran importancia para la economía nacional y asegurado los servicios marítimos de la Península con los archipiélagos, Ceuta y Melilla.

Nuestras propuestas

España se encuentra ante una oportunidad histórica para dar, en los próximos años, un impulso definitivo a la modernización de sus infraestructuras. En esta última legislatura, el Gobierno ha creado las condiciones para realizar una amplia inversión en nuestras carreteras, ferrocarril, puertos y aeropuertos, que nos permita competir eficazmente en el Mercado Único Europeo y poner término al tradicional déficit de infraestructuras:

- Por primera vez en muchos años, España cuenta con unas finanzas públicas saneadas que permiten abordar con confianza un amplio programa de inversiones.
- En el período 2000-2006, España va a disponer de cerca de **10 billones** de pesetas de fondos europeos para acciones estructurales, de los que cerca de 6 billones podrán destinarse a financiar infraestructuras.

- Se han puesto a punto fórmulas de gestión y financiación de las obras públicas para hacer posible la participación de la iniciativa privada.

Estas infraestructuras estarán amparadas por una Ley Marco para la gestión y financiación de las obras públicas, que garantizarán el papel regulador del sector público para reforzar la seguridad jurídica de las distintas fórmulas que se pongan en juego.

Con estas condiciones favorables, el Partido Popular se compromete a desarrollar en el período 2000-2006 un ambicioso Programa de Infraestructuras que tiene como objetivos:

- Acercar todos los territorios de España mediante el mallado completo de la red de vías de gran capacidad. Todas las capitales de provincias y las principales poblaciones estarán integradas en la red de gran capacidad.
- Disponer de una red ferroviaria de gran velocidad que sustituirá a la heredada del siglo pasado.
- Adaptar nuestros puertos y aeropuertos a las exigencias de las mayores demandas de tráfico del transporte marítimo y aéreo.

Son objetivos esenciales para la modernización de España. Con ellos mejoraremos las comunicaciones interiores y las conexiones fronterizas para abrirnos más a Europa, favoreceremos un desarrollo regional equilibrado, reforzando la solidaridad interregional, y mejoraremos la competitividad

general de nuestra economía y la generación de empleo.

Carreteras

Vamos a **aumentar en 4.000 Kms.** las autovías y autopistas para completar el mallado de la red de gran capacidad. De este modo, esta red de gran capacidad pasará a tener más de 13.000 kms., de un total de 23.000 kms. de que consta la red de carreteras del Estado.

Estas actuaciones supondrán una inversión de 3,2 billones de pesetas, de los que 0,7 billones serán aportados por la iniciativa privada para financiar los 770 kms. de la segunda fase del programa de autopistas.

Adicionalmente se destinarán 200.000 millones de pesetas para convertir en autopistas 2.700 kms. de autovías de la primera generación.

Finalmente, otras 800.000 millones de pesetas se destinarán a conservación y mejora de toda la red.

Nuestra política de autopistas de peaje se inspira en los siguientes criterios:

- Las autopistas son carreteras complementarias de la Red de carreteras del Estado.
- Toda autopista de peaje tendrá una alternativa gratuita en buen estado.
- Los peajes serán asequibles para el nivel medio de renta español.

- Se eliminarán gradualmente los peajes a los residentes en aquellos tramos que, sin verdadera alternativa, tengan unas características claramente urbanas.
- Para aumentar la seguridad de las carreteras, se dará prioridad a la eliminación de puntos negros y a la construcción de variantes de travesías urbanas.
- Desarrollaremos un programa de seguridad vial, con auditorías que comprueben los criterios de seguridad en todo el proceso de planteamiento, proyecto, construcción y explotación.

Ferrocarriles

España cuenta por primera vez con un programa de inversiones en infraestructura ferroviaria capaz de romper el declive secular del ferrocarril como modo de transporte y de volver a situarlo como un modo competitivo de transporte.

Haremos del ferrocarril el medio de **locomoción del siglo XXI**, mediante el impulso de la futura red ferroviaria de alta velocidad. También mejoraremos la red regional. En total destinaremos 4,7 billones de pesetas al programa de infraestructuras ferroviarias: la construcción de **seis nuevos corredores** ferroviarios permitirá situar a todas las capitales de provincia a menos de cuatro horas del centro de la península. Muchas de ellas se situarán en tiempos inferiores a las dos horas y media.

El Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias es el instrumento que ha permitido impulsar las inversiones en nuevas infraestructuras ferroviarias y la base para el desarrollo del futuro programa de inversiones.

Los principales corredores son:

- Corredor Norte-Noroeste: Madrid-Valladolid y conexión con el resto de Castilla-León, País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia.
- Corredor-Noreste: Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa, con conexión a Navarra y la Rioja desde Zaragoza.
- Corredor del Este: Madrid-Castilla La Mancha, Castellón-Valencia-Alicante y Murcia.
- Corredor Sur: Madrid-Sevilla y conexión a Málaga, Cádiz, Jaén, Granada y Huelva.
- Corredor de Madrid-Lisboa por Extremadura.
- Corredor Mediterráneo: Frontera Barcelona-Valencia hasta Almería.

Transporte terrestre

En estos últimos años hemos logrado la liberalización del transporte público de viajeros y de mercancías, y adaptado nuestro marco normativo al de la Unión Europea. Debemos ahora consolidar este proceso completando el **Plan de Modernización y Mejora del Transporte Terrestre**.

Los notables progresos hechos en la modernización de este sector nos deben animar a realizar nuevos avances, especialmente en la aplicación de nuevas tecnologías y en la formación de los profesionales.

- Continuaremos con la política de defensa del sistema concesional, con las modificaciones precisas para una mejor coordinación y explotación de la red. Buscaremos una equiparación de precios de los servicios, así como la adscripción de vehículos ecológicos y accesibles a las personas de movilidad reducida.
- Vamos a hacer un Plan de Areas de descanso en la red de carreteras.
- Adoptaremos una nueva regulación del transporte escolar y de menores, mejorando la calidad y seguridad.
- Incrementar activamente la seguridad vial será una prioridad. Implantaremos el nuevo tacógrafo digital.
- Estableceremos nuevas políticas de ayuda a la formación como medio de mejorar la capa-

cidad organizativa, de concentraciones y competitiva del sector. Aprobaremos un Plan de Medidas para la prevención de riesgos y enfermedades laborales.

El ferrocarril ha superado el declive de las últimas décadas y goza en la actualidad de una notable revitalización impulsada por una demanda creciente. No obstante, afrontar la entrada en el siglo XXI requiere nuevas estrategias y fuertes inversiones que permitan que este modo de transporte sea una alternativa eficiente y competitiva de carácter general.

- Desarrollaremos el actual Contrato-Programa 1999-2000 Estado-RENFE, así como el Convenio de Infraestructura anexo, y aprobaremos el Contrato-Programa 2001-2004 siguiendo las directrices de la Unión Europea.
- Impulsaremos los corredores libres y corredores de mercancías, en busca de una mayor integración internacional del sistema ferroviario.
- Sentaremos las bases para que los servicios ferroviarios se exploten en régimen de leal competencia con los otros modos de transporte, en especial con el transporte por carretera.
- Impulsaremos el tráfico ferroviario de mercancías, con el desarrollo y creación de zonas de actividad logística y centros de intercambio modal. Vamos a impulsar el transporte combinado de contenedores por tren, barco y carretera.

Transporte de cercanías

Promoveremos la puesta en marcha de un programa de transportes de cercanías en las grandes ciudades, tanto peninsulares como insulares, para mejorar la accesibilidad. Consideramos prioritario incrementar el transporte ferroviario de cercanías.

El programa de transportes de cercanías comprenderá la puesta en marcha de vías suficientes con capacidad para que discurran trenes cada pocos minutos en horas punta, aparcamientos en el entorno de las estaciones, intercambiadores modales; y nuevos modos de gestión con la colaboración de las distintas Administraciones.

En las áreas metropolitanas existen distintas Administraciones con competencias en transportes colectivos. Lograr transportes cómodos, fiables y rápidos exige una gran coordinación. Impulsaremos, por ello, la creación de Consorcios Metropolitanos de Transportes para dar un servicio de máxima calidad para los usuarios.

Comunicaciones aéreas

El sistema aeroportuario tiene una importancia estratégica para la economía española: España debe hacer de **punto** en las comunicaciones aéreas entre **Europa e Iberoamérica**, y los aeropuertos son elementos clave para el desarrollo de nuestra primera industria nacional: el turismo.

El diseño de un gran eje aeroportuario Madrid-Barcelona, formado por dos grandes aeropuertos unidos por un puente aéreo de alta capacidad, consolidará a España como centro del transporte aéreo, de pasajeros y carga, entre Europa, Iberoamérica y el norte occidental de África. Esta política requiere el desarrollo en paralelo de la ampliación de los aeropuertos de Madrid/Barajas y Barcelona/El Prat. Para lograr este objetivo se han puesto en marcha el Plan de Ampliación de Barajas y el Plan Barcelona.

- El Plan de Ampliación de Barajas permitirá atender el incremento de la demanda y, cuando menos, mantener la actual posición del aeropuerto de Madrid/Barajas en el contexto europeo (sexto por número de pasajeros). El Gran Barajas, se convertirá en uno de los aeropuertos más modernos de Europa.
- Al mismo tiempo, el Plan Director para la ampliación del aeropuerto de Barcelona (Plan Barcelona) permitirá al aeropuerto seguir creciendo de forma que, con medidas de gestión de demanda, pueda atender ésta hasta el año 2025.

En los próximos años se van a invertir 1,1 billones de pesetas en infraestructuras aeroportuarias, dando prioridad a la expansión de los aeropuertos de Madrid y Barcelona, y a la mejora de los aeropuertos turísticos y comerciales.

Transporte aéreo

Para modernizar nuestras comunicaciones aéreas no basta con la mejora de las infraestructuras aeroportuarias. Es necesario adoptar nuevas medidas para que el transporte aéreo disponga de los más altos niveles de calidad.

- Implantaremos un nuevo modelo gerencial y estructural para el ejercicio de la Autoridad Aeronáutica que, garantizando la seguridad de las operaciones aéreas, permita dar respuesta al dinamismo de las actividades aeronáuticas.
- Introduciremos nuevos estándares y sistemas de control para garantizar la calidad de los servicios aeroportuarios y de tránsito aéreo prestados a los usuarios.
- Tramitaremos una nueva Ley de Ordenación de la Aeronáutica Civil, que adapte nuestra legislación a la realidad actual y futura del transporte aéreo, así como al marco legal de los Estados de nuestro entorno.
- Vamos a introducir mejoras en los sistemas de control del tráfico aéreo para favorecer el tránsito de aeronaves y la puntualidad, sin menoscabo de la seguridad. Promoveremos actuaciones en el seno de Eurocontrol con el fin de lograr una mayor eficiencia del sistema centralizado europeo de flujos de tráfico aéreo.

- Dispondremos de los medios necesarios para flexibilizar los horarios operativos de aquellos aeropuertos cuya demanda de servicios así lo requiera.
- Mejoraremos los enlaces de la red ferroviaria y, en especial, de la alta velocidad, con los aeropuertos.

Comunicaciones marítimas

Los puertos son infraestructuras fundamentales para el desarrollo económico de España. Más del 85% de las importaciones y el 70% de las exportaciones españolas se canalizan a través de los Puertos.

El Gobierno del Partido Popular les ha dotado de una mayor autonomía para aumentar su eficiencia e insertarlos de forma armónica en el contexto territorial y administrativo que les rodea. El resultado es positivo y el Partido Popular seguirá trabajando para que el sistema portuario español responda a las necesidades de nuestra economía.

Dentro de los proyectos previstos, destaca por su importancia la ampliación de los puertos destinados a potenciar la comunicación con el ferrocarril. En particular, se estimularán las iniciativas de "Puerto Seco".

La política de **impulso del sistema portuario** que necesita España comprenderá actuaciones tales como la mejora de la accesibilidad terrestre al sis-

tema portuario de interés general, con especial atención a la integración de nuestros principales puertos en las redes transeuropeas de transportes; realización de planes generales de modernización de los servicios e instalaciones de los puertos de interés general; tratamiento específico y garantía de servicios de los puertos de los archipiélagos de Baleares y Canarias, y de los de Ceuta y Melilla, favoreciendo los tráficó de mercancías y de pasajeros en buques rápidos; y el desarrollo coordinado del potencial turístico que para el tráfico de pasajeros presente el sistema portuario español.

La inversión en infraestructuras portuarias se va a mantener en niveles muy altos, en el entorno de los 80.000 millones de pesetas año, de manera que la capacidad operativa de los distintos puertos se pueda aumentar conforme evolucione la demanda.

Transporte marítimo

Nos proponemos, también, potenciar el transporte marítimo por ser un factor determinante para el futuro de nuestra economía y continuar el crecimiento que desde 1996 ha experimentado la flota española.

Potenciaremos la competitividad de la flota española mediante:

- La consolidación del Registro Especial de Canarias y de los servicios regulares de cabotaje

- El apoyo a la renovación de flota, en el marco de las Directrices de la Comisión Europea.
- La facilitación del transporte combinado tierra-mar y la promoción del tráfico marítimo de corto recorrido.

Avanzaremos en materia de **seguridad marítima** y de prevención de la contaminación del medio ambiente marino.

- Tramitaremos una Ley de protección de todas las aguas marítimas españolas, que establezca criterios generales de conservación de los ecosistemas marinos y regule todas las posibles fuentes de contaminación del medio marino.
- Potenciaremos las Capitanías Marítimas como organismos de autoridad en el mar.
- Adaptaremos las titulaciones profesionales marítimas a las normativas europeas e internacionales sobre la materia.

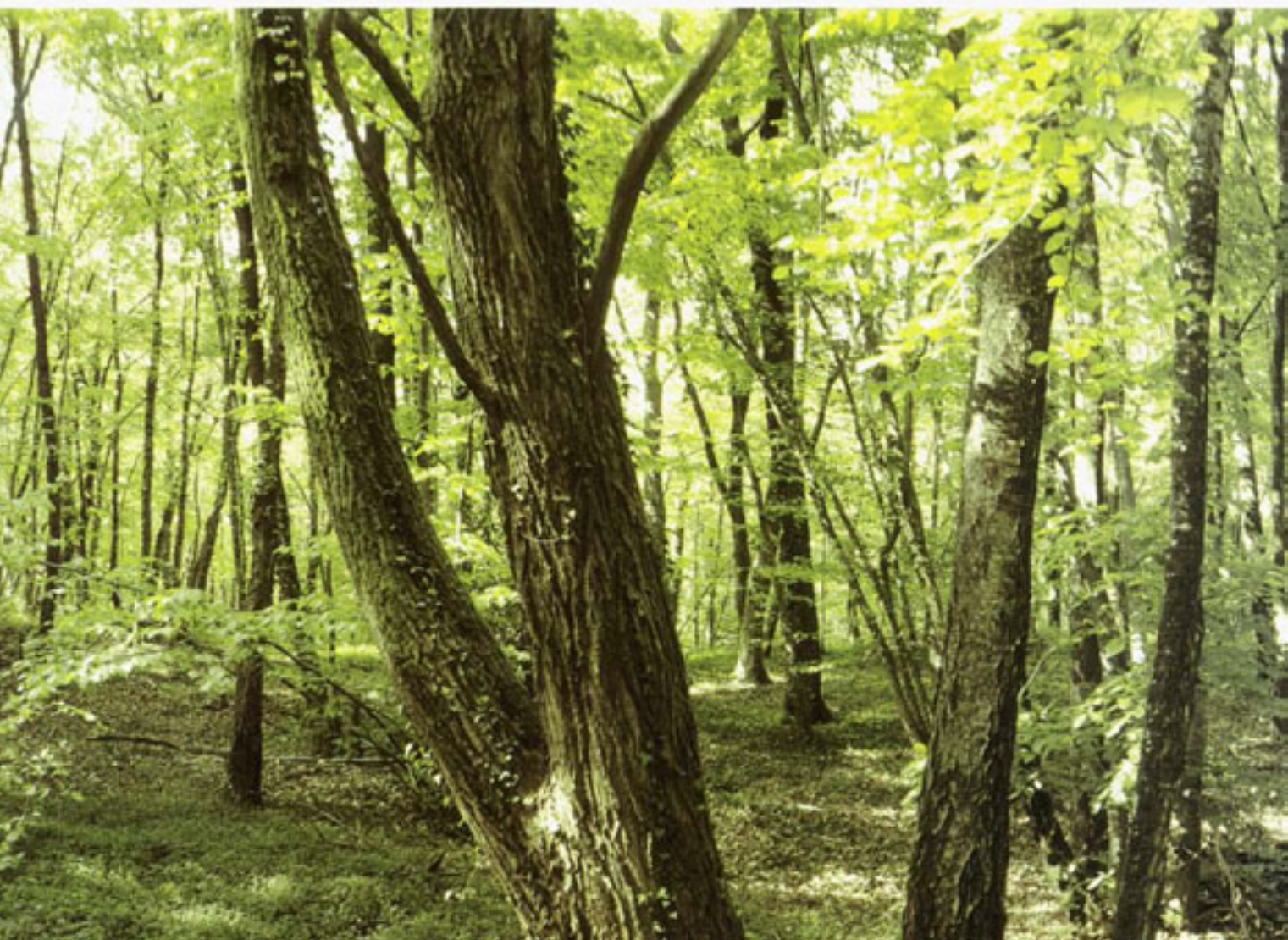
La modernidad y el progreso de un país se miden también por la calidad de su medio ambiente. La importancia de nuestros recursos naturales hacen de España el país europeo de mayor biodiversidad. El medio ambiente debe concebirse como un factor fundamental de la calidad de vida de los ciudadanos, una riqueza a proteger y también como una oportunidad de desarrollo económico, de innovación tecnológica y de creación de empleo.

El Gobierno del Partido Popular ha iniciado una nueva etapa en la política medioambiental, en la que la preservación y mejora del medio natural constituye un cimiento esencial para garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, y un desarrollo económico sostenible a largo plazo.

La protección del medio ambiente como objetivo político prioritario se materializó en 1996 con la creación del Ministerio de Medio Ambiente, como órgano, del máximo rango político, capaz de impulsar y gestionar una política medioambiental integral.

El resultado es que España afronta hoy una nueva etapa de su política ambiental desde una realidad y una seguridad jurídica radicalmente distinta a la que existía en 1996: se ha introducido el concepto de desarrollo sostenible en la planificación y gestión de todas las tareas emprendidas, desde la obra hidráulica a la política forestal, o desde la política de residuos y la protección del litoral.

En estos cuatro años, hemos desarrollado políticas activas de lucha contra la contaminación, especialmente en materia de aguas y residuos urbanos,



una protección eficaz → **del medio ambiente.**

políticas de planificación y conservación de nuestros recursos naturales, y programas de acción que afronten nuestros desequilibrios históricos, en la lucha contra la desertización y la restauración forestal o la garantía en el suministro de agua para evitar el colapso de nuestro desarrollo económico.

Hemos adoptado una política de aguas de riguroso enfoque ambientalista. Se han aprobado los Planes Hidrográficos de Cuenca y la reforma de la Ley de Aguas, con el objetivo de una gestión racional de este recurso y una planificación hidráulica sostenible.

La conservación y el uso racional del patrimonio natural español ha sido una de las prioridades del Gobierno Popular. Hemos mejorado la legislación de Parques Nacionales, triplicado el presupuesto desde 1996 hasta casi 15.000 millones de pesetas, y ampliado la Red de Parques Nacionales con el nuevo Parque Nacional de Sierra Nevada.

En el marco de la política de conservación hemos aprobado documentos estratégicos fundamentales para el futuro: La Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, la Estrategia Forestal Española y la Estrategia de Conservación y Uso Racional de los Humedales.

Hemos aprobado el Plan de Fomento de las Energías Renovables (2000-2006) para apoyar el desarrollo tecnológico y el uso de estas fuentes energéticas que contribuyen a reducir la dependencia energética y la contaminación.

En política de residuos, con la aprobación de las Leyes de Envases y Residuos de Envases y la de Residuos, hemos dotado a España de un marco normativo para el siglo XXI, que sienta las bases para una gestión de los residuos eficaz, preventiva y moderna.

Nuestras propuestas

El impulso de una política ambiental eficaz como instrumento de conservación y uso racional de los recursos naturales y del entorno, de bienestar y de solidaridad entre los ciudadanos y los pueblos, es una exigencia en todo Estado moderno, y una inversión necesaria y segura de futuro.

En el Partido Popular creemos que la persona y su calidad de vida han de ser protagonistas en la pro-

tección del medio ambiente. Creemos también que el cuidado del medio ambiente es fuente de empleo y prosperidad. Nuestra política ambiental se orienta a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, a garantizar la protección de nuestra naturaleza y biodiversidad, al ahorro y el uso racional de nuestros recursos naturales, y a reducir la contaminación que deteriora nuestro entorno y nuestras condiciones de vida.

Nos hemos fijado como prioridades aumentar la cantidad y mejorar el estado de nuestros espacios naturales protegidos, mejorar la calidad de nuestras aguas y garantizar el abastecimiento, y reducir la contaminación industrial y urbana.

Sin embargo creemos que para conseguir estos objetivos es necesaria la colaboración de todos: administraciones y ciudadanos. El cuidado de nuestro entorno es una responsabilidad cívica y tarea de todos. Por ello, consideramos fundamental promover la educación ambiental y la colaboración ciudadana, para que las generaciones presentes y futuras disfruten de un medio ambiente sano.

Los objetivos principales de la política para el medio ambiente del Partido Popular son:

Mejor conservación de la riqueza natural y de la biodiversidad

España es el país europeo que cuenta con una mayor representación, variedad y riqueza de ecosistemas, hábitats y especies, tanto de flora como de fauna. Esta riqueza natural única del territorio español constituye una pieza esencial en el patrimonio natural y cultural de nuestro país.

Por ello uno de los objetivos de la política ambiental del Partido Popular, será la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Espacios naturales mejor protegidos.

- Modificaremos la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, para adecuar los instrumentos y criterios de conservación de nuestros recursos naturales a las demandas actuales y a la exigencia de las políticas de la Unión Europea. Desarrollaremos nuevos Programas de Conservación de Especies Amenazadas y aplicaremos los recientemente creados para el Lince, Oso Pardo y Quebrantahuesos .
- Vamos a **desarrollar la Red de Parques Nacionales** con los nuevos criterios de gestión compartida entre la Administración General y las Comunidades Autónomas.
- Elaboraremos un Plan Nacional de Restauración de Cauces y Riberas Fluviales con el fin de crear una **red de corredores ecológicos** que conecte las áreas naturales de nuestro país.
- Vamos a completar y desarrollar en España la Red Ecológica Europea - Natura 2000, como mejor medio para la consolidación de la red española de conservación de la naturaleza.

- Crearemos una Red de Corredores Verdes Lineales con un programa para la plantación en los márgenes de autovías y autopistas, la recuperación ambiental de vías ferroviarias en desuso, la restauración de vías pecuarias y demás espacios naturales de interés.

Invertir en nuestros bosques

- Elaboraremos una Ley de Montes y Uso Sostenible del Bosque, que proteja y ordene los bosques y terrenos forestales, que regule la utilización de sus recursos de forma sostenible, y que dote de un marco jurídico a las nuevas funciones ecológicas y sociales que los ciudadanos demandan de los bosques.
- Vamos a desarrollar un **Plan Nacional Forestal** que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, con una inversión aproximada de 350.000 millones de pesetas, la mayor inversión de la historia de España en materia forestal. Así, invertiremos en la protección de nuestros bosques cerca de 10.000 pesetas por cada ciudadano español.

Este Plan Nacional Forestal establecerá las bases para una gestión sostenible de todos los espacios forestales, el mantenimiento de la biodiversidad, la defensa de los montes contra la erosión y la lucha contra las plagas e incendios forestales.

Una política de desarrollo sostenible

Para que el medio ambiente tenga una protección eficaz es preciso integrar las exigencias de protección del medio ambiente en todas las políticas productivas nacionales.

- Vamos a incluir, en la nueva normativa de Evaluación de Impacto Ambiental, la evaluación de planes y programas, el seguimiento de las Declaraciones de Impacto y la adecuada participación e información de las partes implicadas, para garantizar una correcta y ágil aplicación de la legislación.
- Presentaremos una Ley de Responsabilidad Civil por daños al medio ambiente que prevenga los daños al medio ambiente y los accidentes severos, y asegure su rápida restauración.

Una mejor gestión de los residuos

- Desarrollaremos el **Plan Nacional de Residuos Urbanos**, cuyo objetivo principal es la prevención en la producción de residuos, con el compromiso preferente de eliminar los 3.700 vertederos incontrolados que todavía existen en nuestro país.

Fomentar la producción limpia y reducir la contaminación industrial

- Revisaremos en profundidad el Plan Nacional de Residuos Peligrosos para adaptarlo a la nueva legislación en vigor y fomentar la producción limpia y la gestión medioambiental en los sectores industriales.
- Desarrollaremos una nueva normativa que facilite, conforme a las directrices europeas, el Control Integrado de la Contaminación en los sectores industriales.
- Vamos a apoyar a las Pymes mediante programas de incentivos y ayudas para que adopten sistemas de gestión medioambiental, sean más competitivas y contribuyan a mejorar nuestro entorno. Crearemos una Oficina de Información Medioambiental para Pymes, que preste asesoramiento legal, información sobre tramitaciones administrativas, subvenciones y ayudas disponibles.

Reducir la contaminación atmosférica y el ruido

- Fomentaremos el **desarrollo** y uso de las **Energías Renovables** y la eficiencia energética, impulsando el Plan de Fomento de las Energías Renovables (2000-2006) y un nuevo Plan de Ahorro y Eficiencia Energética. Haremos también un programa de eficiencia energética y energías renovables en Edificios Públicos.

- Aprobaremos una nueva legislación sobre Contaminación Acústica para luchar contra el ruido, uno de los problemas fundamentales de nuestras ciudades.
- Incluiremos en las Inspecciones Técnicas de Vehículos y de Edificios los aspectos relacionados con el medio ambiente.

Una política solidaria de aguas y costas

El Estado tiene encomendada la gestión de las aguas y costas. Queremos consolidar una nueva política del agua de riguroso enfoque ambientalista, basada en la gestión racional del recurso y la idoneidad ambiental de las infraestructuras hidráulicas.

El agua es un bien social, económico y público, que requiere una política integral que abarque su captación, regulación, conducción, saneamiento y depuración.

Para el Partido Popular es fundamental garantizar el abastecimiento y mantener una buena calidad de las aguas. El buen estado de las aguas es tan importante como disponer de ellas. Por eso, nuestras prioridades en materia de aguas van a ser:

- La garantía en el abastecimiento de agua, con la adopción de medidas para asegurar los abastecimientos, hacer un uso racional

del agua y prevenir las situaciones de sequía, en coordinación con las Administraciones autonómicas y locales.

- La mejora de la calidad de las aguas. Poner en marcha actuaciones enérgicas para mejorar la calidad de las aguas, reducir la contaminación y los vertidos, especialmente los de sustancias peligrosas, y alcanzar un buen estado de las aguas superficiales y subterráneas. Apoyaremos también las iniciativas de gestión de la demanda, de ahorro y uso eficiente del agua, tanto en los usos urbanos como industriales y en el regadío para evitar los efectos de futuras sequías.

Una apuesta por la calidad de las aguas y la garantía del abastecimiento

- Abordaremos una amplia Iniciativa de Calidad de las Aguas en la que se integren las actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración con los programas de control de vertidos y calidad de las aguas y la regeneración de cauces y riberas, para acabar con el grave estado de deterioro de nuestros ríos.
- En este marco, desarrollaremos las actuaciones del **Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales**, para la mejora de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas. La inversión a ejecutar por el Estado será en el próximo quinquenio cercana a 300.000 millones de pesetas.

- Elaboraremos un Plan Nacional de Restauración Hidrológico Forestal del dominio público hidráulico, orientado tanto a su protección y conservación como a la lucha contra la erosión del suelo y la desertización.
- Aplicaremos la nueva Ley de Aguas con especial énfasis en la protección de las aguas subterráneas, el uso eficiente y ahorro, y en todos los aspectos relacionados con la calidad de las aguas.
- Elaboraremos un Plan Nacional de Abastecimientos, que contemplará las inversiones necesarias para garantizar a todos los núcleos de población importantes en España la suficiente agua de calidad para el abastecimiento urbano.
- Impulsaremos la desalación y la reutilización del agua, fomentando las inversiones en estas fuentes alternativas de producción de agua.

Una administración del agua eficiente y solidaria

- Vamos a completar el proceso de planificación con la presentación del **Plan Hidrológico Nacional y el Plan Nacional de Regadíos**.
- Promoveremos la reforma de la Administración Hidráulica, reforzando la gestión directa por las Confederaciones Hidrográficas por su mayor cercanía a los usuarios, y culminando la integración coordinada de los recursos hidráulicos superficiales y subterráneos en los sistemas de explotación.
- Orientaremos la inversión estatal al servicio de medidas de gestión de la demanda, de la modernización de las redes y del ahorro por parte de las Entidades Locales y del resto de los usuarios.
- Promoveremos un Proyecto de Ley de Seguridad de Presas, frente a los riesgos asociados a la existencia de grandes presas.

La protección y recuperación de la costa y las playas

- Vamos a desarrollar el Plan Nacional de Actuaciones de la Costa, con una inversión aproximada de 140.000 millones de pesetas, que tendrá como objetivos prioritarios la mejora ambiental del litoral, la lucha contra los procesos erosivos, el desarrollo de las infraestructuras ambientales de uso público y la **regeneración de playas** y paseos marítimos.

Poner en marcha una estrategia española sobre el cambio climático

El Partido Popular pondrá en marcha un ambicioso programa de políticas y medidas de lucha frente al cambio climático, para cumplir con los compromisos de la cumbre de Kioto.

A tal fin, el Consejo Nacional del Clima elaborará y aplicará una Estrategia Nacional frente al cambio climático, que goce del mayor consenso posible.

- Elaboraremos y pondremos en práctica la Estrategia Española de lucha contra el cambio climático para cumplir con los compromisos derivados del Protocolo de Kioto y reducir las emisiones de CO₂ y demás gases de efecto invernadero.

Mejorar la educación medioambiental

Fomentaremos la educación ambiental con campañas de formación, información y sensibilización sobre los problemas del medio ambiente que son primordiales para mejorar la calidad de nuestro entorno, y promoveremos la participación ciudadana.

- Desarrollaremos el Libro Blanco de la Educación Ambiental mediante programas de divulgación, educación y participación que conecten la gestión ambiental a los ciudadanos. Una política ambiental eficaz requiere del compromiso y la participación de todos los españoles, objetivo último de la educación ambiental.
- Promoveremos un **voluntariado ambiental** con la participación de asociaciones y organizaciones no gubernamentales.
- Mejoraremos la información al consumidor sobre las características de los productos que adquiere en cuanto a los efectos sobre el medio ambiente.

El Gobierno del Partido Popular se comprometió a que la atención a la cultura fuese una prioridad de su actuación, por entender que España tiene en su cultura y su historia el principal activo de su cohesión interior y de su posición internacional. Y así ha sido.

La creación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales, presidida por el Presidente del Gobierno, ha sido la acción más decidida a la hora de coordinar e impulsar la política cultural española.

La atención preferente al patrimonio se ha concretado en el Plan de Inversiones en Instituciones Culturales de Cabecera. Con este plan se ha más que duplicado el presupuesto de inversiones, lo que ha posibilitado acometer los grandes proyectos: Prado, Reina Sofía, Thyssen, Museo Nacional de Escultura,

Biblioteca Nacional, Archivos de Indias, y Simancas, Museo del Ejército, Filmoteca Nacional, al tiempo que se ha incrementado notablemente el programa de inversiones ordinarias.

Todas las actuaciones en el terreno de los museos, los archivos y las bibliotecas, se han hecho en el marco del acuerdo parlamentario sobre el patrimonio logrado en la legislación anterior, que se ha mantenido y reforzado en la que acaba de concluir.

El Plan Nacional de Catedrales ha permitido triplicar las inversiones en Catedrales en toda España y con el Plan Nacional de Castillos y Arquitectura Militar se ha iniciado la restauración de una parte sustancial de nuestro patrimonio histórico, que debe continuar, en colaboración con las Comunidades Autónomas.



riqueza y patrimonio común.

La proyección exterior de la cultura de España ha sido otro de los aspectos a los que se ha prestado mayor atención. El Plan de Acción Cultural en el exterior se ha desarrollado para impulsar y coordinar toda nuestra acción cultural en el exterior, que debe buscar el prestigio de la imagen de España y estar atento a los intereses nacionales, con la idea de que la cultura abre caminos y mejora nuestra posición en otros terrenos en los que tenemos que estar presentes y competir en el mundo.

También hemos dado importantes pasos para la consolidación y expansión de nuestras industrias culturales (editorial, musical y, en especial, audiovisual), con mejoras en los sistemas de ayudas e incentivos fiscales, con la promoción de

programas iberoamericanos y con la expansión de la red de salas de música y teatro.

Al tiempo que unas realizaciones materiales indudables, en estos años se ha creado un clima de libertad, ilusión y confianza que, junto con la buena situación económica, ha propiciado un buen momento de la cultura española, tanto en la creación como en la difusión cultural dentro y fuera de nuestras fronteras.

El diálogo permanente con los diferentes sectores culturales, que se han sentido partícipes e interesados en un proyecto nacional, que reclama potenciar la imagen de España y favorecer los intereses españoles, ha sido un factor clave en estos años y lo debe seguir siendo en el futuro.

Nuestras propuestas

Queremos proseguir en la próxima legislatura la política emprendida al servicio de la cultura de España. Creemos firmemente que el protagonismo de la cultura le corresponde a la sociedad, que ha de poder desplegar todas sus iniciativas en el marco más amplio de libertad. Defendemos que los poderes públicos deben de cumplir unas funciones para favorecer la **cultura en libertad**: conservar el patrimonio histórico, fomentar las artes e industrias culturales, apoyar a los artistas y creadores, dotar de infraestructuras adecuadas, facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura, promover la comunicación cultural.

Potenciaremos el papel de la sociedad.

- Queremos seguir potenciando el papel de la sociedad en el fomento y difusión de la cultura. Creemos indispensable una nueva **legislación de fundaciones y de mecenazgo** que incentive y estimule la participación de la sociedad en las actividades culturales.
- Buscaremos fórmulas de colaboración con entidades privadas para desarrollar conjuntamente programas que impulsen la actividad en los diferentes sectores culturales.

Proseguiremos la conservación y mejora del patrimonio e impulsaremos las inversiones culturales.

- Los Planes de Inversiones Culturales de cabecera, de Catedrales, de Castillos y Arquitectura Militar tendrán continuidad en la próxima legislatura.
- Nos proponemos, con el incremento de las inversiones, que en los próximos cuatro años todas las provincias dispongan de instalaciones en perfectas condiciones para los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal y gestión transferida, así como dotar de nuevas sedes al Museo Nacional de la Ciencia y la Tecnología, al Museo Nacional de Antropología y al Archivo Histórico Nacional.
- Nos comprometemos a que los museos estatales abran los domingos por la tarde y tengan flexibilidad de horario en verano y fiestas españolas, con la inclusión de visitas nocturnas.

Intensificaremos la proyección exterior de la cultura de España.

Queremos en los próximos cuatro años desarrollar un ambicioso programa de proyección exterior de la cultura de España. La expansión de la lengua española como lengua de alcance universal ofrece, en los comienzos del nuevo siglo, oportunidades extraordinarias para una mejor presencia en el mundo de nuestra realidad cultural.

Promoveremos el uso de la **lengua española** en los organismos internacionales y en la Unión Europea.

Este Plan de actuación comprenderá el apoyo a nuestras industrias culturales en el exterior, la labor de las Reales Academias, la presencia de nuestros artistas en exposiciones internacionales, las giras de nuestras grandes formaciones de teatro musical y danza, y la asistencia a festivales internacionales de cine y teatro.

- El **Instituto Cervantes** desempeñará un papel central en la tarea de proyección exterior de nuestra cultura. Ampliaremos sus redes y estableceremos fórmulas de colaboración que permitan multiplicar su actividad de difusión de la lengua y la cultura españolas.
- El fortalecimiento de las relaciones culturales en el **ámbito iberoamericano** seguirá siendo un objetivo preferente de la acción cultural exterior. Iniciativas como el programa Ibermedia y el repertorio integrado de ISBN en español y portugués se ampliarán con la creación de un espacio de libre circulación del libro y una red iberoamericana de teatros y auditorios.

Promoveremos la comunicación cultural.

La cultura española, como la Nación, es plural. Al Estado corresponde, por mandato de la Constitución, garantizar la comunicación cultural en España, de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

Entender la política cultural como un proyecto nacional exige que las actuaciones que se llevan a cabo se desarrollen en todo el territorio nacional. En estos últimos años hemos dado un fuerte impulso a la descentralización de las actividades culturales, tanto en lo que se refiere a inversiones como a exposiciones, giras o ayudas.

El servicio a la cultura, que obliga a todos los poderes públicos por mandato constitucional, reclama la colaboración de las Administraciones en el ámbito de las respectivas responsabilidades. Promoveremos la fórmula de los Patronatos, por haberse demostrado útil también para mejorar la participación de la sociedad en las instituciones culturales.

Fomentaremos las industrias culturales.

El sector editorial y el del cine y audiovisual tienen una importancia cultural de primer orden, además de ser de modo creciente factores generadores de empleo y de riqueza. En ellos adquiere una relevancia especial el paso que se está dando de la "cultura española" a la "cultura en español".

El sector del **libro** ha sido y debe seguir siendo objeto de un proyecto de Estado, elaborado en diálogo con el sector, que se ha logrado con el respaldo de las fuerzas parlamentarias. En tal sentido, nos proponemos:

- Potenciar las acciones que fortalezcan la unidad de la lengua española y las estrategias necesarias para su mayor difusión como lengua no sólo de cultura, sino también de la ciencia, de la técnica y de los negocios.

- Promover la lectura con la mejora de los planes de estudio, especialmente potenciando las Humanidades, y desarrollando el plan de bibliotecas escolares.
- Adecuaremos la Ley de Propiedad Intelectual a las exigencias de las nuevas tecnologías y del comercio internacional.
- Modificar la Ley de Depósito Legal para su adecuación al depósito de los nuevos soportes culturales, de modo que se conserve la memoria cultural del siglo XX.

El **cine** y el **audiovisual** son las expresiones artísticas más genuinas de nuestra época. En estos años ha sido la industria cultural de mayor desarrollo y la que tiene mayor capacidad de crecimiento y generación de empleo.

Nos propusimos, con el acuerdo de todos los que hacen cine, los siguientes objetivos:

- Generar espectadores y ampliar mercados, principalmente en Iberoamérica.
- Fortalecer la industria, adaptándola a las nuevas tecnologías.

- Crear un marco normativo favorable a la creación cinematográfica, mediante incentivos fiscales y la colaboración de las televisiones públicas y privadas.

La continuación e impulso de esta política hace necesaria una nueva **Ley de Promoción del Cine**, fruto del diálogo con el sector, que tramitaremos en la próxima legislatura.

El cine español requiere una atención como bien integrante de nuestro patrimonio cultural. Impulsaremos la nueva Filmoteca Nacional y el Centro de Conservación y Restauración en la Ciudad de la Imagen.

Promoveremos las artes escénicas.

El teatro, la música y la danza requieren la atención de los poderes públicos. Nos proponemos impulsar una innovadora política de fomento para que la creatividad musical y teatral tenga cauces favorables para su expansión y para que se amplíen las instalaciones en este ámbito.

- Estimularemos la iniciativa privada, el apoyo a la creación teatral y musical, las giras de las compañías y la promoción de estas actividades en los centros educativos. La reforma de las enseñanzas artísticas que abordaremos, servirá para formar nuevos profesionales con alta preparación y crear las mejores condiciones para el futuro de estas bellas artes.



El destinatario central del proyecto político del Partido Popular son las personas: son el eje vertebrador en torno al cual se constituye nuestro Programa.

Durante los cuatro años de la legislatura comenzada en 1996, los españoles han podido percibir los resultados de una eficiente acción política, que se ha traducido en cambios y mejoras a favor de los jóvenes, de las personas mayores, de la mujer y su papel activo en la sociedad, de la lucha contra la violencia doméstica y contra la marginación social. Las familias han sido beneficiarias de las diferentes medidas de apoyo adoptadas a lo largo de la legislatura.

El gasto social en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado ha aumentado de forma significativa. Si en 1995 el 45 por 100 del gasto se destinaba a políticas sociales, en 1999 ese porcentaje ha sido el 51 por 100. Hemos hecho un gran esfuerzo para lograr mayor calidad en la sanidad. El crecimiento de la financiación dedicada a la sanidad ha sido superior al billón de pesetas. Se ha conseguido garantizar el futuro del sistema de protección social al sanear por completo las cuentas de la Seguridad Social.

Sectores sociales con grandes dificultades para acceder al empleo se han beneficiado de las políticas activas promovidas por el Gobierno, con el consenso de los agentes sociales. 700.000 mujeres se han incorporado al mercado de trabajo en estos cuatro años. Los jóvenes también han visto ampliar el horizonte de sus

oportunidades. El paro en las personas menores de 30 años se ha reducido en más del 42 por 100. Pero queda mucho por hacer.

Hemos impulsado una política integral de atención a las personas mayores, no sólo con la garantía y la mejora de sus pensiones sino con la extensión de la atención sociosanitaria.

Hemos dado pasos adelante hacia una **sociedad más integrada**, activa y dinámica. Hemos apoyado el protagonismo de una sociedad que genera iniciativas. Porque son las personas con sentido del compromiso quienes más contribuyen al progreso y bienestar de un país.

Nuestro proyecto

El Partido Popular es un partido al servicio del conjunto de la sociedad. La **solidaridad** es uno de los valores que inspiran nuestra acción política. Está sustentada en la dignidad de cada persona, porque es el único concepto sobre el que se puede construir una sociedad libre, integrada y abierta.

Queremos que la sociedad española del siglo XXI sea una sociedad de oportunidades para todos, que debemos construir entre todos. Nos proponemos extender el bienestar social con bases sólidas. Vamos a trabajar para aumentar la integración y la participación social. Por ello la atención a los más débiles, a los más vulnerables, a los que se encuentran en situación de desventaja forma parte central de nuestro compromiso ético y político.

Nuestro proyecto político para los próximos años se orienta a un objetivo fundamental: cuidar lo esencial: las personas. Estos son los objetivos que nos proponemos:

- Reconocemos la función básica de **las familias** en nuestra sociedad. Apoyamos su papel activo en los ámbitos de la educación, la atención sociosanitaria, la vivienda y el disfrute de los bienes culturales, deportivos y de ocio. Queremos que la familia sea protagonista en el logro de una mayor cohesión social. Por ello promoveremos una política global de apoyo a la institución familiar, que tendrá en cuenta las exigencias y los cambios sociales y culturales de nuestra época.
- Nuestro objetivo es hacer del siglo XXI el siglo de la **igualdad real para la mujer**. Por ello nos proponemos en los próximos años romper las barreras que dificultan la participación de las mujeres en la vida social, laboral, económica y cultural y lograr la efectividad del principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- La esperanza de vida de las personas se ha incrementado y seguirá incrementándose en el futuro. Afrontaremos esta realidad con una política integral de **atención a las personas mayores**, que comprenderá la garantía de las pensiones, la mejora de la asistencia sanitaria y el impulso de la atención sociosanitaria. Promoveremos fórmulas para hacerlos menos dependientes, para retrasar la jubilación voluntaria, y para hacerles partícipes de actividades creativas relacionadas con su experiencia vital. Defenderemos estos compromisos en la renovación del Pacto de Toledo.
- Queremos incorporar a **los jóvenes** a la sociedad de las oportunidades, con mejor formación y más posibilidades de empleo. El acceso a la vivienda, la movilidad geográfica y la promoción profesional son retos a los que vamos a dar respuestas innovadoras.
- Consideramos que el llamado "tercer sector", y en especial el voluntariado, son un signo claro de la vitalidad de nuestra sociedad. Nos comprometemos a apoyar a las fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales con medidas que contribuyan a dotar de una mayor eficacia su labor altruista.

- La sociedad en la que queremos vivir debe prestar una atención especial a las **personas discapacitadas** en función de sus necesidades. Promoveremos una nueva ley que desarrolle unas políticas integrales de prevención, rehabilitación, formación, empleo e integración social basadas en la atención personalizada.
- Queremos hacer de los derechos de los **consumidores** y usuarios el distintivo de la sociedad de oportunidades que estamos construyendo. La seguridad, mayores garantías, información veraz y capacidad de elección son las bases de un sistema de consumo moderno, eficaz y diversificado.
- Contribuiremos a que España sea una **sociedad integrada y abierta**. Nuestro compromiso y participación en el proceso de construcción europea define la respuesta que España ha de dar al fenómeno de la inmigración: desarrollo de una política común de la Unión Europea y acogida a quienes buscan nuevas oportunidades dentro de nuestras fronteras. Reconocemos la aportación que hacen a nuestra sociedad, a cuyo bienestar contribuyen con su trabajo.

Cuidar a las personas es prestar una atención especial a la familia, la institución en la que los individuos cuentan por lo que son, personas.

La familia es la institución social mejor valorada por los españoles. Realiza unas funciones esenciales a favor del bienestar social. Ejerce un papel insustituible en el mantenimiento de la solidaridad de las generaciones. Es en la familia donde se aprenden y viven los valores básicos y las actitudes que necesita nuestra sociedad actual: la convivencia, la tolerancia, la solidaridad.

La Constitución afirma que la familia es merecedora de la protección jurídica, social y económica de los poderes públicos. Hemos querido ser fieles a este mandato constitucional. Y hemos iniciado en la última legislatura unas políticas de apoyo a la familia, que tienen en cuenta los cambios que se han producido como consecuencia de la creciente incorporación de la mujer al mercado del trabajo, el mayor reparto de las cargas familiares, el aumento de las familias en las que sólo uno de los progenitores conviven con los hijos o el descenso de la natalidad.



apoyar a → las familias.

Hemos mejorado el tratamiento fiscal de la familia en la reforma del impuesto sobre las personas físicas. Hemos promovido la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras con la ampliación de los derechos derivados de la maternidad y de la existencia de cargas familiares. Hemos establecido el “coste cero” por maternidad, que permite que las empresas tengan cubiertas por la Seguridad Social el cien por cien de sus cotizaciones para la sustitución de trabajadores durante el descanso por maternidad. Hemos actualizado las prestaciones por hijo a cargo, congeladas desde 1991 y hemos creado nuevas prestaciones económicas por nacimiento de hijo, a partir del tercero, y por parto múltiple.

Pero los pasos dados son todavía insuficientes. El apoyo a las familias debe ser reforzado, en línea con las políticas de los países más avanzados de la Unión Europea.

Nuestras propuestas

Establecer un marco favorable a la familia es el mejor servicio que se puede prestar a las personas y es, por eso, el mejor modo de preparar a nuestra sociedad para los nuevos tiempos. Postulamos una política de familia que mire al futuro, que supere las medidas puramente asistenciales, que haga un planteamiento integral de la familia, que reconozca su papel básico para el desarrollo de nuestra sociedad.

Las tareas más importantes que tiene que llevar a cabo la familia no deben ser realizadas por el Estado. El papel de los poderes públicos es proporcionar instrumentos de apoyo, sin sustituir la responsabilidad de sus miembros y respetando siempre el libre desarrollo de la personalidad.

Con estos criterios promoveremos un **Plan Integral de apoyo a la familia**, que comprenderá todas las medidas que faciliten las funciones que desempeña la institución familiar, conforme a las exigencias y cambios que se han operado en nuestra sociedad. Para su ejecución se creará una Comisión Interministerial para las políticas de familia.

En el marco del Plan Integral,

- Impulsaremos la aplicación de la Ley de **Conciliación de la Vida Familiar y Laboral**, con la convicción de que la sociedad debe tomar conciencia de que el logro de sus objetivos exige un cambio de actitudes y comportamientos tanto sociales como individuales.

- Para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral promoveremos intensamente la aplicación del trabajo a tiempo parcial y sus beneficios, incluidos los relativos a las cotizaciones y prestaciones de la Seguridad Social.
- Promoveremos un **Programa Nacional de guarderías** y escuelas infantiles, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y Municipios, para proporcionar una oferta que garantice una plaza a los menores de 3 años a todas las familias que lo demanden. El programa responderá a criterios flexibles, garantizará a los padres la libertad de elección y comprenderá una oferta mixta de centros de titularidad pública e iniciativa social. Se acordará un sistema de financiación con ayudas a las familias en función de sus rentas.
- Mejoraremos los actuales procedimientos de adopción internacional mediante acuerdos y convenios de colaboración con las diferentes Administraciones Públicas.
- Seguiremos mejorando las **prestaciones** de la Seguridad Social por hijo a cargo para las familias con menores rentas, ampliando el límite de rentas para percibir la prestación.
- Mejoraremos el **tratamiento fiscal** de la familia, con el incremento del mínimo exento por hijo, y en especial durante los tres primeros años.
- Estableceremos unas nuevas ayudas para los hijos menores de tres años, a partir del segundo hijo.
- Promoveremos un Plan Nacional en el que desarrollaremos los servicios de **atención domiciliaria**, estancias diurnas para las personas mayores y discapacitados dependientes de la familia y que necesiten cuidados especiales, para que puedan permanecer en su domicilio habitual y en el ambiente familiar.
- Impulsaremos programas de apoyo a las familias con enfermos crónicos que necesiten especiales cuidados, particularmente los enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles.
- Promoveremos las reformas normativas que garanticen la efectividad del pago de pensiones alimenticias fijadas en sentencias judiciales.
- Elaboraremos una nueva ley de familias numerosas, en las que se regularán los incentivos y beneficios de ámbito nacional.

- Desarrollaremos programas especiales para favorecer la ocupación de parados de larga duración con cargas familiares y que tienen niveles socioeconómicos que les colocan en situación de riesgo o exclusión social.
- Fomentaremos el desarrollo de programas de formación para los trabajadores que, tras una interrupción de su carrera profesional para atender a sus responsabilidades familiares, quieran reincorporarse al mercado laboral.
- Intensificaremos las acciones para prevenir y combatir con mayor energía la **violencia doméstica**, con medios más eficaces para detectar las situaciones de riesgo, las medidas de urgencia y la mejor protección de las personas víctimas de los malos tratos y otros tipos de violencias, especialmente mujeres y menores. Entre otras medidas, promoveremos la adopción de los procedimientos preventivos que aseguren el alejamiento del agresor respecto de su víctima. Garantizaremos las plazas necesarias para acoger a las víctimas de malos tratos. Ampliaremos las dotaciones de las unidades especializadas del Servicio de la Policía Judicial de la Guardia Civil.

La España de las oportunidades a que aspira el Partido Popular necesita la mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos en que se desarrolla la vida social. Para que se produzca la igualdad real de la mujer en la España del siglo XXI y su integración social, es necesaria la creación de más y mejores empleos para las mujeres.

En estos cuatro años de gobierno se han producido significativos cambios:

La política activa de creación de empleo ha permitido a 700.000 mujeres incorporarse al mercado de trabajo.

Se ha aprobado la Ley de la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. Se ha puesto en marcha el programa "Coste Cero" por el que se exime de pagar cotizaciones a la Seguridad Social en los contratos de sustitución de trabajadoras en baja por maternidad.

Dentro del nuevo Programa Nacional de Formación Profesional se han impulsado actuaciones dirigidas a las mujeres, especialmente en las profesiones en las que se hallan apenas representadas, revisando, además, la legislación relativa a la promoción de la contratación de mujeres en profesiones y oficios en que se encuentran escasamente representadas.

Se han potenciado las ayudas financieras y las asistencias técnicas para proyectos empresariales de mujeres en el ámbito rural y urbano.

La preocupación ante la violencia doméstica y los malos tratos ha llevado a realizar modificaciones en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal; se han creado las nuevas unidades del Servicio de Atención a la Mujer de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y se han adoptado medidas de actuación sanitarias y sociales, a fin de asegurar que las víctimas cuenten con una protección integral lo antes posible.



mujer: igualdad real en → el siglo XXI.

Nuestras propuestas

Creemos necesario promover la **igualdad entre las mujeres y hombres**, impulsando para ello cambios profundos en las actitudes y comportamientos para alcanzar un modelo de sociedad donde todos tengan cabida en condiciones de igualdad. Es un propósito que concierne a toda la sociedad.

Para lograr esta igualdad efectiva, el Partido Popular adoptará las siguientes medidas:

- Desarrollar la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, a fin de facilitar la compatibilidad entre las tareas familiares y profesionales.
- Por razón de maternidad, se establecerá la exoneración de cotizaciones durante un período de dos años, con independencia de cuando se lleve a cabo la incorporación o reincorporación al mercado de trabajo de forma estable. Se establecerán, a estos efectos, medidas especiales sobre cálculo de las prestaciones.
- Establecer en el Plan Nacional de Acción para el Empleo programas de orientación profesional, teniendo en cuenta la evolución del mercado laboral y las demandas de sectores de actividad, que permitan a la mujer acceder a un puesto de trabajo, aumentar su presencia en aquellos sectores en los que cuenten con menos presencia y posibilitar su reinserción profesional cuando decidan retornar a la actividad laboral.
- Eliminar discriminaciones en materia de salarios y de cualquier otro aspecto de las condiciones de trabajo, velando para que los Convenios Colectivos apliquen un régimen justo y con plena efectividad en materia de formación continua, promoción y ascensos.
- Reorientar y ampliar las políticas de empleo y formación en el medio rural, ampliando la gama de oportunidades profesionales de la mujer; fomentando la información y la asistencia técnica para acceder a las facilidades financieras e incentivos fiscales de cooperativas y otras formas de trabajo asociado para la promoción entre las mujeres rurales.
- Establecer, en colaboración con las Comunidades Autónomas, líneas de apoyo a mujeres víctimas de malos tratos, a través de la información, formación y asesoramiento, adecuando a las necesidades reales las plazas en centros de acogida y en pisos tutelados.
- Impulsar las unidades específicas, integradas principalmente por mujeres, de atención a mujeres, niños y adolescentes víctimas de agresiones sexuales o malos tratos en las Comisarias y servicios de la Guardia Civil.
- Mejorar la asistencia de las mujeres embarazadas y apoyar e intensificar las propuestas de prevención y tratamiento de disfunciones propias de la mujer, así como del cáncer ginecológico y el de mama y sus secuelas.
- Impulsaremos una mayor prevención y el tratamiento de los trastornos de la alimentación, con especial atención a la anorexia y a la bulimia.

El aumento de la esperanza de vida ha hecho que felizmente se haya ampliado en las personas la última etapa de la vida. Es ésta una nueva realidad que hay que afrontar con enfoques nuevos e innovadores. Porque hay que empezar por reconocer que no son iguales las situaciones de todas las personas mayores. La respuesta de la sociedad no puede ser únicamente la de las políticas pasivas, haciendo envejecer a quienes todavía están en muchas ocasiones en plenas facultades.

Una política de atención a las personas mayores adaptada a los nuevos tiempos debe eliminar los obstáculos para que puedan seguir plenamente activos en la sociedad. Desaprovechar las capacidades de todas esas personas, arrinconarlas, es una injusticia con quienes todavía pueden y quieren aportar mucho a la sociedad. Es necesario, pues, que la sociedad abra espacios para recono-

cer esa realidad. Hay un inmenso campo en el que la participación voluntaria de los mayores puede aumentar el bienestar de todos.

Cuando las personas mayores envejecen y pierden su autonomía, ha llegado el momento de acompañarlos, de garantizarles una vida digna, de colaborar con las familias que los asisten.

Tenemos la obligación de hacer más. Debemos, entre otras iniciativas, impulsar servicios de asesoramiento y asistencia a las familias que cuidan personas con carencias acusadas, promover nuevas fórmulas de atención médica y un mayor desarrollo de los cuidados paliativos. Porque el valor de una sociedad tiene mucha relación con la dignidad que otorga a la vida de sus mayores.

Por ello queremos impulsar una política integral en favor de las personas mayores que les proporcione un marco social, cultural y humano favorable, sustentado en el valor de la solidaridad, en la dignidad de la persona, en la defensa de sus derechos y en el respeto que se merecen.



Los objetivos de esa política integral son:

- La consolidación del sistema de seguridad social mediante el Pacto de Toledo y la formulación de nuevas propuestas y alternativas para hacer frente, con su renovación, a nuevas necesidades de los pensionistas.
- Incrementar los niveles de atención social a las personas mayores hasta equiparlos a los vigentes en los países más avanzados de la Unión Europea.
- Configurar un modelo de eficacia de gestión de los servicios de atención a las personas mayores. Para ello, el Partido Popular impulsará políticas solidarias y de igualdad de oportunidades para todos, intensificando las vías de colaboración y coordinación entre las distintas Administraciones Públicas y de éstas con la iniciativa social.
- Desarrollar el positivo efecto que sobre el empleo tiene la creciente demanda de servicios sociales, en particular los relacionados con la atención personalizada a personas mayores dependientes, incentivando los contratos a tiempo parcial de carácter indefinido o estable y elaborando planes específicos de formación profesional al respecto.

Nuestras propuestas

En cumplimiento de estos objetivos, el Partido Popular impulsará las siguientes medidas en la política de atención a las personas mayores:

La mejora del sistema de pensiones.

El Partido Popular se compromete a reforzar la seguridad de las pensiones, a mejorar las más bajas y a seguir desarrollando los principios y objetivos del Pacto de Toledo, manteniendo el diálogo con los demás partidos políticos y agentes económicos y sociales.

Nos comprometemos a:

- **Renovar el Pacto de Toledo**, que persigue afianzar el futuro de las pensiones mediante un acuerdo político amplio, que considere las pensiones terreno neutral en las contiendas electorales.
- Reafirmar, de acuerdo con la Constitución, la competencia plena del Estado en materia de pensiones, para evitar discriminaciones entre los españoles derivadas de su lugar de residencia.

- Desarrollar las previsiones del Pacto de Toledo, tanto en la viabilidad futura del Sistema de la Seguridad Social como en las mejoras posibles, buscando siempre el equilibrio entre la eficiencia, la equidad y la solidaridad con los más desfavorecidos.
- En el marco de la renovación del Pacto de Toledo defenderemos como prioridades para la **mejora de pensiones**, en coincidencia con las demandas más reiteradas de la sociedad.
 - El incremento progresivo de las pensiones mínimas de jubilación de carácter contributivo para pensionistas de menos de 65 años con cónyuge a cargo.
 - La mejora de las pensiones de **viudedad**, especialmente en las situaciones de carencia de otras rentas.
 - El establecimiento de un nuevo marco de compatibilidades de la pensión de viudedad, permitiendo el mantenimiento de esta pensión cuando se contraiga nuevas nupcias en los supuestos de personas mayores con menores niveles de renta.
 - El aumento gradual de la pensión mínima de orfandad.
- La subida escalonada de las pensiones del extinguido SOVI, no concurrentes con otras pensiones.
- La mejora progresiva de las pensiones de clases pasivas causadas con base a la normativa en vigor con anterioridad al 1 de enero de 1985.
- La mejora de la gestión del sistema integrado de pensiones, perfeccionando la organización, la cooperación institucional, la lucha contra el fraude y la morosidad y la comunicación con los ciudadanos. A tal fin se promoverá la creación de la Agencia Nacional de la Seguridad Social.
- Continuar estimulando la previsión social complementaria.

Flexibilizar la edad de jubilación

El Partido Popular considera que los cambios de las circunstancias económicas del mercado de trabajo permiten plantear la cuestión de las prejubilaciones en el seno del Pacto de Toledo. Además, proponemos adoptar políticas sociales en apoyo de los grupos de trabajadores prejubilados:

- Mantener vigente su capacidad de reinserción laboral, mediante programas específicos de formación; desarrollar programas de voluntariado social específico para los trabajadores prejubilados; abrir ámbitos concretos de inserción y colaboración de los trabajadores de edad prejubilados en servicios a la comunidad de carácter formativo, cultural, recreativo, asistencial, medioambiental, etc.
 - El progresivo incremento de la esperanza de vida aconseja reconsiderar las condiciones del cese de la vida activa, buscando el terreno común de los intereses económicos y sociales de los afectados y del alivio de los sistemas de protección social.
 - En sintonía con lo ya contemplado en el Pacto de Toledo, el Partido Popular propondrá a los agentes económicos y sociales, y a los ciudadanos en general, **fórmulas flexibles**, graduales y **voluntarias** de prolongación de la vida laboral.
- Favoreceremos aún más los contratos de relevo, que aprovechan la experiencia profesional de los mayores y facilitan la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.
 - Para estimular la prolongación de la vida activa propondremos, en el marco del Pacto de Toledo, la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social por trabajador que prolongue su vida laboral más allá de los 65 años, siempre que acredite 35 años cotizados al Sistema de Seguridad Social.

Mejorar la atención social

- Promoveremos, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, un **Plan Nacional** específico de atención a las **personas mayores dependientes** que, junto a las medidas de apoyo fiscal y de conciliación familiar y laboral, contemple un sistema específico de prestaciones.
- Seguiremos mejorando, desde todas las administraciones y con el concierto de la iniciativa social, la mejora de la oferta de fórmulas alternativas a la residencia de las personas dependientes, con especial incidencia en la atención domiciliaria.
- Queremos incrementar los niveles de **atención social a las personas mayores**. Para ello nos comprometemos a:
 - Incrementar la oferta de plazas en residencias públicas y privadas, con el objetivo de atender toda la demanda motivada en situaciones de dependencia, con ausencia de alternativas económicas o de apoyo familiar.
 - Mejorar la atención al anciano con la promoción de programas específicos de prevención y detección de los problemas sanitarios de las personas mayores.
 - Impulsar el Servicio de estancias diurnas.
 - Desarrollar el Servicio de Estancia Temporal en Residencias de personas mayores dependientes para facilitar el trabajo de familias.
 - Impulsar con carácter prioritario el esfuerzo en atención a los **enfermos de Alzheimer** y otras demencias seniles en estrecha colaboración y coordinación con los servicios de atención sanitaria.
 - Elaborar un marco jurídico favorable para la iniciativa social de atención a las personas mayores dependientes, en el que se contemple la posición de los diferentes agentes que intervienen: voluntariado social, entidades sin ánimo de lucro, empresas privadas y Administraciones. En dicha elaboración participarán todos los agentes implicados.
 - Fomentar y apoyar el asociacionismo a través del cual se mejore la participación de las personas mayores en la vida social.
 - Potenciar la participación de las personas mayores en las cuestiones que les afectan de manera singular, en particular, a través del Consejo Estatal de Mayores.



El Partido Popular se compromete a garantizar la Universalidad, Equidad y Solidaridad en el Sistema Nacional de Salud.

La evolución demográfica y el desarrollo de nuestra sociedad han contribuido, en Europa y en España, a una creciente demanda de prestaciones y de calidad en la sanidad. Asimismo están adquiriendo una importancia cada vez mayor las actuaciones socio-sanitarias que inciden en grupos de población muy diversos, buena parte de ellos en situación de dependencia.

El Gobierno del Partido Popular ha abordado estas nuevas exigencias con una política orientada a lograr mayores niveles de calidad, eficiencia y de mejora en la atención al usuario en el campo de la salud.

Hemos dado pasos substanciales en la construcción de un modelo sanitario moderno, en línea con los países más avanzados en Europa: mayor libertad de elección; incremento de la autonomía en los Centros hospitalarios; nuevas formas de atención, en beneficio de los pacientes.

La financiación sanitaria se ha incrementado a lo largo de la legislatura en más de un billón de pesetas. Las inversiones en equipamientos y en instalaciones han sido objeto de programas especiales de los que se han beneficiado los distintos centros.



una sanidad centrada en las → **personas y la calidad.**

En el ámbito específico de la atención sociosanitaria se han puesto en marcha nuevos mecanismos para resolver problemas y dificultades relacionadas con la salud física y psíquica y situaciones intermedias entre la atención a domicilio y la hospitalización. A través de plazas residenciales, ayuda domiciliaria, estancias diurnas, teleasistencia y otros servicios se han alcanzado más de 370.000 actuaciones al año.

Nuestras propuestas

El Partido Popular postula una sanidad que sitúa la atención al paciente en el centro de la labor de sus profesionales y hace de la calidad la primera exigencia de todos sus servicios y prestaciones; una sanidad más personalizada, más comfortable, con capacidad financiera y científica para satisfacer las demandas y las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI. Para ello,

Nos proponemos seguir consolidando y modernizando el Sistema Nacional de Salud.

- Completaremos la **universalización** de la asistencia sanitaria a todos los españoles y a los que estén equiparados a los mismos en este derecho. Incidiremos especialmente en las necesidades de los grupos socialmente menos favorecidos.
- Aseguraremos la **suficiencia** y estabilidad económica del Sistema Nacional de Salud, a través de Acuerdos plurianuales de financiación sanitaria; y regularemos los procedimientos de compensación interterritorial entre las diferentes Comunidades Autónomas.

- Dotaremos al sistema público sanitario de los medios económicos adecuados para ofrecer al ciudadano las mejores prestaciones y servicios posibles. Procuraremos el compromiso de todas las Administraciones competentes por aumentar la calidad y la eficiencia del sistema.

- Incluiremos **nuevas prestaciones** en el catálogo o ampliaremos la cobertura en otros casos, en relación con:

- Salud bucodental
- Lentes de corrección visual para mayores y pensionistas
- Logopedia y foniatría
- Rehabilitación cardíaca
- Mejoras en ortoprótesis, incluyendo las ayudas técnicas ligadas a la hospitalización a domicilio de los enfermos crónicos
- Fertilización y reproducción asistida
- Cirugía reparadora de las secuelas del cáncer

Los profesionales de la Sanidad son su principal activo. Nos proponemos:

- Regular definitivamente la carrera profesional
- Dotar a los profesionales sanitarios de un nuevo **Estatuto Marco**
- Potenciar y mejorar el sistema Médicos Internos Residentes (MIR) y con la misma fórmula los correspondientes a los farmacéuticos, veterinarios, biólogos y químicos
- Desarrollar las especialidades de enfermería

- Completar la ordenación de la Formación continuada con progresiva financiación pública y efectos sobre la carrera profesional
- Promover la formación en gestión sanitaria
- Homologar las titulaciones sanitarias en los términos que se derivan de la legislación comunitaria

Promoveremos la participación para servir mejor a los ciudadanos.

- Revisaremos el papel del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud para convertirlo en el máximo órgano de participación ciudadana del Sistema con presencia amplia de todos los sectores y profesionales implicados.
- Garantizaremos un **plazo máximo de 1 mes** para que la Administración dé respuesta a las quejas y reclamaciones; proporcionaremos información permanente sobre su gestión a las asociaciones de consumidores y usuarios y promoveremos la figura del Defensor del Paciente, como garantía y vigilancia de los derechos de los ciudadanos.

Culminaremos el nuevo modelo territorial del Sistema Nacional de Salud, asegurando su unidad.

- Completaremos el proceso pendiente de transferencias de los servicios que actualmente gestiona el INSALUD a las Comunidades Autónomas, en condiciones adecuadas para asegurar unos servicios de calidad a la población de cada territorio.
- Definiremos el papel del Ministerio de Sanidad y Consumo como autoridad garante de la identidad común del sistema compuesto por los Servicios Autonómicos de Salud, para adecuar su vertebración y cooperación interna y, sobre todo, la igualdad y equidad de trato a los ciudadanos. Se potenciará el papel del Ministerio en la fijación de criterios generales de actuación en cuanto a prestaciones y financiación, la política farmacéutica y la política de desarrollo profesional.
- Reforzaremos la información sanitaria como factor estratégico en el desarrollo de la unidad y coherencia interna del sistema.
- Estableceremos un Sistema General de Acreditación de Centros y Servicios que haga obligado el seguimiento de los mismos a procedimientos de control y acreditación de la calidad, de carácter periódico, por órganos externos, tanto en el ámbito público como en el privado.

- Crearemos la **Agencia Española de Calidad Asistencial**, dependiente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para coordinar y promover iniciativas de calidad en el conjunto del sistema.
- Revisaremos la naturaleza jurídica y la administrativa del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ampliando sus funciones como órgano de coordinación general del Sistema Nacional de Salud.
- Reforzaremos la Alta Inspección del Estado, confiriéndole nuevas funciones como la supervisión de la adecuada distribución competencial y vinculándola estrechamente al Consejo Interterritorial.

Impulsaremos la investigación.

- El Instituto de Salud Carlos III seguirá fomentando y tutelando la Investigación, particularmente la básica, herramienta imprescindible de progreso. Será órgano de asesoramiento científico y técnico del Sistema Nacional de Salud.
- Garantizaremos la continuidad y apoyo al nuevo Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo e Innovación Tecnológica para el 2000-2003, dando cabida en su ámbito al mundo empresarial.
- Pondremos a pleno funcionamiento el Centro Nacional de Investigación Oncológica y el Instituto de Investigación Cardiovascular.
- Reforzaremos los Centros Nacionales de Microbiología, Alimentación y Nutrición y Sanidad Ambiental.
- Reforzaremos la investigación Epidemiológica haciendo hincapié en la epidemiología genética y molecular y la epidemiología de las enfermedades medioambientales.

Intensificaremos la prevención para mejorar la calidad de vida de las personas.

- Estableceremos una estrategia coordinada en salud pública, compartida por las distintas administraciones territoriales, a través de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial.
- Consideraremos preferente la actuación sobre factores psicosociales, medioambientales, alimentación y laborales.
- Crearemos una **Agencia de Seguridad Alimentaria**.
- Realizaremos **actuaciones preventivas** específicas en las siguientes áreas prioritarias:
 - Enfermedades cardiovasculares.
 - Cáncer.
 - Drogodependencias.
 - Enfermedad de Alzheimer y otras demencias seniles.
 - Enfermedades transmisibles.
 - Accidentes de tráfico.
 - Tabaco y alcohol.
 - Anorexia y bulimia.
- Incrementaremos con especial intensidad la información clara y útil sobre todos los aspectos relacionados con la salud y hábitos de vida de la población, aumentando los recursos destinados a la educación para la salud.

- Potenciaremos las prestaciones **sociosanitarias** como prestaciones complementarias con cargo a las Administraciones Sociales y Sanitarias, en las situaciones de enfermedad crónica o dependencia física o psíquica.
- Crearemos un Sistema Unificado de **Información y Atención al Usuario** Sociosanitario para garantizar el acceso en condiciones de igualdad y una Red Coordinada de Servicios Sociosanitarios.

Consolidaremos el servicio farmacéutico como parte esencial del sistema sanitario.

- Potenciaremos la Agencia Española del Medicamento, para agilizar la puesta en el mercado de nuevos medicamentos de uso humano y veterinario de mayor calidad, seguridad y eficacia.
- Consolidaremos las políticas de genéricos y precios de referencia, la “unidosis” en la dispensación hospitalaria y ambulatoria y el ajuste de los envases a las prestaciones médicas.
- Vigilaremos el uso de la receta veterinaria y de las garantías en la fabricación, distribución, almacenamiento y dispensación de estos medicamentos, canalizando todo ello a través de la Agencia Española del Medicamento.

- Mantendremos el modelo de Oficinas de Farmacia por su calidad y accesibilidad a los ciudadanos. Se facilitarán a los farmacéuticos, con Oficina de Farmacia, los instrumentos necesarios para que puedan desempeñar actividades sanitarias, tanto en el ámbito de la prevención de enfermedades como en el sector de atención farmacéutica y salud pública.

Nos proponemos que la sanidad pública sea un servicio de excelencia

- Mejoraremos los medios humanos, tecnológicos y materiales.
- Desarrollaremos un Plan estratégico de recursos humanos que comprenderá un plan integral de formación; el incremento de las ofertas públicas de empleo para reducir drásticamente la interinidad; la potenciación de los incentivos como fórmula para reconocer la dedicación de los profesionales.
- Pondremos al servicio de los profesionales todas las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la información, desde las más avanzadas para el diagnóstico hasta la telemedicina en la asistencia primaria.

Renovaremos los Hospitales y Centros de Salud al servicio de los pacientes.

- Renovaremos los Centros de Salud, completando el modelo de la Atención Primaria, para llegar a toda la población.
- Finalizaremos las obras en los nuevos hospitales, y remodelaremos todos los que tengan necesidad de adecuación y modernización.
- Ninguna habitación tendrá más de **dos camas** y el cincuenta por ciento de las habitaciones serán **individuales**.
- Ampliaremos las plazas hospitalarias de larga estancia y las plazas en hospitales de día.

Modernizaremos y mejoraremos la organización y gestión.

- Impulsaremos las Fundaciones Públicas Sanitarias con autonomía, tanto para centros hospitalarios como de Atención Primaria así como para entidades que engloben ambos tipos de instituciones.
- Impulsaremos nuevas áreas Clínicas Fundacionales que representan un nuevo avance hacia los planteamientos de la gestión clínica y Fundaciones para la investigación.
- Estableceremos un marco estable de relaciones con el sector privado, para sumar recursos al Sistema Nacional de Salud.

Los ciudadanos tendrán más información, más servicios, mejor calidad y una atención más personalizada.

- Promoveremos una Carta General de Derechos de los Pacientes que incluirá:
 - Un tiempo máximo de espera quirúrgica, de consultas externas y pruebas diagnósticas complementarias para todas las enfermedades.
 - La garantía de una atención inmediata a las urgencias y emergencias.
 - La **libertad** para elegir centro de salud, hospital y médico.
 - Un **trato personalizado** y unas condiciones de comodidad en los centros sanitarios.
 - Un teléfono de información permanente atendido por el personal sanitario.
 - Una orientación y organización asistencial que tenga en cuenta las necesidades específicas de los pacientes.
 - El acceso a una información útil y pensada para el paciente sobre las enfermedades más prevalentes a través de Internet.

Estableceremos un Plan de Calidad Total del Sistema Nacional de Salud.

- Impulsaremos la utilización de los diversos canales que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para acercar la información sanitaria al ciudadano.
- Impulsaremos las Guías del Usuario que contengan información sobre el sistema sanitario y que describan de forma clara los procedimientos de acceso a los servicios sanitarios, y que contengan guías sobre las enfermedades más prevalentes.
- Facilitaremos el contacto directo y permanente de los ciudadanos con el Sistema Sanitario desde todos los hogares españoles, a través del teléfono 061.
- Apoyaremos la continuidad del proceso educativo de los niños ingresados, y en caso de enfermedades de larga estancia.
- Elaboraremos un Plan Nacional de Urgencias y Emergencias.
- Ampliaremos el número de Centros de Salud con horario de mañana y tarde.
- Fijaremos **un tiempo mínimo de consulta** y continuaremos el programa de elaboración de protocolos clínicos.
- Continuaremos la reducción de las demoras por intervención quirúrgica así como para las consultas externas y pruebas diagnósticas.
- Potenciaremos una red integrada de Salud Mental con participación de las Administraciones Interesadas.
- Estableceremos sistemas de ventanilla única en los Centros de Salud y planes de acogida de los pacientes en los Hospitales y aprobaremos un Plan para profundizar en la humanización de toda la asistencia.

Daremos un gran impulso a la atención sociosanitaria

Nos proponemos que en los próximos años la atención sociosanitaria a favor de las personas con enfermedades crónicas o en situación de dependencia física o psíquica reciba un decidido impulso, porque queremos que esas personas desarrollen una vida digna y en las mejores condiciones posibles. La sociedad a la que aspiramos no puede dejar de atender a las personas que más ayuda necesitan.

Para el desarrollo de los servicios sociosanitarios impulsaremos una doble vía: la de apoyo a las familias que asisten a las **personas necesitadas de cuidados específicos** y la vía institucional. Con tal fin,

- Pondremos a disposición de las familias servicios tales como centros de día, hospitales de día, atención domiciliaria, unidades de valoración geriátrica, unidades de fisioterapia, cuidados y atenciones básicas de carácter personal y servicios de teleasistencia.
- Potenciaremos las prestaciones sociosanitarias como prestaciones complementarias con cargo a las Administraciones Sociales y Sanitarias, en las situaciones de enfermedad crónica y dependencia física o psíquica.
- Crearemos un sistema unificado de Información y Atención al Usuario Sociosanitario para garantizar el acceso a los servicios en condiciones de igualdad y una Red Coordinada de Servicios Sociosanitarios.
- Crearemos 60.000 plazas de larga estancia, de ellas 36.000 asistidas y 24.000 para personas sin necesidad de cuidados especiales.
- Promoveremos en condiciones de calidad las plazas de atención diurna o estancias breves y las plazas para estancias temporales.



La sociedad de oportunidades que postulamos tiene que llegar en primer lugar a los más vulnerables, a las personas discapacitadas, a quienes encuentran grandes obstáculos para encontrar un trabajo, a los que están en situación de desventaja. Todos ellos son personas que no pueden quedar fuera de la sociedad de bienestar.

Las meras políticas asistenciales del pasado se ven superadas, en la actualidad, por la aplicación de nuevas políticas de participación y generación de empleo establecidas en las regulaciones y acuerdos en materia laboral desarrollados desde 1997.

De especial relevancia e importancia ha sido el Acuerdo con el Comité Español de representantes de Minusválidos y que fueron recogidos en el Plan de Medidas Urgentes para el Empleo de personas con Discapacidad, y que se concretaron en el Plan Nacional de Acción para el Empleo.

También se ha realizado la modificación de la regulación de la relación especial de personas con minusvalías que trabajan en los Centros Especiales de Empleo - uno de los mejores instrumentos para la integración laboral -, con incrementos de su presupuesto en un 250% en los dos últimos años.

Entre las principales medidas potenciadas por el Gobierno del Partido Popular, para lograr la integración de los discapacitados podemos destacar:



las personas discapacitadas: una → política de plena integración.

- Adaptación de la formación escolar a las necesidades y características de los alumnos con discapacidades.
- Formación profesional ocupacional adaptada a las necesidades específicas de las personas con discapacidades.
- Fomento de la participación de las entidades representativas de las personas discapacitadas.
- Impulso de las iniciativas de inserción y prácticas laborales en colaboración con las empresas y entidades del tercer sector.
- Apoyo para la creación y mantenimiento de contratos estables formativos en el mercado de trabajo ordinario y contratos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Nuestras propuestas

- Elaboraremos una **nueva Ley de Integración Social de Minusválidos**, orientada a mejorar la integración de las personas discapacitadas en la sociedad y potenciar los programas que facultan la prevención, detección precoz, rehabilitación, formación y desarrollo de la autonomía personal, profesional y laboral.
- Promoveremos, en el marco de la nueva Ley, un **Plan Nacional de Acción para las personas con discapacidad** en colaboración con la Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- Continuaremos la supresión de las barreras arquitectónicas y de comunicación.
- Estableceremos, a todos los efectos, la ventanilla única para facilitar a las personas discapacitadas sus relaciones con las distintas Administraciones, introduciendo progresivamente el lenguaje de los signos.
- Mejoraremos el **tratamiento fiscal** de las familias con personas discapacitadas a su cargo, especialmente de las que por su elevado grado de minusvalía, necesitan cuidados permanentes.

- Promoveremos la exoneración fiscal de la transmisión de patrimonio que realicen los padres en favor de sus hijos discapacitados.

El Partido Popular se compromete a promover políticas integrales de prevención, rehabilitación, formación, empleo e integración social adoptando, entre otras, las siguientes medidas:

Sanidad

- Desarrollar programas sociosanitarios dirigidos a personas con discapacidades que requieran atenciones preventivas, paliativas o rehabilitadoras, así como programas de aprendizaje familiar para cuidados especiales.
- Impulsar el desarrollo de estos programas y la formación de monitores especializados en colaboración con la ONGs, con conocimiento y experiencia en la materia.
- Impulsar la atención integral en el apoyo a personas con secuelas producidas en accidentes de tráfico.

Educación

- Fomentar el desarrollo de programas para la educación infantil; incrementar el número de profesores de apoyo y especialistas en los centros educativos.
- Promover centros educativos especiales para aquellas personas con discapacidades que requieran cuidados y atenciones específicas.
- Intensificar los programas que preparen a la vida adulta y conecten educación con empleo.
- Mejorar el sistema de **transporte** para el traslado a las personas discapacitadas.

Integración laboral y social

- Promover la formación ocupacional mediante **contratos-programa** y apoyar los **contratos formativos** en empresas ordinarias.
- Fomentar la integración laboral dando mayor flexibilidad a los centros especiales de empleo, potenciando el empleo con apoyo, manteniendo subvenciones para los empleos ordinarios y ayudas fiscales.
- Adoptar medidas efectivas para el cumplimiento de la **reserva de plazas** públicas y privadas y regular las alternativas a dicho cumplimiento.
- Continuar ayudando al empleo autónomo.
- Impulsar el turismo accesible a través de la promoción de viajes turísticos especialmente diseñados para personas con discapacidades.
- Potenciar el Consejo Estatal de las Personas con Discapacidad.
- Adoptar medidas normativas, estructurales y presupuestarias que favorezcan la práctica del deporte entre las personas con discapacidad.

El acceso a una vivienda digna es uno de los ejes básicos de la política social del Partido Popular.

Desde 1996 se han impulsado una serie de importantes transformaciones y cambios en materia de vivienda. Se han aprobado importantes medidas legislativas como la reforma de la legislación del suelo, una nueva Ley de Propiedad Horizontal, y un nuevo Plan de Vivienda con más de 500.000 actuaciones protegidas destinadas a las familias con ingresos medios y bajos.

Se han realizado mejoras importantes en la fiscalidad de la vivienda para promover el acceso a la misma. Solamente el gasto fiscal en materia de vivienda supone más de 800.000 millones de pesetas superando en mucho los 600.000 millones del año 1996.

Se ha aprobado la Ley de Ordenación de la Edificación que además de mejorar la calidad de la construcción supone que por primera vez en España las viviendas tendrán un seguro obligatorio que garantice la reparación de los posibles daños materiales que afecten a su estructura.

En los últimos 4 años se han iniciado más de 1,5 millones de viviendas llegando el año 1999 a la cantidad de 500.000, cifra no superada en los últimos 25 años.

Se ha facilitado el esfuerzo en la adquisición de la vivienda mejorando su accesibilidad gracias, especialmente a la bajada de los tipos de interés. Se ha reducido, en 4 años, del 36 % al 25 % el porcentaje de renta familiar que hay que destinar a la compra de la vivienda bajando por primera



vivienda y → calidad de vida.

vez de la barrera histórica del 30 %, y que suponen ahorros de más del 30 % en los préstamos hipotecarios.

Los principios que deben regir la política de vivienda son:

- La vivienda es un bien necesario, lo que exige que los poderes públicos promuevan las condiciones necesarias para facilitar su acceso.
- El sector vivienda y construcción, por su importancia económica, es un factor esencial de desarrollo, de la competitividad y de la lucha contra el desempleo.
- La política de suelo es una parte esencial de la política de vivienda.
- La política de vivienda, dada su consideración de bien necesario, es un factor básico para lograr la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- La coordinación de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, debe realizarse de acuerdo con el principio de subsidiariedad y deben orientar sus actuaciones al fomento de las iniciativas públicas y privadas dirigidas a satisfacer las necesidades de vivienda de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes y de los sectores de la población más desfavorecidos, así como a la promoción de la vivienda en alquiler.

Nuestras propuestas

Vivienda

En política de vivienda el Partido Popular realizará las siguientes actuaciones:

- Establecer un nuevo sistema que favorezca el acceso de los jóvenes a la vivienda, prioritariamente la protegida, mediante una **ayuda directa** a la entrada en el momento de la compra de la vivienda que permita cubrir la parte no financiada por el préstamo hipotecario.
- Proseguir en las políticas que inspira el vigente Plan de Vivienda 1998-2001 promoviendo la financiación de más de 500.000 viviendas en los próximos 4 años.
- Potenciar las ayudas a la **rehabilitación** de viviendas incidiendo en la revitalización de los cascos antiguos de las ciudades.
- Mantener la política económica y presupuestaria que han posibilitado la reducción de los tipos de interés, y la reducción del esfuerzo familiar en la compra de la vivienda.

- Impulsar un Programa de suelo para 100.000 viviendas de protección oficial en 4 años en Convenio con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos; mediante financiación del suelo y su urbanización en las áreas metropolitanas de mayor demanda.
- Fomentar la recuperación del mercado de **alquiler** propiciando que el suelo de los municipios provenientes de cesiones urbanísticas se dedique principalmente a promover viviendas protegidas en régimen de alquiler.
- Propiciar la actuación coordinada de las distintas Administraciones intervinientes en la política de vivienda, mediante la elaboración y puesta en práctica de Planes conjuntos o Convenios interadministrativos.
- Mejorar la calidad de las viviendas mediante la elaboración y aprobación del Código Técnico de la Edificación que fije los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Urbanismo

- Proponer un **Acuerdo Nacional** con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para lograr una mayor oferta de suelo, con la finalidad de **abaratarse el precio** de la vivienda.
- Modificar la Ley Reguladora del Régimen del Suelo y Valoraciones con el fin de ampliar la oferta de suelo urbanizable y urbanizado.
- Impulsar la plena coordinación de la normativa urbanística autonómica, con los principios que inspiran la Ley Reguladora del Régimen del Suelo y Valoraciones.
- En el marco del Acuerdo defenderemos que las legislaciones urbanísticas que desarrollen las Comunidades Autónomas en función de sus competencias, se basen en los siguientes principios:
 - Definición de suelos urbanizables con suficiente amplitud para aumentar la oferta, objetivando la clasificación de suelos no urbanizables.
 - Configurar el contenido de esos Planes Generales con criterios de flexibilidad tanto en su contenido como en su horizonte temporal.

- Promover un procedimiento urbanístico rápido, incorporando en la medida de lo posible la fórmula de tramitación en paralelo, que garantice, mediante consulta vinculante y silencio positivo, la aprobación ágil de propuestas urbanísticas.
- Impulsar el destino de los suelos públicos excedentarios a la efectividad de la política de vivienda, destinándolo preferentemente a viviendas de protección oficial y equipamientos públicos.
- Coordinar los planeamientos municipales, y en general, todas las políticas de urbanismo y suelo con los programas estatales y autonómicos de creación de nuevas infraestructuras principalmente de transporte, comunicaciones y aguas así como de equipamientos y dotaciones públicas.

La protección y promoción de los derechos de los consumidores es una condición esencial de una sociedad moderna.

El Partido Popular promoverá una acción de Gobierno orientada a incrementar el nivel de protección de los consumidores, a reforzar el sistema de derechos y garantías de los usuarios de bienes y servicios y, en definitiva, a conseguir una mayor participación y protagonismo de los ciudadanos en el diseño y ejecución de esa acción. Todo ello en el marco de lo establecido por la Unión Europea y el propio reparto de competencias entre los diferentes niveles de la Administración en España.

Queremos hacer de los derechos de los consumidores y usuarios, el distintivo de la sociedad de oportunidades que estamos construyendo. La seguridad, mayores garantías para el ciudadano, información veraz y capacidad de elección entre opciones diversas, son las bases de un sistema de consumo moderno, eficaz y diversificado.

Para el logro de estos objetivos impulsaremos las siguientes líneas de actuación:



defender los derechos → del consumidor.

Nuestras propuestas

- Defensa de los Derechos del Consumidor
 - Adoptaremos todas las medidas necesarias para evitar los riesgos asociados a la incorporación de avances científico-técnicos, los productos de consumo como son las nuevas técnicas aplicadas a los alimentos.
 - Reforzaremos los sistemas de cooperación entre las administraciones para la aplicación homogénea de la normativa vigente.
 - Pondremos a disposición de los ciudadanos los resultados de las inspecciones que se realicen.
 - Fortaleceremos el papel de las asociaciones ante la Administración y los sectores económicos.
 - Reformaremos el Consejo de Consumidores y Usuarios para garantizar de modo más completo el papel de interlocución que le reconoce la legislación vigente, y establecer un criterio de representatividad significativa para la pertenencia al mismo.
 - Asumiremos los compromisos en materia de **seguridad y salud** de los consumidores en el marco del Plan Estratégico de Protección al Consumidor 1998-2001, que tendrá continuidad en los años sucesivos.
- Elaboraremos un **Código de Consumo** que aporte claridad, coherencia y facilidad en el acceso a la dispersa y abundante normativa.
- Impulsaremos la utilización de Cartas de Servicios a los Usuarios por las empresas que prestan Servicios de interés general, estableciendo criterios de servicio al cliente, asumiendo compromisos medibles y ofreciendo garantías. Dichas cartas se elaborarán con la concurrencia de las asociaciones de consumidores.
- Impulsaremos en el ámbito de la Unión Europea la reforma de la Directiva Comunitaria de Etiquetado, de modo que se incorpore toda la información precisa sobre el origen geográfico del producto y su seguimiento.
- Seguridad y Control del Fraude
 - Nos proponemos luchar más eficazmente contra el fraude, con la creación de una unidad de ámbito nacional para el control de fraudes organizados.
 - Designaremos un órgano administrativo que emita, a petición de la propia Administración o de las organizaciones de consumidores, informes científicos e independientes en los ámbitos económico y de la seguridad.

Los jóvenes de hoy constituyen la primera generación, en la que toda su vida ha transcurrido en la democracia. Los próximos años son decisivos para que se incorporen de modo activo a la sociedad de las oportunidades. Queremos que sean los protagonistas de la sociedad del pleno empleo. Todas nuestras políticas están orientadas a proporcionar el marco más favorable para que puedan desarrollar sus proyectos vitales.

Los principales problemas con los que se enfrentan los jóvenes, son el empleo y la vivienda. Sin una buena política que incentive la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y les haga más fácil el acceso a su primera vivienda, no lograremos su integración activa en la sociedad.

El Partido Popular ha promovido una decidida política para favorecer la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. En los últimos cuatro años ochocientas mil personas menores de 30 años han accedido al empleo. Los incentivos a la contratación indefinida y la mejora de la protección social de los contratos formativos están transformando substancialmente el panorama laboral para los jóvenes.

En materia educativa, entre otras actuaciones, se ha puesto en marcha el nuevo Programa Nacional de Formación Profesional, se han establecido las "pasarelas" para abrir nuevos horizontes a la formación de grado medio y de grado superior, y se han promovido becas para favorecer la movilidad de los universitarios.



jóvenes: protagonistas de la sociedad de oportunidades

Especial relevancia ha supuesto la supresión del servicio militar obligatorio, con lo que se ha dado respuesta a una amplia aspiración de la sociedad española.

El voluntariado social, aunque no sea una actividad desarrollada exclusivamente por los jóvenes, sí lo es mayoritariamente y supone un nuevo espacio en crecimiento, que responde a una nueva participación civil, a la responsabilidad democrática y a la solidaridad social.

Nuestras propuestas

Empleo y formación

El Partido Popular se propone lograr en los próximos años una situación de pleno empleo para los jóvenes. Para alcanzar tal objetivo se compromete a:

- Fomentar el **contrato a tiempo parcial estable** y, sobre todo, el contrato de relevo para conciliar, así, las aspiraciones profesionales y de estudio de los jóvenes con voluntad de incorporarse al mercado de trabajo.
- Impulsar los **contratos formativos**, a fin de que se conviertan en el modo general de inicio de la vida laboral, y facilitar su conversión en relaciones laborales estables.
- Establecer un **Plan Nacional de Prácticas** para contribuir a la transición escuela-empresa y completar la formación con experiencia y módulos prácticos, becas, contratos de prácticas y contratos para la formación. Se realizará mediante acuerdos con las organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio y en colaboración con otras Administraciones, con especial atención a la esfera local.
- Desarrollar medidas especiales para fomentar la prevención de riesgos laborales entre los jóvenes.

- Ofrecer una **nueva oportunidad** a todos los jóvenes antes de que hayan transcurrido seis meses en paro, mediante la formación, el reciclaje, las prácticas laborales, de empleo o cualquier otra medida que pueda favorecer su inserción profesional.
- Impulsar la formación continua adaptándola a las necesidades de desarrollo profesional de los jóvenes.
- Profundizar en la igualdad de oportunidades, aplicando políticas que ayuden a los jóvenes con mayores dificultades de inserción laboral a que puedan acceder al mercado de trabajo.
- Crear un Distrito Abierto Universitario en toda España, facilitando así la movilidad estudiantil y del profesorado.
- Desarrollar un programa nacional de becas que promueva una auténtica igualdad de oportunidades, atendiendo a la vocación y aptitudes personales.
- Facilitar el **acceso a la vivienda** mediante una ayuda directa a la entrada en el momento de la compra de la vivienda.
- Favorecer la oferta de alquileres para fomentar la movilidad geográfica.
- Promover una atención especial en la prevención y tratamiento de la anorexia y la bulimia.

Participación y solidaridad

- Incluir en los planes educativos materias transversales que **combatan las actitudes intolerantes**, racistas, xenófobas y sexistas.
- Impulsar medidas que ayuden a la educación sexual, tanto en el ámbito profesional como en el familiar.
- Combatir las actitudes de discriminación por razón de orientación sexual.
- Promover entre la juventud actitudes favorables a las actividades culturales, a la práctica deportiva, la prevención del consumo de drogas, de alcohol y de tabaco y el fomento del asociacionismo juvenil, así como la participación en los movimientos solidarios.
- Intensificar la cooperación y el apoyo a las organizaciones no gubernamentales que se dedican a tareas de interés social.

Fin del Servicio Militar

- En la próxima Legislatura el Gobierno del Partido Popular va a culminar la implantación y desarrollo del nuevo modelo de Fuerzas Armadas plenamente profesionales.

El Gobierno del Partido Popular realizará todas las acciones conducentes a acelerar el período de transición ya en marcha. En todo caso, a partir del año 2002 quedará suspendida la prestación del Servicio Militar Obligatorio.

La España de hoy no sería reconocible sin la presencia de una extensa red de solidaridad, basada en el voluntariado, que, con motivaciones religiosas, humanitarias, altruistas, trabaja para combatir la pobreza y la marginación y para atender necesidades sentidas por nuestra sociedad.

Esta pujante realidad está configurando un nuevo tejido social, que es muestra de la vitalidad de nuestra sociedad. En ella se proyectan valores y se da cauce a iniciativas que enriquecen a nuestra sociedad. Las fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, que vertebran esta realidad, merecen el reconocimiento y el estímulo de los poderes públicos.

Creemos que este apoyo ha de consistir, fundamentalmente, en el establecimiento de un marco que facilite la labor de las organizaciones basadas en el voluntariado, así como en la cooperación con los proyectos de interés social que aquéllas realizan.



fomentar → el voluntariado.

Nuestras propuestas

Nos proponemos seguir trabajando en los siguientes ámbitos:

- Potenciar la articulación del movimiento asociativo mediante instrumentos de participación como el Consejo Estatal de Organizaciones no gubernamentales Sociales y la puesta en funcionamiento del Consejo Superior de Fundaciones.
- Impulsar el fomento de las actividades del **Tercer Sector**, con una especial atención a la formación, el empleo, la evaluación de resultados, así como el voluntariado.
- Promover las donaciones de particulares y empresas a través de incentivos fiscales.
- Aprobación de una nueva **Ley de Asociaciones** que sirva de marco al sector asociativo, así como la reforma de la ley de **Fundaciones**.
- Adecuar la asignación del 0'5 de IRPF a temas sociales con condiciones y criterios que favorezcan la eficacia de los proyectos desarrollados por las Organizaciones no gubernamentales.
- Seguir impulsando la Economía Social (Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones) tanto desde la perspectiva de creación de empleo como de su participación en las actividades productivas y de servicios.
- Facilitar la creación de redes transnacionales de **cooperación** entre Organizaciones No Gubernamentales Europeas.
- Seguir prestando apoyo a la acción formativa del voluntariado español, pues contribuye a la mejor realización de los programas emprendidos.

Una política común de asilo y migración de la Unión Europea

En el próximo decenio España va a recibir un creciente flujo de inmigrantes. Porque vivimos en un mundo abierto, y por razones demográficas y económicas, los necesitamos. En otros tiempos muchos españoles salieron de nuestras fronteras para trabajar y ganarse la vida. Otros países los acogieron. Ahora España ha de prepararse a ser un país de acogida, abierto, consciente de que los que vienen a vivir y a trabajar en nuestras ciudades y pueblos son personas, que merecen un trato digno, y contribuyen con su trabajo a la prosperidad general de nuestra sociedad.

Tenemos que preparar a la sociedad española a esta realidad nueva. No escatimaremos los esfuerzos para ello. Queremos que los inmigrantes se integren plenamente en nuestra sociedad, respetando sus tradiciones y su cultura.

El fenómeno de la inmigración exige una **política de Estado**. Queremos desarrollarla con el máximo acuerdo de las fuerzas políticas parlamentarias. Debe ser una política congruente con los compromisos y responsabilidades que hemos asumido en la Unión Europea en el Consejo de Tampere. Esos compromisos nos exigen desarrollar una acción basada en los criterios que se enuncian a continuación y que obligan a una adaptación normativa a los mismos de la llamada ley de extranjería recientemente aprobada.



trabajar por → un país abierto.

Colaboración con los países de origen

- Actuaremos, en coordinación con el resto de los países de la Unión Europea, de acuerdo con un enfoque global de la migración que trate los problemas políticos, de derechos humanos y de desarrollo de los países y regiones de origen y tránsito de los emigrantes.
- Para garantizar este enfoque contribuiremos a luchar contra la pobreza, mejorar las condiciones de vida y las condiciones de trabajo, prevenir los conflictos, consolidar los Estados democráticos y asegurar el respeto de los derechos humanos, en particular los derechos de las minorías, de las mujeres y de los niños.

Integración

- Promoveremos, al igual que en el resto de la Unión Europea, un trato justo a los nacionales de terceros países que residen legalmente en el territorio de sus Estados miembros. Apoyamos una **política de integración** encaminada a concederles derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión, así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural, y a desarrollar medidas contra el racismo y la xenofobia.

- Intensificaremos la lucha **contra el racismo y la xenofobia**.
- Reconocemos la necesidad de aproximar las legislaciones nacionales sobre las condiciones de admisión y de residencia de los nacionales de terceros países, basadas en una evaluación conjunta de la evolución económica y demográfica de la Unión, así como la situación en los países de origen. Se tendrán en cuenta no sólo la capacidad de acogida de cada Estado miembro, sino también sus vínculos históricos y culturales con los países de origen, tal y como propugna la Unión Europea.
- Trabajaremos con los demás países comunitarios para que el estatuto jurídico de los nacionales de terceros países se aproxime al de los nacionales de los Estados miembros. De este modo, a una persona que haya residido legalmente en un Estado miembro durante el período de tiempo que se determine y que cuente con un permiso de residencia de larga duración, se le concederá en ese Estado miembro un conjunto de derechos de carácter uniforme lo más cercano posible al de los ciudadanos de la Unión, que contenga, entre otros, el derecho a residir, recibir educación y trabajar por cuenta ajena o propia, sin olvidar el principio de **no discriminación** respecto de los ciudadanos del Estado de residencia.

Gestión de los flujos migratorios

- En estrecha cooperación con países de origen y de tránsito, se llevarán a cabo campañas de información sobre las posibilidades reales de inmigración legal y **se impedirá** toda forma de **trata de seres humanos**. Deberá seguir desarrollándose una activa política común en materia de visados y documentos falsos, incluidas en una cooperación más estrecha entre los consulados de la UE en terceros países.
- También se prestará atención especial en los ámbitos nacional y europeo para hacer frente a la inmigración ilegal en su origen, en especial luchando contra quienes se dedican a la trata de seres humanos y la explotación económica de los emigrantes, y se salvaguardarán en todo momento los derechos de las víctimas de esas actividades, con especial atención a los problemas de mujeres y niños.
- De acuerdo con nuestros compromisos comunitarios, se reforzará la cooperación y la asistencia técnica mutua entre los servicios de control fronterizo con los demás Estados miembros con programas de intercambio, transferencia de tecnologías, y con una especial atención a las fronteras marítimas.

- Adoptaremos las iniciativas necesarias para desarrollar la asistencia a los países de origen y tránsito de inmigrantes con objeto de promover el retorno voluntario y ayudar a las autoridades de esos países a mejorar su capacidad para combatir eficazmente la trata de seres humanos.

Un sistema europeo común de asilo

- De acuerdo con lo establecido en el Consejo Europeo, trabajaremos en pro de un sistema europeo común de asilo que aplique la Convención de Ginebra.
- Dicho sistema deberá también completarse con medidas relativas a formas de protección subsidiarias que ofrezcan un estatuto adecuado a toda persona que necesite esa protección.



El deporte constituye hoy una clara demanda de la sociedad española, a la que el Partido Popular quiere responder con una política deportiva basada en el protagonismo de la sociedad.

Partimos del convencimiento de que el deporte es una magnífica herramienta, no sólo de cara a la salud, sino también como medio para facilitar la convivencia y potenciar la competitividad basada en los valores del esfuerzo, la lealtad mutua, la superación personal y la deportividad. El deporte también es factor decisivo de integración de aquellas personas que en mayor o menor grado padecen algún tipo de discapacidad.



Nuestras propuestas

El deporte de base ha de ser fomentado en la edad escolar. Por ello nos comprometemos a:

- Potenciar el deporte escolar.
 - Promover la creación de centros de iniciación y perfeccionamiento deportivo en los centros escolares.
 - Promover el deporte escolar y universitario mediante la organización de actividades de fomento deportivo, el establecimiento de becas, promoción de competiciones escolares, y cooperación en este ámbito en las instituciones universitarias.
 - Estimular la participación de empresas y entidades en la financiación de actividades deportivas a través del patrocinio.
 - Establecer un Plan de acondicionamiento de las instalaciones deportivas escolares para su uso fuera de horas lectivas.
- Impulsar un Plan General de **Instalaciones Deportivas**, que contará con la participación y el acuerdo de las tres Administraciones a que concierne y que se fundamentará en el Censo de Instalaciones Deportivas. También se incrementarán los recursos destinados a los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva.
- Ampliar la oferta deportiva en los ámbitos de riesgo de drogadicción al ser el deporte un eficaz instrumento en la lucha contra la droga.
- Elaborar un Plan especial de **prevención de la violencia** deportiva, con campañas informativas y promover un acuerdo con los clubes para establecer la expulsión y la prohibición de entrada a los estadios de quienes realicen actuaciones violentas o creen un clima favorable a la realización de actos violentos.
- Promover las actuaciones de la Comisión Nacional para la Protección de la Salud del Deportista, que asumirá la evaluación periódica de los procedimientos de control de la salud de los deportistas, la propuesta de las competiciones en las que será obligatorio el reconocimiento médico de aptitud o la propuesta sobre los dispositivos de asistencia sanitaria en las competiciones.
- Establecer el **Programa Junior** que completará el actual Programa de Detección de Talentos Deportivos.
- Apoyar la creación de centros de formación en el seno de las federaciones deportivas para mejorar la preparación de los técnicos deportivos. Promoveremos la creación de un curso puente para las titulaciones deportivas que facilite la incorporación de estos técnicos a los estudios superiores.

Nos comprometimos en 1996 a desarrollar una intensa acción para dar una respuesta eficaz al problema de la droga y estimular la solidaridad entre los españoles para hacer frente a una realidad tan dramática para muchas familias españolas.

El Plan de Medidas para luchar contra las drogas ha impulsado las estrategias de prevención, ha ampliado las respuestas asistenciales para drogodependencias y ha desarrollado las alternativas de reinserción social incidiendo en sus posibilidades de integración laboral.

En materia de prevención se han centrado los esfuerzos a la actuación en el ámbito escolar, financiando proyectos elaborados, tanto por confederaciones o asociaciones de padres como por organizaciones no gubernamentales. Se ha actuado, especialmente, contra "la demanda" desarrollando una "cultura del rechazo", fundamentalmente dirigida a los jóvenes mediante campañas de información, cursos formativos y programas escolares.



respuestas eficaces contra → las drogas.

Se han incrementado las medidas de tipo asistencial y se ha promovido la inserción laboral de drogodependientes, a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y se han subvencionado proyectos de Escuela Taller y Casas de Oficios.

Pero la realidad de la droga sigue presente en nuestro país. Ahora nos encontramos con el desafío de nuevas drogas, muy peligrosas por la potencial expansión de su consumo entre los más jóvenes.

Sólo contando con un amplio consenso de todos los poderes públicos, las ONGs y la sociedad en general, y poniendo en práctica un conjunto de acciones, podremos disminuir los perversos efectos de la droga y combatirlos eficazmente.

Nuestras propuestas

- Nos proponemos desarrollar el **nuevo Plan Nacional sobre Drogas** (2000-2008).

La amplia perspectiva de ocho años que ofrece este programa permitirá encarar con mayor eficiencia las propuestas y proyectos de esta materia y adaptarlos a la propia evolución de la sociedad española en la nueva década. El Plan incluirá la creación del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas.

El nuevo programa establecerá sus líneas principales de actuación en torno a tres áreas: prevención, asistencia e integración social y reducción de la oferta.

Prevención

Desarrollaremos hábitos de prevención especiales en el terreno laboral, que hasta ahora apenas habían recibido la suficiente atención. Para ello, se contará con la colaboración de empresarios, representantes sindicales y servicios médicos de las empresas incluidas en el programa.

La política de prevención se proyectará en:

- El **ámbito escolar**, implicando a la comunidad escolar en su conjunto, profesores, alumnos y padres. Se desarrollará principalmente a través de la "educación para la salud".

- El ámbito de la **comunicación social**, promoviendo tanto las campañas de sensibilización e información a la sociedad, como las acciones que los medios de comunicación social realizan en esta materia.
- En el **ámbito laboral**, con la colaboración de empresarios, sindicatos y servicios médicos.

Asistencia e integración social

- Promoveremos un sistema de Asistencia e Integración concebido como una red asistencial de utilización pública. En él se integrarán los servicios generales, especiales y específicos que estarán en coordinación con los centros de tratamiento. Con ello proponemos una asistencia que se ajuste a las necesidades, características y demandas de cada paciente y que sean de fácil acceso.
- Incrementaremos los diferentes programas terapéuticos en los Centros Penitenciarios.

- Procuraremos la integración social de los drogodependientes al facilitarles instrumentos eficaces para su desarrollo personal y el aprendizaje de un mínimo de destrezas y habilidades.
- Impulsaremos la realización de programas de mayor calidad de tratamiento con metadona diversificados y ordenados, ofertando una amplia gama que incluya educación sanitaria, atención médica y servicios psicosociales.

Reducción de la oferta

- Impulsaremos todas aquellas medidas que sean necesarias para limitar la disponibilidad y accesibilidad a las diferentes sustancias, no sólo en relación con el tráfico ilícito de drogas a gran escala, sino también con aquellas medidas tendentes a reducir la venta menor de sustancias ilícitas y el acceso a aquéllas que, pese a su legalidad, se consideran perjudiciales para su consumo.
- Reforzaremos las unidades de investigación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, intensificando el uso de las nuevas técnicas de lucha contra el tráfico organizado y el blanqueo de capitales.



la nueva administración
del Siglo XXI.



Las sociedades avanzadas se ven hoy sometidas a cambios rápidos y constantes, motivados por razones de orden político, económico y social. Y estos cambios se ven intensificados por nuevos fenómenos como la globalización y la internacionalización de la actividad económica, la nueva sociedad de la información y del conocimiento. La nueva Administración del siglo XXI debe ser sensible a esta nueva realidad y adaptarse a ella para ser capaz de atender las demandas de la sociedad, legitimarse ante ella, y no ser un freno a su desarrollo.

El Partido Popular considera que nuestra Administración en el próximo siglo debe ser una Administración capaz de acomodarse a esos cambios que continuarán produciéndose, para lo cual establecerá con claridad los objetivos generales a los que debe conducir su acción en este nuevo contexto y adecuará a ellos su organización y funcionamiento.

Como en todas nuestras políticas, aquí también situamos a los ciudadanos y a la sociedad en el centro de nuestra acción y decisión.

Debemos lograr una Administración más ágil, sencilla y eficaz que tenga al ciudadano como referente esencial. Nuestro compromiso es impulsar una Administración que funcione. Una Administración en la que los ciudadanos noten que el dinero que se recauda se destina a ellos de forma eficaz y eficiente. Una Administración que aporta soluciones.

Creemos que la calidad de nuestra democracia exige una tarea permanente de mejora en tres áreas fundamentales: la justicia, la seguridad ciudadana y la actividad prestadora de los servicios públicos que satisfacen necesidades básicas de los ciudadanos. Adquirimos este compromiso en nuestro programa electoral de 1996 y a lo largo de la legislatura hemos dado pasos en esa dirección.

Nos comprometimos a trabajar por una justicia independiente, rápida y eficaz. Y hemos abordado tal tarea con reformas tan importantes como las que imponen la aprobación de las Leyes de la Jurisdicción contencioso administrativa y de Enjuiciamiento civil. Hemos creado los Juzgados de lo contencioso-administrativo y hemos impulsado una importante modernización de la oficina judicial.

Nos comprometimos a lograr una mayor seguridad ciudadana y a aumentar la eficacia de la acción policial y con ese objetivo desarrollamos, entre otros, programas de prevención de la delincuencia, mayores mecanismos de colaboración entre todos los cuerpos de seguridad o puesto en marcha el plan de Policía de Proximidad.

Durante esta legislatura hemos estado trabajando en el diseño de una Administración Pública mejor, más eficaz y sencilla. Hemos elaborado los nuevos criterios de gestión de los servicios públicos y los mecanismos que incentivan la búsqueda de la mejora continua.

Sin embargo, nuestros objetivos son mayores que los avances logrados y por eso en la próxima legislatura nos comprometemos a mejorar intensamente estas tres áreas. Trabajaremos por una Administración que sirva a los ciudadanos. Trabajaremos por mejorar la independencia, agilidad y eficacia de la Justicia que la Constitución española garantiza a cada ciudadano. Y trabajaremos por un marco de seguridad ciudadana guiado por los principios fundamentales de proximidad al ciudadano, prevención e inmediatez en la respuesta operativa.

El objetivo común es lograr una mayor eficacia de todas las instituciones en la resolución de los problemas de los ciudadanos.

El Partido Popular es consciente de que los ciudadanos exigen de los poderes públicos que estén a la altura de los nuevos tiempos. Frente a una Administración intervencionista y planificadora, el Partido Popular postula una Administración que asume la obligación de prestar los servicios de manera eficaz y en constante mejora de aquellas áreas que la sociedad le propone gestionar.

Una Administración que no puede ser pasiva, sino que debe tener capacidad de elaborar propuestas innovadoras que permitan aumentar la calidad de los servicios que presta.

Una Administración que se adaptará a las nuevas fórmulas de gestión incentivando el trabajo funcional para la consecución de objetivos, adecuando la estructura a modelos más ágiles.

Los ciudadanos reclaman que la Administración conozca en todo momento cuáles son las tendencias y las demandas de la sociedad y que oriente sus actuaciones teniéndolas en cuenta. Sólo así, es posible que la Administración tenga capacidad de anticipación a las necesidades de los ciudadanos.


Uno de los cambios más importantes que supuso la Constitución de 1978 fue la creación de un Estado autonómico fuertemente descentralizado, configurado como un modelo de distribución de competencias, el cual concedió un amplio protagonismo a las Comunidades Autónomas. Este esquema de distribución territorial del poder no fue sino el reflejo de una demanda de la sociedad española.

Página Home del M.E.C. - Microsoft Internet Explorer





Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir Modificar Discuir

Dirección D:\PUBLICO\Ministerio cultura\www_mec_es.html



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

 **Gabinete de Prensa**  **Información y Atención al Ciudadano**  **Mapa del Web**  **Webmaster**

Novedades
Publicaciones
Bibliotecas
Estadísticas
Cooperación Internacional
Directorio
Otros Webs

Educación
Universidades
Investigación
Cultura
Deportes

Resolución óptima de 800 * 600 pix.
 Optimizado para:
 Netscape 4.0
 Explorer 4.0

© Ministerio de Educación y Cultura

promover la administración de → **los nuevos tiempos.**

Tras veinte años de democracia, el Estado de las Autonomías es, sin lugar a dudas, una realidad plenamente consolidada y aceptada por la inmensa mayoría de los españoles.

El último impulso para la consolidación de este modelo se ha realizado en la VI legislatura, durante la cual se han reformado de forma consensuada once Estatutos de Autonomía, consiguiendo así una equiparación competencial e institucional en lo fundamental entre todas las Comunidades Autónomas.

El complejo proceso de transferencia de competencias llevado a cabo ha convertido una preexistente Administración Pública centralizada y concentrada en otra que puede ser considerada ya como una de las más descentralizadas del mundo. Y es que la organización territorial seguida en nuestro país tiene como principio fundamental la atribución de auténticas facultades de autogobierno, creándose así un Estado con diversos centros de decisión, tanto política como administrativa.

La profundidad de este proceso se manifiesta en la cantidad y alcance de los servicios públicos que están prestando ya las Comunidades Autónomas tales como la sanidad o la educación.

En este sentido, la VI Legislatura ha sido especialmente significativa. Durante los cuatro años de Gobierno del Partido Popular se han realizado traspasos a todas las Comunidades Autónomas por valor de un billón de pesetas, hecho sin precedentes en la historia autonómica. De éstos, cabe destacar los realizados en materia de educación no universitaria a todas las Comunidades Autónomas que accedieron al autogobierno por la vía del artículo 143.

Por otra parte, hay otro hecho que condicionará también la futura configuración de las Administraciones Públicas: la pertenencia a la Unión Europea. Supone un cambio sustancial, ya que el proceso de integración es, en esencia, un proceso de cesión de competencias en favor de una organización supranacional.

Nuestras propuestas

La administración en el Estado de las Autonomías

Las propuestas del Partido Popular para promover la Administración del siglo XXI que necesita la sociedad española tienen presente una idea esencial: todas las reformas que se lleven a cabo han de tener en cuenta las exigencias derivadas de la nueva realidad del Estado de las Autonomías.

Cooperación, colaboración y coordinación cimentados en el valor de la solidaridad, son los tres principios básicos sobre los que ha de asentarse la marcha del Estado Autonómico para que las Administraciones sirvan eficazmente a los ciudadanos y alcancen los objetivos de interés general.

La responsabilidad de todos es sumar y unir esfuerzos para continuar progresando y moderni-

zando España. Superada una primera fase de configuración de las instituciones de autogobierno, nos encontramos ante una nueva etapa que debe basarse en la profundización y mejor aplicación de los principios enunciados. Son principios tan consustanciales al modelo autonómico que la vulneración o incluso la omisión de su desarrollo desvirtuarían el modelo mismo.

El Partido Popular es consciente de que la **solidaridad interterritorial** está indisolublemente unida a un principio aún más general: la lealtad constitucional, que implica la voluntad de acomodar las conductas tanto a los principios generales que inspiran el sistema como al uso de las competencias propias respecto a las competencias de las demás Administraciones.

La lealtad constitucional se manifiesta en una serie de obligaciones que expresan, sin duda, cuál es la esencia del Estado Autonómico, y resalta al mismo tiempo la noción de interdependencia como punto de partida de la nueva etapa del Estado autonómico que exige, a su vez, la lealtad entre las instituciones.

La lealtad y solidaridad se instrumentan en la práctica a través de la colaboración, la coordinación y la cooperación.

Colaboración como deber general de apoyo entre los diferentes territorios que facilite y favorezca el ejercicio de sus respectivas competencias.

Coordinación, desde la Administración General del Estado, para integrar las propuestas que mejor sirvan al desempeño de las competencias asumidas por las distintas Comunidades Autónomas. Y coordinación de aquellas cuestiones que se entiende

pueden desarrollarse de modo mejor con propuestas generales.

Cooperación, como el ejercicio conjunto de actividades por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas, realizado de forma voluntaria. El objetivo fundamental que preside la cooperación es aumentar el nivel de integración política del Estado y resolver eficazmente los problemas de los ciudadanos en cuestiones concretas. En un Estado compuesto como el nuestro, esa integración se realiza a través de la participación de las instancias territoriales en la formación de la voluntad general del Estado.

El Partido Popular impulsará esa participación para que sea real y efectiva. Y para ello son necesarios dos elementos: por un lado, una voluntad política de las partes implicadas; por otro, la existencia de cauces a través de los cuales pueda realizarse la participación, cauces que el Partido Popular va a impulsar en aras de una mayor corresponsabilidad. Así, las Conferencias Sectoriales, las Comisiones Bilaterales de Cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y los Convenios de colaboración, están siendo ya los instrumentos habituales de relación entre las distintas Administraciones.

Con arreglo a los principios enunciados, nuestra actuación en la próxima legislatura responderá a los siguientes compromisos y objetivos.

- Nos comprometemos a defender el marco creado por la Constitución y los Estatutos de Autonomía, considerando esencial la idea de **consenso** en todo lo que suponga el desarrollo de nuestra Carta Magna, que ha de estar presidido por el diálogo.

Insistiremos en nuestra oferta de entendimiento con todos los partidos democráticos y seguiremos ofreciendo la participación de todos en el desarrollo del Estado autonómico.

- Mantendremos la línea de la equiparación de los niveles de autogobierno entre todas las Comunidades Autónomas pero siempre, y en todo caso, respetando los hechos singulares que constituyen elementos de identidad de nuestras nacionalidades y regiones. Así, profundizaremos en la equiparación competencial básica entre todas las Comunidades Autónomas, manteniendo y defendiendo lo que constituyen las competencias específicas y peculiaridades derivadas de los hechos diferenciales reconocidos en la Constitución. Entendemos que estas realidades diversas constituyen elementos identificativos de cada Comunidad, pero también son parte del acervo común, pues la pluralidad nos enriquece.
- Nos comprometemos a proseguir el proceso de trasposos de competencias pendientes a todas las Comunidades Autónomas.
- Trabajaremos en todas aquellas propuestas que tengan como objeto regular, de una forma estructurada y sistemática, los distintos cauces y métodos de **cooperación** entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y de éstas entre sí, como medio para profundizar en la consolidación de la estructura territorial del Estado prevista por la Constitución.

- Impulsaremos el fortalecimiento de los órganos de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en particular las **Conferencias Sectoriales**, y Comisiones Bilaterales, con el fin de incrementar la participación y asegurar la necesaria coordinación entre los distintos centros políticos de decisión. Proponemos intensificar las reuniones de las Conferencias Sectoriales así como dotarlas de aquellos elementos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.

- En materia de **financiación** promoveremos un **Pacto** entre todas las fuerzas políticas parlamentarias y las Comunidades Autónomas para definir un modelo de financiación autonómica estable en sus elementos esenciales. Sus características principales son: la suficiencia financiera, la corresponsabilidad fiscal y la solidaridad.

La necesidad de este Pacto es consecuencia lógica de que a un alto grado de estabilidad competencial ha de corresponderle un semejante grado de estabilidad en cuanto al sistema de financiación.

- Desarrollaremos aquellos instrumentos de cooperación que permitan una **mejor prestación** de los servicios o ejecución de infraestructuras, como los planes, convenios, programas y proyectos conjuntos.
- Trabajaremos dentro de la unidad indispensable de la acción conjunta, en favor de la participación más efectiva de las Comunidades Autónomas en la ejecución de las políticas europeas, tanto a través

del Comité de las Regiones como mediante las Conferencias Sectoriales.

Nuestro compromiso es fortalecer el papel de los Municipios. Para ello

- Promoveremos un **Pacto Nacional** con los partidos con representación parlamentaria para impulsar los Pactos Locales Autonómicos, que consoliden el proceso de descentralización con la **potenciación de la autonomía local**.
- Prestaremos especial atención a los Entes Locales. Pretendemos que los servicios que se presten en éstos gocen de la calidad que exige la sociedad española del siglo XXI. Nuestro apoyo también se materializará en un aumento constante del Programa de Cooperación Económica Local del Estado para seguir invirtiendo en carreteras, alumbrado, abastecimiento de aguas y medio ambiente, tanto en el aspecto de defensa de la naturaleza, como en el tratamiento de residuos. Nuestro compromiso es continuar aumentando los fondos para estos proyectos.
- Facilitaremos, además, los mecanismos jurídicos que permitan una más fácil creación de **mancomunidades** o consorcios para la mejor prestación de servicios básicos por parte de los pequeños y medianos municipios, influyendo esta forma de gestión en la asignación de la Cooperación Local.
- Mejoraremos también el funcionamiento y organización en la prestación de servicios de las **grandes áreas urbanas**. Para ello, las grandes ciudades y sus áreas de influencia deberán ser dotadas de un especial sistema de financiación y de mecanismos que permitan una mayor colaboración entre Administraciones Públicas en la prestación de servicios públicos.
- Propondremos la creación de una Comisión de Entes Locales en el Senado, toda vez que consideramos que la Cámara Alta debe ser una auténtica Cámara Territorial, y tiene que comprender, por tanto, también a estas entidades que son, igualmente, de carácter territorial.

La administración del siglo XXI al servicio del ciudadano

El Partido Popular cree que el ciudadano debe ser la medida de todas las actuaciones públicas.

Por eso vamos trabajar para conseguir una Administración que se guíe por estos principios: eficiencia, eficacia, rapidez y sencillez, proximidad, calidad y flexibilidad.

En base a los criterios enunciados, impulsaremos las siguientes actuaciones.

Mejoraremos la ordenación de la Administración Pública

- Reforzaremos los órganos de la Administración General del Estado cuyas competencias se vean aumentadas como consecuencia de nuestros compromisos internacionales como miembros de la Unión Europea y de nuestra mayor presencia internacional. Potenciaremos los recursos destinados a estas nuevas tareas, dotándolos del personal con la cualificación requerida para su mejor desempeño, asignando los recursos y condiciones precisos para ello.
- Modernizaremos la estructura de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes Públicos para que la Administración General del Estado pueda desempeñar con la máxima eficacia las tareas que le corresponden en el marco del Estado de las Autonomías.
- Potenciaremos la presencia de funcionarios y representantes españoles en organismos europeos e internacionales en los niveles de decisión.
- Fortaleceremos los mecanismos de relación interadministrativa que faciliten la adecuada colaboración en la prestación de servicios y el ejercicio de competencias compartidas y concurrentes, de manera que no se produzcan duplicidades o solapamientos en la prestación de servicios.
- Reduciremos y simplificaremos los procedimientos administrativos de uso masivo por los ciudadanos existentes en el ámbito de cada Administración. Eliminaremos

procedimientos, documentos o trámites innecesarios o repetitivos. Introduciremos formularios sencillos y comprensibles.

- Ningún ciudadano deberá aportar requisitos y datos que obren en poder de las Administraciones, o puedan éstas obtener por sus propios medios.
- Impulsaremos la creación de una **tarjeta única administrativa** que sea el vehículo de las relaciones de los ciudadanos con la Administración y que permitirá la autenticación en comunicaciones y operaciones electrónicas.

Promoveremos la calidad de la Administración

- Introduciremos en las Administraciones públicas **planes de calidad** que permitan la mejora continua en la prestación de sus servicios a los ciudadanos y que tengan en cuenta las demandas de los usuarios.
- Implantaremos el Modelo Europeo de Gestión de Calidad en las Unidades Administrativas como herramienta de autoevaluación y mejora de su funcionamiento.
- Estableceremos la evaluación de los servicios para determinar la calidad de las prestaciones de cada organismo y de cada unidad administrativa.

- Generalizaremos las **Cartas de Servicios** para hacer públicos los compromisos de la Administración con la prestación de cada uno de ellos, y su grado de calidad y para permitir contrastar el compromiso asumido con la realidad del servicio finalmente prestado y las posibles reclamaciones a formular por los ciudadanos.

Haremos una Administración incorporada a la sociedad de la información

- Introduciremos plenamente las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Administración. Se potenciarán todos los medios tecnológicos y sus avances, para favorecer las relaciones de los ciudadanos con la Administración, y su agilización, simplificación y sencillez. Para ello, en particular, impulsaremos:
 - una Intranet para toda la Administración General del Estado
 - una Red Multiservicio de la Administración General del Estado
 - un portal único de acceso de los ciudadanos
 - una Guía de Servicios a disposición de los ciudadanos en Internet
 - puntos de Información y Gestión Automática en lugares de fácil acceso.

- En cumplimiento del artículo 18 de la Constitución nos comprometemos a adoptar todas las medidas necesarias para que las tecnologías de la información se utilicen con el máximo respeto a las esferas de la intimidad de las personas. Cuidaremos que todos los datos sensibles estén sometidos a un rigurosísimo control, que prevenga eficazmente las vulneraciones de la privacidad que pudieran resultar del tratamiento de la información.

Una nueva política de recursos humanos

- Se dotará a la **Función Pública** de un **Estatuto**, que establezca los parámetros básicos de alcance general a todas las Administraciones Públicas.
- Definiremos una nueva política de recursos humanos adecuada a la nueva realidad, que haga partícipe a los empleados públicos de la nueva cultura que exige esta nueva Administración y que les permita desarrollarse personal y profesionalmente.
- La Oferta de Empleo Público será el instrumento al servicio de la adecuada ordenación de las necesidades de recursos humanos de las Administraciones Públicas. Se orientará, preferentemente, a las necesidades demandadas por cada una de ellas en este nuevo marco competencial y se establecerá de manera regular y periódica.

- Estableceremos la **función directiva** profesional en las Administraciones Públicas, responsabilizando a los directivos de la consecución de los objetivos asignados a sus Unidades, evaluando su desempeño, y acomodando sus retribuciones a los resultados obtenidos.
- Promoveremos el desarrollo y **la carrera profesional** y personal de los empleados públicos, vinculándolos al desempeño correcto de su puesto de trabajo mediante evaluación periódica, a su mayor formación continua y a la asunción de mayores responsabilidades en la estructura administrativa. Tendremos en cuenta, en la determinación del régimen retributivo, la carrera profesional conforme a los parámetros anteriores, así como el establecimiento de incentivos en función de la consecución de los objetivos fijados.
- Potenciaremos la política de reordenación y racionalización de efectivos, dentro y entre las Administraciones Públicas, a través de la incentivación de la movilidad y del reciclaje profesional.
- Impulsaremos y potenciaremos la **formación** de los empleados públicos como parte esencial de la política de Recursos Humanos de las Administraciones Públicas, como elemento de motivación y de implicación con la organización y las tareas colectivas, y como factor estratégico para la mejora de la calidad de los servicios públicos. Potenciaremos la formación en nuevas tecnologías, en gestión de calidad, en gestión del conocimiento, en técnicas de negociación, gestión y dirección y trabajo en equipo, así como en idiomas.
- Potenciaremos una formación, más especializada, de mayor calidad, no endogámica y abierta a experiencias de otras Administraciones Públicas. Potenciaremos el intercambio con funcionarios de otros países, especialmente de la Unión Europea y otras Administraciones.
- Someteremos la formación a un proceso de evaluación continua, interna y externa, para conseguir su mejora constante y su adaptación permanente a las necesidades que vaya demandando la nueva Administración.

Nuestro programa electoral de 1996 se basaba en las exigencias constitucionales sobre la Justicia: independiente, rápida, eficaz y servida por Jueces y Magistrados profesionales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley. De acuerdo con ese modelo de Justicia, nos proponíamos, esencialmente, dotar de las mayores garantías de independencia al Poder Judicial, lograr la modernización y eficacia de la Administración de Justicia y reformar aquellas parcelas de nuestro ordenamiento jurídico necesitadas de una mayor adecuación a la realidad social o a las exigencias constitucionales.

Con la aprobación de las Leyes de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y de Enjuiciamiento Civil hemos dado un importante paso en la indispensable tarea de modernizar nuestro sistema procesal, para el logro de una mejor protección jurisdiccional de los derechos de la persona y de una tutela judicial efectiva de los intereses legítimos, así como para una mayor rapidez de los procesos.

En tanto pueda culminarse la reforma que el Código Penal necesita, hemos abordado importantes reformas parciales en materia de terrorismo, delitos contra la libertad sexual, protección de las víctimas de malos tratos, lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros y prohibición del desarrollo de armas químicas.



Justicia: un poder independiente y una → Administración eficaz.

Para descongestionar los Juzgados y Tribunales con mayor carga de trabajo hemos reformado la demarcación y planta judicial; hemos incrementado la plantilla de jueces; hemos creado los Juzgados de lo contencioso-administrativo. Asimismo hemos impulsado una importante modernización de la Oficina Judicial mediante la implantación de las nuevas tecnologías de la información.

Sin embargo, sigue existiendo una notoria insatisfacción en la sociedad española respecto al funcionamiento de la Justicia. La lentitud de los procesos, los fenómenos de politización, las deficiencias de la legislación substantiva penal nos obligan a un decidido programa de reformas y mejoras en el ámbito de la Justicia.

Nuestras propuestas

Un Pacto de Estado por la Justicia

Creemos firmemente en el modelo constitucional de Justicia que, reconociendo el principio de separación de poderes, configura un Poder Judicial como pilar básico del Estado de Derecho y garantiza una Justicia independiente, rápida y eficaz, servida por Jueces y Magistrados profesionales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

Para desarrollar este modelo el Partido Popular propone, sobre las bases que siguen, un Pacto de Estado por la Justicia que permita extender a todas las fuerzas políticas parlamentarias el consenso que se logró en torno a los grandes proyectos aprobados en la anterior legislatura.

Una justicia independiente, neutral y profesional

- Queremos preservar y perfeccionar la independencia funcional o de ejercicio de los jueces. Con tal finalidad nos comprometemos a consensuar con los grupos parlamentarios la **reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial**, que refuerce la independencia y adecuada posición institucional y competencial del Consejo General del Poder Judicial.

Nuestro criterio es que sean los propios Jueces y Magistrados, y no las Asociaciones Judiciales ni los Grupos Parlamentarios, quienes elijan a los doce miembros de extracción judicial, mediante una fórmula proporcional que garantice la representación

plural. En aras de superar la insatisfactoria situación actual, manifestamos nuestra disposición a alcanzar un acuerdo con las fuerzas parlamentarias sobre la base de los principios enunciados en la Sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de julio de 1986 y de conformidad con el espíritu constitucional.

- Quienes hayan ejercido cualquier cargo de naturaleza política no podrán ser Magistrados del Tribunal Supremo, ni ocupar plazas que tengan reconocida por Ley la misma consideración. Tampoco podrán acceder a las plazas de Magistrado de Tribunales Superiores de Justicia, previstas en el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para juristas no pertenecientes con anterioridad a la Carrera Judicial.
- En la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, mejoraremos el Estatuto jurídico de jueces y magistrados, reforzando las garantías de su independencia e imparcialidad; estableciendo la responsabilidad como límite de la independencia y perfeccionando el régimen disciplinario y el amparo frente a los actos de perturbación de la independencia judicial.
- Se cubrirán por antigüedad las plazas de magistrado de carrera de las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia y se incrementará, con carácter general, la antigüedad mínima actualmente exigida para el acceso a determinados cargos.
- Incrementaremos paulatinamente el número de plazas de Magistrados del Tribunal Supremo.
- Proponemos la decidida restricción del acceso a la Judicatura a través de los llamados **tercero y cuarto turno** y garantizar, en todo caso, el respeto a los principios de mérito y capacidad.
- La existencia de jueces interinos, no se atiene al régimen de estricta exigencia de profesionalidad que propugnamos. Procuraremos que en la medida en que las funciones que vienen desempeñando no puedan ser cubiertas con ampliaciones de plantilla, sean atendidas por jueces de la carrera, mediante prórrogas de jurisdicción o comisiones de servicio sin relevación de funciones.
- Impulsaremos la mejora de la formación de los Jueces, tanto en el proceso de selección como a lo largo de la vida profesional. Una evaluación permanente del trabajo realizado deberá influir en el desarrollo de la carrera de cada Juez.
- Potenciaremos la figura del **Secretario Judicial** como depositario de la fe pública judicial y responsable del funcionamiento de la oficina judicial, abordando las reformas legales necesarias para definir mejor sus funciones y responsabilidades y para desarrollar programas de formación que les faciliten el empleo de las nuevas tecnologías y el progreso de su especialización

- en materia organizativa y de gestión.
- La profesionalidad de todos los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, reclama abordar las reformas precisas para eliminar cualquier obstáculo a su integración en los nuevos sistemas organizativos y métodos de trabajo, exigidos por una moderna Oficina Judicial al servicio de los ciudadanos.
- Consideramos que la reforma de la Justicia debe incluir la modificación del **Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal**, ampliamente superado en muchos aspectos. Deben reforzarse las importantes misiones que al Ministerio Fiscal atribuye el artículo 124 de la Constitución: promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público y social, velando por la independencia de los Tribunales. Propondremos abordar cuestiones como la formación de los fiscales, su especialización, su participación en la investigación criminal y su régimen disciplinario. Propondremos, asimismo, el criterio de la temporalidad en el desempeño de los cargos en correspondencia con lo que ocurre en los órganos jurisdiccionales.

Una justicia rápida y eficaz

El Partido Popular propugna una Administración de Justicia como servicio público de calidad. Las pertinentes sugerencias contenidas en el Libro Blanco de la Justicia, elaborado por el Consejo General del Poder Judicial, deben ser el punto de partida para que la reforma integral del servicio público de Justicia resulte una realidad viva y palpable en los próximos años. Con estos objetivos,

- Recuperaremos la **justicia local** para acercarla a los ciudadanos, para acelerar la resolución de los asuntos menores y para descongestionar los demás órganos jurisdiccionales, estableciéndola como el primer escalón de la Carrera Judicial.
- Modernizaremos la **Oficina Judicial**, con las siguientes medidas:
 - Dotar a los Juzgados y Tribunales de los más recientes avances de la tecnología de la información que vienen exigidos por la nueva Ley de Enjuiciamiento civil.
 - Implantar un modelo flexible de oficina judicial, que permita adaptar la organización y métodos de trabajo de las Secretarías a las necesidades de los diferentes tipos de órganos judiciales.
 - Desarrollar los servicios comunes de manera discriminada para todas aquellas actuaciones cuya realización por una oficina

común especializada, y que favorezca la agilidad en la tramitación de los procedimientos y el mejor aprovechamiento de los recursos

- Continuaremos la ampliación de las plantillas de Jueces, Magistrados y Fiscales, hasta alcanzar un número que permita eliminar los atrasos en la tramitación y decisión de procesos.
- Revisaremos la Planta y Demarcación Judicial para adaptarla al contenido de las nuevas leyes procesales y a los cambios demográficos y socio-económicos.
- Proseguiremos el proceso de especialización de juzgados, que contribuye a una justicia más rápida y eficaz.
- Continuaremos la ampliación y la mejora de los edificios judiciales para dotarlos de mayor funcionalidad.
- Para profundizar en la cooperación y en la colaboración institucionales, potenciaremos la Comisión Mixta Ministerio de Justicia - Consejo General del Poder Judicial, puesta en marcha en la anterior Legislatura.

La reforma de la justicia penal

Culminadas en la pasada legislatura las reformas del procedimiento civil y de la jurisdicción contencioso-administrativa, nos proponemos abordar la reforma del proceso penal, del sistema de penas y del control de su cumplimiento.

El informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el cumplimiento del Código Penal hace patente el quebrantamiento del principio de intervención mínima y la incoherencia del sistema penológico, que deja ámbitos excesivos a la discrecionalidad judicial. Por ello promoveremos la revisión sistemática del sistema de penas del Código Penal. Se encomendará a una Comisión Técnica, abierta y plural, el correspondiente estudio previo.

- La Justicia Penal precisa, además, mejorar los procedimientos. Impulsaremos la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, asegurando su acomodación a la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional y por el Tribunal Supremo. En esta tarea, asumimos los siguientes compromisos:
 - Asegurar al Tribunal Supremo las competencias que le permitan establecer una interpretación uniforme del Código Penal para su aplicación por los órganos jurisdiccionales.

- Regular el procedimiento abreviado, sin merma de las necesarias garantías judiciales, llegando a la mayor inmediatez y concentración posibles cuando se enjuicien delitos flagrantes menores, como medio eficaz para reducir la delincuencia habitual.
- Potenciar instrumentos procesales que, unidos a los propios de la investigación policial, permitan disponer de los medios técnicos, científicos, materiales y organizativos necesarios para luchar con eficacia contra la delincuencia internacional y, en general, contra las organizaciones que utilizan medios poderosos y complejos para delinquir.
- Reformaremos la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado para revisar su organización y sus competencias, de conformidad con el modelo mixto o escabinado, en el que deliberan juntos los jueces legos y los profesionales, más acorde con nuestra tradición jurídica continental y con la exigencia constitucional de motivación de las resoluciones judiciales.
- Proponemos reformar la Ley de Procedimiento ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, con el propósito básico de incrementar el control judicial sobre las decisiones relativas a permisos y a la progresión de grados, para asegurar el más eficaz cumplimiento de las penas y para garantizar el respeto a los derechos de los reclusos.

Completar la reforma procesal civil

Para completar la reforma procesal civil, fundamentalmente culminada con la Ley de Enjuiciamiento, tramitaremos las siguientes Leyes y reformas:

- Nueva Ley Concursal, que modernice la regulación de los procedimientos de suspensiones de pagos y quiebras, y evite procesos largos y costosos.
- Ley de Jurisdicción Voluntaria, que, en el marco establecido por la Ley de Enjuiciamiento Civil, deberá regular, dentro del plazo de un año la conciliación y la declaración de herederos sin contienda judicial.
- Reforma de la Ley de Arbitraje con la finalidad de fortalecer y ensanchar subjetiva y objetivamente este sistema de solución de litigios, mediante fórmulas que, con las debidas garantías, eviten el recurso ulterior a los Tribunales.

Intensificar la colaboración internacional

- Proponemos la ratificación del Tratado y la constitución del **Tribunal Penal Internacional**, creado en la Conferencia de Roma de 1998, como exigencia urgente para garantizar por un órgano judicial independiente, también en el ámbito internacional, la primacía del Derecho frente a los delitos contra la humanidad.
- Impulsaremos las medidas que consoliden la construcción de un Espacio Judicial Europeo, en el marco del Tratado de Amsterdam, intensificando la coordinación con la Comisión de Justicia y Libertades Públicas del Parlamento Europeo y desarrollando los acuerdos de la cumbre de Tampere, del 15 de octubre de 1999.
- Promoveremos una Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil, dentro del marco de la normativa europea y de los convenios internacionales.



El ejercicio de la libertad de los ciudadanos exige seguridad en sus ámbitos de convivencia. La Seguridad es, en definitiva, libertad, tranquilidad, confianza y protección.

En esta legislatura, el gobierno del Partido Popular ha impulsado una política orientada a aumentar el nivel de seguridad de los españoles. Para ello ha desarrollado un programa de prevención de la delincuencia, basado en una presencia policial más eficaz en nuestras calles y en una mayor cercanía del servicio policial al ciudadano.

Hemos puesto en marcha el Plan de Policía de Proximidad. Hemos mantenido todos los cuarteles de la Guardia Civil, abandonando el plan de cierre previsto por los socialistas. Hemos iniciado el Programa Policía 2000 para mejorar la calidad

del servicio, aumentar la satisfacción de los ciudadanos y reducir las tasas de delincuencia.

Para aumentar la eficacia de la acción policial contra determinados tipos de delincuencia se han creado unidades especiales, entre las que cabe destacar:

- Lucha contra la droga y el crimen organizado.
- Plan contra la violencia doméstica.
- Protección de menores.

También se ha reforzado la colaboración internacional, y muy especial en la creación de un espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en el ámbito de la Unión Europea. España ha contribuido de manera decisiva a que Europol sea competente en materia



seguridad ciudadana:

→ libertad y seguridad.

de terrorismo y a intensificar su presencia en todos los foros relacionados con asuntos de interior y justicia.

Más libres, más seguros.

El Partido Popular se propone desarrollar una política integral de seguridad ciudadana con los siguientes ejes fundamentales:

- La **seguridad ciudadana**, concebida en términos de anticipación y prevención del pequeño delito, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- La lucha contra toda forma de **violencia contra las personas**, incluido el ámbito doméstico, con la adopción de medidas preventivas hacia personas y grupos de riesgo (mujeres, menores, mayores y marginados), en el tráfico de la inmigración ilegal y en las diversas manifestaciones de la explotación sexual.
- La lucha contra el **crimen organizado**, la gran delincuencia transnacional, el terrorismo, el narcotráfico y las nuevas formas de delito: los cibernéticos, los económicos, el tráfico de seres humanos, los delitos ecológicos, el blanqueo de capitales.
- La lucha contra las sectas destructivas y los **grupos racistas y totalitarios**.
- La acción preventiva de riesgos, como los relacionados con el medio ambiente, las catástrofes naturales y todas aquellas que requieran asistencia a la población.

Nuestras propuestas

- Desarrollar intensamente el modelo de **Policía de Proximidad**, complementado con el Programa Policía 2000, sobre el que se fundamenta todo el programa de seguridad ciudadana.

La Policía de Proximidad actuará en la resolución de los problemas para los que la sociedad requiere una respuesta adecuada e inmediata. La implantación de este modelo comprenderá medidas tales como:
 - Extender el servicio de Denuncias Telefónicas a todas las Comunidades Autónomas y el servicio de Denuncias por Internet.
 - Mejorar las dependencias policiales de atención al ciudadano: DNI, Oficinas de Denuncia, etc.
 - Reducir los trámites para obtención del DNI y desarrollar el Programa al respecto en el ámbito rural, con una única visita a la Oficina correspondiente.

- Extender los Servicios de Proximidad: de atención a la familia, de atención a la mujer, a los menores, a la tercera edad, y a las víctimas, en especial a la prevención de la violencia doméstica. Se realizarán planes preventivos, se mejorará la formación de los policías en este tipo de delitos, subrayando la especificidad de los grupos de riesgo, y se fomentará la cooperación con otros agentes sociales.
- Fomentar programas juveniles de educación para la seguridad.
- El Partido Popular impulsará el mantenimiento del despliegue territorial de la Guardia Civil, por entender que responde al perfil esencial del servicio de cercanía y asistencia a las poblaciones de ámbito rural. Para lograr una **Guardia Civil** cada vez más **cercana al ciudadano** y un servicio de mayor calidad desarrollaremos las siguientes actuaciones:
 - Mantener los más de **2.000 puestos** de la Guardia Civil desplegados por todo el territorio nacional. Mejoraremos las condiciones de las instalaciones de la Guardia Civil.
 - Atención preferente a la víctima del delito, a la que debe ofrecerse la máxima protección y ayuda, con el compromiso de mantenerla informada de las diligencias y los avances de las investigaciones.
 - Protección especial a los sectores sociales más vulnerables a determinados delitos, como los malos tratos y abusos sexuales a la infancia, el abandono y el abuso de los ancianos, la explotación y el tráfico de inmigrantes irregulares, o las agresiones y violaciones a las mujeres. Para ello se fortalecerán las unidades especializadas en este tipo de delitos.
 - Potenciar el Servicio de **Protección de la Naturaleza** (SEPRONA) de la Guardia Civil hasta alcanzar un total de **2.000 efectivos** distribuidos por toda la geografía nacional.
 - Potenciar los órganos de investigación, especialmente en los campos de la **delincuencia organizada** transnacional, los delitos de alta tecnología y los delitos económicos y fiscales.
 - Complementar el despliegue del Servicio Marítimo de la Guardia Civil por todas las provincias costeras, con especial prioridad en el desarrollo de Canarias.
 - Modernización de las infraestructuras de las Fuerzas de Seguridad e impulso de las nuevas tecnologías.
 - Desarrollo del Sistema Integral de Vigilancia Exterior, en cumplimiento de nuestras responsabilidades como frontera exterior de la Unión Europea y para evitar cualquier tipo de tráfico ilegal en nuestro territorio marítimo.

- Mejorar la cooperación con las Comunidades Autónomas mediante convenios de colaboración con la Guardia Civil en materia de policía administrativa, con especial incidencia en la protección del medio ambiente.
- Desarrollar instrumentos de coordinación con las policías locales mediante convenios específicos que favorezcan su contribución a la seguridad ciudadana, la planificación conjunta, los servicios comunes y una colaboración más activa con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Para este objetivo, se impulsarán las Juntas Locales de Seguridad y los Consejos Locales, que deben disponer del marco jurídico adecuado.
- Potenciar los órganos de investigación e información, especialmente en los campos de la delincuencia organizada transnacional, los delitos de alta tecnología y los delitos económicos y fiscales.
- Se profundizará la formación respecto a nuevas tecnologías con el fin de optimizar los esfuerzos operativos y propiciar una investigación destinada a fenómenos complejos como los de blanqueo de dinero.
- Se dará prioridad a las actuaciones relativas a luchar contra los grupos terroristas, los racistas y xenófobos y las sectas destructivas.
- Reforzar las Unidades de Droga y Crimen Organizado y ampliar su número y sus ámbitos de actuación.
- Potenciar la presencia española en los órganos y grupos de trabajo de Interpol y Europol.
- Proseguir las mejoras formativas, técnicas, operativas, de recursos materiales y humanos en el ámbito del control fronterizo y lucha contra las organizaciones ilegales dedicadas al tráfico ilegal de seres humanos.
- Fomentar e impulsar la aplicación de sistemas de gestión que mejoren los diferentes procesos, como la renovación del parque de vehículos, la renovación constante de material informático y alta cualificación tecnológica, y la desburocratización de los agentes, con el fin de disponer del mayor número posible de efectivos para las tareas policiales propiamente dichas.
- Se fomentará la participación ciudadana a todos los niveles, como asociaciones de vecinos y organismos sociales, con el fin de aumentar su colaboración en tareas preventivas y de seguridad.
- La preocupación por el entorno implica cada vez más una atención por el medio ambiente, para lo que se desarrollarán programas de colaboración que promuevan la defensa de los valores ecológicos, en especial con los jóvenes.

Incrementar la seguridad vial

El Partido Popular se propone seguir aumentando los márgenes de seguridad vial. Las muertes que se producen cada año en nuestras carreteras nos obliga a mejorar en una tarea que afecta a las distintas Administraciones. La cooperación y coordinación es, por tanto, una condición imprescindible para poder alcanzar este objetivo. Pero la esencial es la conciencia ciudadana, que consideramos fundamental para evitar riesgos y resultados dramáticos.

Desarrollaremos un **Plan de seguridad vial** con las siguientes actuaciones:

- Crecimiento de la agrupación de tráfico de la Guardia Civil hasta alcanzar los **10.000 efectivos**, como mejor medio de prevenir accidentes en nuestras carreteras y mejorar la seguridad vial.
- Instalación de redes de **postes de auxilio** en 2.000 kilómetros de carretera.
- Establecimiento del Sistema Nacional de Información sobre Tráfico y Transporte, que permita disponer de un único sistema de información para todos los titulares de las vías públicas y las Administraciones con responsabilidades en materia de tráfico.
- Continuar con las campañas específicas de **educación vial**, con singular atención a las destinadas al público escolar y juvenil, y las orientadas a evitar el consumo de bebidas alcohólicas.
- Creación de un Instituto Tecnológico para el estudio de la seguridad de los automóviles.
- Adoptar medidas normativas para garantizar la fabricación de vehículos más seguros y, en concreto, el establecimiento del montaje obligatorio del sistema de protección antiempotramiento para camiones.
- Mayor impulso a la eliminación de puntos peligrosos y tramos de concentración de accidentes.

La protección civil

Una sociedad moderna exige que tenga medios eficaces para hacer frente con prontitud a cualquier contingencia que pueda afectar a su población. La Protección Civil en España debe orientar sus esfuerzos hacia una mayor actividad y calidad en materia de prevención, con el fin de **reducir los riesgos** que en vidas humanas y daños materiales se cobran tanto catástrofes naturales como de origen tecnológico. El futuro de la Protección Civil que propone el Partido Popular cuenta con las siguientes iniciativas:

- Reforzar el nivel de coordinación entre las distintas administraciones, de forma que el grado de apoyo y respuesta sea igual para todo el territorio español.
- Establecer una normativa de autoprotección que fomente una cultura de la prevención entre los ciudadanos.
- Impulsar la creación de una cartografía digital, que permita identificar los riesgos (naturales o tecnológicos) en todo el territorio español.
- Completar los Planes de Emergencia Nuclear con la construcción de caminos de evacuación sin asfaltar para mejorar las facilidades en caso de alarma y la renovación de los sistemas de aviso a la población que nos haga disponer de un auténtico sistema de alerta temprana.
- Potenciar la formación en Protección Civil para técnicos, voluntarios y bomberos.
- Aumentar el grado de Cooperación Internacional, tanto con los países del Magreb como con los iberoamericanos, en materia de ayuda técnica, formación y creación de Unidades de Apoyo ante Desastres, que permitan una ayuda rápida y eficaz en grandes catástrofes.
- Apoyar el voluntariado y fomentar la colaboración en estas tareas con las **organizaciones no gubernamentales** con presencia en todo el territorio nacional.

la España
constitucional, garantía
del proyecto
común.



La Constitución, el marco de nuestra convivencia y de nuestro futuro común

Al presentarnos ante los electores, queremos reafirmar lo que dijimos en nuestro último Congreso: la España constitucional es la historia de un acierto colectivo.

Si España ha podido dar en los últimos años un fantástico salto adelante, configurando una sociedad abierta, confiando en sus propias fuerzas, con presencia significativa en todos los ámbitos de la comunidad internacional y dispuesta a superar los desafíos del futuro inminente, tales resultados - logrados colectivamente por los españoles en el

último cuarto de siglo, bajo gobiernos y administraciones de diverso color político- sólo han sido posibles gracias a la Constitución de 1978.

Una Constitución que sentó los cimientos de un sólido Estado de Derecho, apto para ordenar la convivencia en libertad de un pueblo con una historia multiseccular vivida en común; que configura un proyecto nacional, con holgura suficiente para identificar y desenvolver la peculiaridad de las nacionalidades y regiones que integran España; que afirma el valor de la democracia, como único sistema político capaz de legitimar el ejercicio del poder y garantizar eficazmente libertades y derechos individuales, inmunes a cualquier injerencia.

Más allá de su supremo valor normativo, la Constitución es la expresión histórica de un gran

CONSTITUCION ESPAÑOLA

APROBADA POR LAS CORTESES
EN SESIONES PLENARIAS
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Y DEL SENADO CELEBRADAS
el 31 de Octubre de 1978

CONFIRMADA POR EL PUEBLO
EN REFERENDUM
de 6 de Diciembre de 1978

FINANCIADA POR
M. EL REY
TE LAS CORTESES



pacto de concordia, superador de tantos enfrentamientos, exclusiones e imposiciones como han caracterizado dolorosamente nuestro pasado. El espíritu y la metodología del consenso, que propiciaron el Pacto Constitucional mantienen su vigencia. En su acción de gobierno y en sus propuestas programáticas el Partido Popular lo reivindica como componente del acervo de la cultura política del centro reformista. Y lo considera como el presupuesto para la consecución de grandes objetivos -como la culminación de los acuerdos autonómicos o la sostenibilidad de la sociedad del bienestar- que deben trascender los límites de la confrontación partidista o que rebasan el marco temporal de una o más legislaturas.

Nuestra Constitución no es un mero código procesal que organiza una arquitectura institucional y fija unas neutrales reglas de juego. Nuestra Constitución reconoce y proclama unos **valores**, enraizados en una concepción de la dignidad del hombre: **la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo**.

Con la legitimidad que cada opción posee para perseguir la aproximación de aquellos valores, la acción del gobierno del Partido Popular ha estado encaminada a progresar hacia el horizonte ético dibujado por los valores superiores proclamados en nuestra Constitución.

Ahora, al comparecer de nuevo ante el electorado, queremos expresar nuestro propósito de perseverar y profundizar en la fidelidad al marco y los valores de la España constitucional, en la línea de acción de gobierno emprendida, por entender que constituye el mejor camino para ensanchar la prosperidad de los españoles.

Sostenemos, con convicción avalada por la experiencia de gobierno, que es preferible una **sociedad fuerte** a un Estado omnipotente; que el Estado y sus instituciones no son fines en sí mismos sino instrumentos para garantizar la libertad, el pluralismo, la seguridad, la primacía de la Ley, la cohesión y la solidaridad y el bienestar a los que las sociedades y las personas aspiran. Es el protagonismo social el que genera iniciativas, impulsa proyectos vitales y lidera el progreso de la Nación.

Defenderemos los valores superiores sobre los que se asienta nuestra convivencia. Toda nuestra acción política será fiel a nuestra voluntad de preservar y fortalecer el pacto constitucional.

Mantendremos el **diálogo** con las fuerzas políticas parlamentarias y los agentes sociales por ser el mejor medio para seguir avanzando en la plasmación de los principios y normas constitucionales en nuestra sociedad.

En su comparecencia electoral de 1996 el Partido Popular se comprometió a fortalecer el Estado de Derecho, que se había debilitado por una interpretación y aplicación abusiva del principio de la mayoría, según la cual el respaldo de las urnas confería legitimidad a cualquier decisión o acto de gobierno.

En coherencia con nuestro propósito, la efectividad y la garantía de los derechos fundamentales y de las libertades individuales, base del orden constitucional, han sido objeto de atención preferente en el conjunto de la actividad legislativa impulsada por el Partido Popular.

El pleno sometimiento de todos los poderes públicos, en todas sus actuaciones, al ordenamiento jurídico, ha quedado definitivamente establecido en las

leyes de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en la del Gobierno y en la de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Estos grandes textos legales han suprimido la excepción de los denominados actos políticos, a cuyo amparo había ido ensanchándose una esfera de actuación gubernamental inmune al derecho, favorecedora de la arbitrariedad e incompatible con los principios constitucionales.

La Ley de Enjuiciamiento Civil y la de la Jurisdicción contencioso-administrativa regulan, en el orden civil y en el contencioso-administrativo, respectivamente, el procedimiento de amparo judicial, basado en los principios de preferencia y sumariedad, que prevé el artículo 53.2 de la Constitución, como instrumento esencial para garantizar la tutela de los derechos y libertades.



Se ha regulado el ejercicio de libertades y derechos determinados, como la denominada cláusula de conciencia de los profesionales de la información, la protección de datos de carácter personal, los derechos y garantías de los contribuyentes, la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria del servicio militar, la responsabilidad penal de los menores y los derechos y libertades de los extranjeros.

Se han adecuado a la Constitución, con escrupuloso respeto a los derechos individuales, el régimen de personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de la Guardia Civil.

Ahora, nos comprometemos a proseguir el **desarrollo legislativo del Título Primero de la Constitución** en los pocos aspectos que aún lo requieren:

- Promoveremos la regulación en el orden penal del procedimiento especial de **amparo**, preferente y sumario, para la tutela de las libertades y derechos fundamentales, previsto en el artículo 53.2 de la Constitución, derogando en su totalidad las normas establecidas en 1978, con carácter provisional.
- Propondremos una nueva Ley, en sustitución de la de 1964, para regular el **derecho de asociación**.
- Promoveremos la regulación del **derecho de petición**, de acuerdo con el artículo 29 de la Constitución.
- Regularemos el régimen jurídico de los **Colegios Profesionales**, de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución.
- Promoveremos una nueva regulación del derecho de **fundación**, reconocido en el artículo 34 de la Constitución, que lo potencie y fortalezca, como medio idóneo para fomentar la participación de la sociedad en el logro de fines de interés general.
- Frente al incremento de los riesgos contra la vida, la integridad, la dignidad o la libertad de las personas, derivados, por una parte, de los avances tecnológicos y científicos, y de pautas de conducta determinadas, por otra, el Partido Popular asume los siguientes compromisos:
 - Reafirmandonos en la defensa de la libertad de investigación, como derecho fundamental y condición esencial del progreso científico, impulsaremos, de conformidad con el Proyecto de Declaración Universal sobre el Genoma Humano, la creación de una **Comisión Nacional de Bioética** para el estudio de los problemas éticos, sociales y humanos que pudieran derivarse de la investigación biológica y de la ingeniería genética y estableceremos los límites jurídicos que, con independencia de los morales que cada científico asuma, sean imprescindibles para garantizar el respeto a otros derechos humanos en posible conflicto.
 - Impulsaremos la elaboración de una ley, y adoptaremos las medidas complementarias que en el orden penal, penitenciario, administrativo y social sean necesarias para erradicar la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los menores.
 - Sin perjuicio de la defensa de las actitudes de tolerancia y del respeto a la libertad de creencias, adoptaremos las medidas necesarias para impedir las agresiones a la libertad y a la dignidad de las personas derivadas de la actuación de sectas destructivas.

Fortalecer las instituciones democráticas

En 1996 los españoles resolvieron clausurar un ciclo político, en cuyos últimos años emergieron fenómenos incompatibles con una correcta vida democrática, que alarmaron a la opinión pública y llegaron a debilitar el contrato de confianza entre la ciudadanía y las instituciones representativas, en daño de la fortaleza democrática.

Los españoles demandaban una forma honrada de gobernar, con más controles, con mayores garantías, con una resuelta restricción de los ámbitos de discrecionalidad, con reforzamiento substancial del principio de legalidad. Acometer tales tareas constituyó una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. Sin mirar hacia atrás, era imprescindible trabajar a favor de la normalización de la vida pública democrática.

Un amplio paquete de iniciativas legislativas desarrolló el programa asumido por el Gobierno con la finalidad enunciada. La Ley de Gobierno, las reformas de la Ley General Presupuestaria, de la Ley de Régimen Local, la modificación de la Ley de Contratos del Estado han mejorado notablemente el marco legal de la actuación de los poderes públicos y de los funcionarios con un incremento de las garantías de los ciudadanos y unos mayores controles del gasto público.

Pero no consideramos concluida esta tarea. De cara a la próxima legislatura asumimos los compromisos de

- Continuar perfeccionando todos los sistemas de control previo y sucesivo, interno y externo del gasto público.
- Intensificar los programas de erradicación del fraude en la percepción indebida de subvenciones públicas, transferencias y prestaciones, con información periódica al Parlamento de los resultados de su aplicación.
- Exclusión radical, en el futuro Estatuto de la Función Pública, de cualquier vía singular de acceso a ella que no responda a los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito.
- Reforma del Tribunal de Cuentas para fortalecer su eficacia.

El Parlamento, en el centro de la vida política

Nos comprometimos a acometer una revitalización institucional del Parlamento, por entender que en una democracia representativa, como la que nos hemos dotado, debe ser el centro de la vida política, el marco de los debates de las cuestiones de interés general y la expresión de la opinión pública en el ámbito político.

Los hechos constatan que en la pasada legislatura aquel propósito se ha convertido en realidad. La tarea legislativa se ha desarrollado con fluidez y con resultados muy satisfactorios.

Entre las numerosas leyes aprobadas -40 orgánicas y 180 ordinarias- destacan algunos grandes textos y unas cuantas decenas de iniciativas trascendentales, con las que se han culminado profundas transformaciones en la sociedad española, muy beneficiosas para todos los ciudadanos en los más diversos aspectos: en el reforzamiento de los derechos y libertades, en la integración europea, en el desarrollo autonómico, en la creación de empleo, en la consolidación y mejora de los sistemas de seguridad y bienestar social, en la estabilidad y prosperidad económica, en el aumento de la competitividad, en la mejora de los servicios y disminución de las tarifas, en la bajada de los impuestos, en la independencia y eficacia de la Administración de Justicia o en el acercamiento de las Administraciones Públicas a los ciudadanos.

Pero también hay que destacar que una buena parte de este programa legislativo ha contado con el respaldo de una amplia mayoría de las Cámaras. El diálogo permanente entre las fuerzas parlamen-

tarias ha funcionado y ha producido resultados altamente positivos. Por primera vez en nuestra historia parlamentaria una iniciativa legislativa popular ha culminado en una norma legal adoptada por de las Cámaras.

Hemos revitalizado, asimismo, el Parlamento en su esencial tarea de control. Los Ministros no han escatimado información ni comparecencias. El Presidente del Gobierno ha intervenido en los grandes debates y ha comparecido con regularidad para contestar preguntas en las sesiones de control de periodicidad semanal. El balance muestra una enorme distancia respecto a sus antecesores, tanto por el número de intervenciones como por la actitud de plena disponibilidad y apertura, no supeditada a la naturaleza de las cuestiones planteadas.

Ante la próxima legislatura nuestro compromiso sigue siendo el de continuar avanzando en la mejora del funcionamiento de la institución parlamentaria.

- Con la finalidad de facilitar la valoración de los méritos y circunstancias requeridos para ocupar, dentro de las Instituciones del Estado, puestos reservados a la propuesta, aceptación o nombramiento del Congreso de los Diputados o del Senado -Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, Consejo de Administración del Ente Público RTVE, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Seguridad Nuclear, Consejo de Universidades- promoveremos la regulación de la **comparecencia previa** de los propuestos ante la Comisión correspondiente.

- Procuraremos, por todos los medios posibles, los puntos de coincidencia con las demás fuerzas políticas, para culminar la elaboración del nuevo **Reglamento** del Congreso de los Diputados, como instrumento necesario para su funcionamiento más eficaz.
 - Promoveremos la elaboración, por consenso, del Reglamento de las Cortes Generales, pendiente de promulgación.
 - Promoveremos los medios que sean necesarios para mejorar las tareas de **control presupuestario** que corresponden a las Cámaras.
 - Continuaremos, con el más leal afán de acuerdo, los trabajos necesarios para acometer las reformas que sean necesarias para que el **Senado** pueda actuar efectivamente como **Cámara de representación territorial**, papel que la propia Constitución le otorga.
 - Promoveremos la creación de una Comisión de Entes Locales en el Senado.
 - Manifestamos, asimismo, nuestra voluntad y disposición a alcanzar un **consenso** entre las fuerzas políticas parlamentarias para **reformular la Ley Electoral General** en aquellos aspectos que supongan un perfeccionamiento del actual texto legal, fundamental para el funcionamiento de la democracia.
- Propondremos, en el marco de dicho Acuerdo,
- El desbloqueo de las listas electorales, para permitir recoger las preferencias de los votantes.
 - La obligación de utilizar las cabinas en el ejercicio del voto.
 - La modificación de las normas electorales municipales con fórmulas que permitan mejorar la gobernabilidad y estabilidad política de las Corporaciones Locales.
 - La periodicidad anual de las declaraciones sobre actividades y bienes de Diputados y Senadores, que se inscribirán en el correspondiente Registro de Intereses de cada una de las Cámaras.
 - La reforma de las normas relativas al voto de los españoles residentes en el extranjero para facilitar su ejercicio.
 - Promoveremos la **supresión de las retribuciones** a altos cargos por asistencia a los Consejos de Administración de los entes y sociedades de titularidad pública, sin perjuicio de la continuidad y reforzamiento de los mecanismos de supervisión de aquellos.
 - El acuerdo político alcanzado en la legislatura anterior para combatir eficazmente el transfuguismo, práctica que supone un auténtico fraude electoral y degrada la vida democrática, ha producido efectos muy beneficiosos. Reiteramos nuestra voluntad

de proseguir el camino recorrido con la búsqueda de las fórmulas más eficaces que permitan la erradicación de estas conductas.

- Propondremos un Acuerdo con las fuerzas políticas para establecer los criterios relativos a la creación y funcionamiento de las Comisiones de Investigación en ambas Cámaras de las Cortes Generales. Impulsaremos la adopción de similares acuerdos en los órganos representativos de ámbito autonómico y local.
- Propugnamos que la **financiación de los partidos políticos** debe ser mejorada con una nueva regulación, acordada por los grupos políticos parlamentarios. Defenderemos el objetivo de alcanzar una drástica **disminución de los gastos electorales**. Abogaremos por la máxima transparencia de las fuentes de ingresos con el establecimiento de los criterios y límites que se refieran a las aportaciones privadas. Los gastos deberán ser objeto de una completa fiscalización.
- La vigente **regulación del sector público audiovisual** es claramente insatisfactoria. Si en 1980, la primera regulación de la radio-televisión de nuestra democracia se hizo por consenso, debemos ser capaces de lograr el mismo objetivo.

Expresamos nuestra voluntad de alcanzar un amplio acuerdo parlamentario para reformar el Estatuto de RTVE y adoptar un modelo de organización y gestión que asegure la observancia de

los principios de objetividad, neutralidad, imparcialidad y respeto al pluralismo, garantice su carácter de servicio público y establezca un sistema de financiación que haga compatibles los principios de competencia y libre mercado con los de servicio público.

El acuerdo que se propone debería también impulsar, con los mismos principios enunciados, la reforma de las normas por las que se regulan las televisiones públicas de titularidad autonómica o municipal.

- Manifestamos nuestra posición a favor de la creación de un Comité de medios audiovisuales, de carácter independiente, con la finalidad de salvaguardar el cumplimiento de la normativa sobre contenidos audiovisuales y contribuir a la protección de los menores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución.

Ante el terrorismo

En materia de lucha contra el terrorismo, el Partido Popular cree imprescindible trasladar a la sociedad española una reflexión sobre la evolución del problema terrorista en la España de los últimos cuatro años, porque entiende que el conocimiento riguroso de lo que ha sucedido es una de las claves para que se pueda alcanzar el cese definitivo de la violencia.

La situación en el año 2000 ya no es la misma que en 1996. ETA es más que nunca un fenómeno terro-

rista residual y aislado. La sociedad ha adquirido una nueva conciencia de su protagonismo y de la importancia de su movilización frente a la violencia, con una fortaleza que se ha impuesto a los intentos de desactivar la reacción de los ciudadanos expresada en el espíritu de Ermua. La firmeza en la aplicación del Estado de Derecho y el desarrollo de la cooperación internacional hacen posible responder al desafío del terrorismo desde una visión global de esta amenaza, que no sólo comprende a quienes materialmente lo perpetran, sino al entramado que lo sostiene y le ofrece cobertura.

Roto el cese indefinido de las acciones terroristas anunciados por ETA en septiembre de 1998, creemos imprescindible recordar que fue precisamente la cohesión social en torno a los principios y valores constitucionales lo que situó a la organización terrorista en el momento más crítico de su historia reciente. Y sólo manteniendo la cohesión política y social frente al problema terrorista; sólo manteniendo el **pacto social de Ermua** en torno a la paz, será posible ganar finalmente la batalla al terrorismo. La verdadera paz es un valor en sí mismo y la autenticidad de ese valor fue lo que cohesionó y movilizó a todos contra ETA. La paz exige autenticidad. La paz no puede ser un concepto estratégico ni una idea táctica al servicio de una pretensión política. Es un imperativo moral y democrático de primer orden. Por eso no puede tener precio.

En definitiva, y como paso previo a la formulación de medidas concretas en la lucha contra el terrorismo, el Partido Popular cree imprescindible fijar **una posición ética y democrática**, la aceptación inequívoca de las reglas del juego democrático derivadas del marco constitucional y estatutario y el riguroso

respeto de los derechos fundamentales de todos. La afirmación incondicional de los principios y de los valores constitucionales, la extensión de un clima de tolerancia y libertad para todos los vascos, la fortaleza moral, la firmeza democrática, la tenacidad y la cohesión social, son capitales que no pueden ser dilapidados ni olvidados en una sociedad que quiere afrontar el siglo XXI en libertad y paz.

Respaldado por estos argumentos y por sus convicciones democráticas, el Partido Popular mantendrá su política frente al terrorismo, de acuerdo con las siguientes líneas:

- Nos comprometemos a utilizar todos los medios legales del **Estado de Derecho**, para evitar la perpetración de crímenes terroristas y para aportar a los jueces las pruebas que permitan enjuiciar a los criminales, como ineludible obligación de garantizar el cumplimiento de la Ley, colaborar con la justicia, proteger la vida y la integridad de los ciudadanos y hacer posible, liberándolo del chantaje y del terror, el libre ejercicio de los derechos y libertades. Al servicio de estos objetivos, el Gobierno:
 - Adoptará las medidas necesarias para mantener el máximo nivel de operatividad y eficacia de los servicios especializados en la investigación de las actividades de la banda armada.
 - Continuará apoyándose en la colaboración internacional, especialmente en la de Francia, manteniendo y perfeccionando los acuerdos conseguidos y los dispositivos de actuación.

- El Partido Popular se reafirma en su posición de **excluir cualquier tipo de contacto** con la organización terrorista **en tanto ésta siga perpetrando acciones criminales**. En este mismo sentido, el Partido Popular reitera la vigencia de los criterios definidos en el punto décimo del Pacto de Ajuria Enea como único escenario posible para contemplar el diálogo con ETA, esto es, una clara voluntad por parte de la banda terrorista de poner fin a la violencia, actitudes inequívocas que lleven a esa convicción y exclusión de cuestiones políticas con objeto del eventual diálogo. La concurrencia de estas condiciones no podrá ser considerada sobre la base de supuestas intenciones, sino desde el nivel de exigencia necesario para acreditar la voluntad real de llegar al cese definitivo de la actividad terrorista.
- Nuestra disposición y nuestra voluntad es fortalecer la **unidad de acción de los partidos demócratas** contra el terrorismo. Trabajaremos incansablemente en favor de tal objetivo. Es imprescindible la vigencia del acuerdo entre los demócratas que representa el consenso social de Ermua. Las convicciones democráticas exigen que sea inaceptable mantener relaciones políticas con aquellos grupos que no sostengan una inequívoca posición de condena del uso de la violencia o la coacción con finalidades políticas.
- El terrorismo ha producido graves daños, perjuicios y sufrimientos para toda la sociedad española, dentro y fuera del país Vasco, de manera especial para las **víctimas**, que han sufrido la violencia con mayor intensidad. A ellos rinde tributo de honor toda la sociedad española, por medio de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, aprobada con el voto unánime de todos los Grupos parlamentarios, "como expresión de reconocimiento y solidaridad en orden a ofrecerles la manifestación de profundo homenaje que, sin duda, merece su sacrificio". El Partido Popular, que mantiene el recuerdo de tantos sufrimientos, se compromete a impulsar el correcto desarrollo y la inmediata aplicación de la citada Ley, en los términos que permitan la reparación más generosa posible, y prestará la atención personal y el apoyo moral que cada uno de los afectados necesite, como expresión duradera del merecido homenaje y de la solidaridad que la propia Ley les tributa.

El escenario de nuestro futuro se va a desarrollar en un mundo abierto. En ese panorama de cambio acelerado y constante, nuestras preocupaciones siguen orientadas a la defensa de la persona como centro de la acción política. El Partido Popular cree en los valores de la libertad y de la responsabilidad como bases del humanismo que preside su proyecto político.

- La democracia se ha confirmado en los últimos años como el único sistema legítimo para la convivencia política. Pero ante la corriente imparable de libertad y democratización que ha recorrido Europa y grandes partes del mundo, han surgido de nuevo viejas formas de amenaza a la libertad. El nacionalismo excluyente, el afán por crear sociedades basadas en la etnia o la utiliza-

ción de mitos históricos para justificar la negación de los derechos fundamentales a quienes se considera diferentes, configuran tendencias totalitarias a las que tenemos que hacer frente para no repetir las peores páginas de la historia del siglo XX. Por eso, el apoyo a las instituciones democráticas y a los valores que permiten una sociedad abierta y plural, son principios esenciales de nuestra acción exterior.

- En la vida internacional y en las relaciones estratégicas entre los países existe una responsabilidad compartida, que nos obliga a prestar atención a los conflictos y situaciones de abuso de los derechos humanos que se producen a nuestro alrededor. Aunque no esté en juego nuestra supervivencia, sí lo



España en Europa y → en el mundo.

está nuestro compromiso con el sistema de valores que compartimos. De ahí se deriva la exigencia de construir un marco de seguridad colectiva porque, más que nunca, lo que sucede en otros lugares nos afecta y nos obliga a no refugiarnos en ningún tipo de aislamiento, tan imposible como suicida.

- La política de Defensa es otra muestra del nuevo papel de España en Europa y el Mundo. Hoy, nuestras fuerzas armadas desarrollan misiones en defensa de los derechos humanos y de la paz en varios lugares del mundo, con el apoyo de toda la sociedad. España ha participado decisivamente en el desarrollo de una defensa europea y ha consolidado su presencia en organizaciones internacionales, como la Alianza Atlántica, de la que ha pasado a formar parte como miembro de pleno derecho.
- España es una nación con un gran futuro en un mundo que ha cambiado. Su presencia activa proporciona grandes expectativas para los españoles en el siglo que comienza. Somos una nación activa en Europa, que es nuestro espacio principal de proyección exterior. Formamos parte de la comunidad iberoamericana de naciones, con quienes compartimos historia y lengua, y con quienes queremos crear un futuro común. Nuestra posición en el Mediterráneo favorece nuestro trabajo para lograr en este mar un área de seguridad, prosperidad y estabilidad.
- Nuestra cultura plural, asentada a lo largo de los siglos, es uno de nuestros mejores triunfos en el mundo abierto en el que vivimos. El castellano es nuestra mejor herramienta para garantizar la presencia de España en el mundo global. Nos permite formar un vínculo con la comunidad iberoamericana de naciones, dotándola de una presencia internacional de primer orden.

Nuestro papel en Europa

La Unión Europea forma parte de nuestro proyecto, porque en ella trabajamos por el progreso con otras naciones europeas y defendemos mejor nuestros valores e intereses. Tenemos la voluntad y la capacidad de ser fuerza motriz en la Unión Europea. El éxito de la Unión y la defensa de la integración europea es uno de nuestros compromisos irrenunciables.

España quiere una Unión Europea dinámica, que genere prosperidad y empleo, que fomente la innovación. Es la única vía para modernizar un modelo social que ha tenido éxito. Queremos una Unión Europea del conocimiento, de la iniciativa, que fomente el espíritu emprendedor de sus ciudadanos.

El proyecto de Europa por el que trabaja el Partido Popular defiende la posición y los intereses de España, con la finalidad de integrarlos en un proyecto común que incluye a nuestros socios europeos. Este proyecto gira en torno a los siguientes principios básicos:

Fortalecer el espacio de libertad, seguridad y justicia.

Abogamos por el desarrollo y fortalecimiento del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, que es, en buena medida, una aportación española a la construcción europea, de acuerdo con la línea trazada en la cumbre de Tampere.

Concedemos prioridad a la profundización del espacio de **libertad**, que no sólo debe garantizar la libertad de circulación de las personas sino el disfrute efectivo de sus derechos en el ámbito europeo. La **seguridad** es imprescindible para hacer real este espacio de libertad. Debemos hacer más eficaces los instrumentos de la lucha

contra la delincuencia que amenaza nuestras libertades. El espacio de **justicia** que queremos en la Unión Europea debe conducir a que el ciudadano se sienta verdaderamente en un marco de justicia común en todo el territorio de la Unión.

Los beneficios de este espacio deben también extenderse a aquellos que se encuentran legalmente en el territorio de la Unión Europea atraídos por la esperanza de una vida mejor.

El fundamento del Espacio de libertad, seguridad y justicia debe ser una protección uniforme de los derechos fundamentales. Apoyamos el desarrollo de una **Carta de los Derechos fundamentales** que recopile y consolide en un documento único los derechos y libertades de que gozan los ciudadanos en la Unión Europea.

Lograr una Europa dinámica y generadora de empleo

El Partido Popular quiere una Europa dinámica, competitiva, que esté a la cabeza de la innovación y el desarrollo tecnológico. La Europa que propugnamos tiene que tomar el liderazgo en la apertura de los mercados y en la defensa del libre comercio.

Los Estados que forman la Unión Europea deben hacer un esfuerzo para modernizar en profundidad sus sistemas de protección social. Trabajaremos por una Unión Europea socialmente cohesionada, en la que el pleno empleo sea la mejor garantía de integración social. Los sistemas de protección social deben ser sostenibles desde el punto de vista financiero, y para ello es preciso reformarlos y modernizarlos.

Las nuevas tecnologías tienen que difundirse por todo el tejido social y territorial de la Unión. Junto a ello, hay que dar un impulso al espíritu emprendedor.

La educación debe ser el motor de una sociedad integrada y emprendedora. Los programas de intercambio de estudiantes y profesores son una herramienta indispensable para extraer toda la energía de la innovación en Europa.

Nuestro objetivo es llegar al año 2010 con una situación financiera que haga sostenible los sistemas de bienestar de una sociedad que envejece. Propugnamos por ello un ambicioso plan de reducción de la deuda pública para el año 2010, que permita liberar recursos para atender las necesidades presupuestarias que el aumento de la esperanza de vida planteará a nuestros sistemas de salud y de pensiones.

Las reformas europeas que propugnamos.

Para alcanzar estas metas, las reformas estructurales en el seno de la Unión cobran cada vez mayor importancia. Para que tengamos un verdadero mercado europeo en el que las personas, servicios, bienes y capitales circulen con plena libertad y en igualdad de condiciones es necesario que todos los agentes económicos europeos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades para concurrir en el mercado.

Por esta razón, los países europeos debemos sintonizar los procesos de liberalización de nuestras economías y normas de competencia con la finalidad de que no existan agentes privilegiados, como monopolios públicos o privados, mercados protegidos a la inversión o participación de empresas de otros países miembros, limitaciones a las operaciones societarias, etc.

El Partido Popular se compromete a impulsar:

- Una política macroeconómica que proporcione **estabilidad** para todos los miembros de la Unión Europea.
- Un tratamiento específico en el ámbito presupuestario para afrontar el aumento de la esperanza de vida de la población y, en especial, la creación de un fondo de reserva para hacer frente a esta realidad.
- **Reformas fiscales** que hagan los sistemas tributarios menos distorsionantes y mejor coordinados para la lucha contra el fraude.
- Alcanzar los objetivos de **liberalización** y de cambio normativo en todos los sectores de la economía, de forma que todos los Estados miembros tengan condiciones similares de competencia y de acceso a sus mercados. Merecerán atención especial los sectores de energía, telecomunicaciones y transportes.
- Mejora de la regulación nacional y comunitaria que garanticen niveles efectivos de **competencia**, sobre todo en sectores que han sido objeto de reciente privatización.
- Potenciar la inversión en **conocimiento** y capital humano. Se debe conseguir un acceso efectivo de los ciudadanos a la sociedad de la información.
- Fomentar la investigación y desarrollo para que la Unión Europea alcance los niveles de los otros grandes bloques económicos que son EE.UU. y Japón.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Unión Europea debe seguir teniendo como prioridad responder a las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos, sobre todo en cuestiones como el medio ambiente, un elevado nivel de protección de la salud humana y de los derechos del consumidor. Por ello, apoyamos decididamente la integración del medio ambiente en todas las políticas de la Unión Europea y respaldamos la creación de una **Agencia Europea de Alimentos** independiente, que refuerce las medidas nacionales sobre control y seguridad de los alimentos.

Ampliar Europa.

Extender más allá de las fronteras actuales el espacio de libertades, paz y prosperidad que supone la Unión Europea, es un desafío sin precedentes. Un futuro compartido con los países que recuperaron la libertad y que comparten nuestros valores y nuestro proyecto.

Trabajaremos por la futura adhesión de los países de Europa Central y Oriental, Chipre, Malta y Turquía. La ampliación es mucho más que un deber histórico, es también un imperativo político para quienes defendemos la democracia, el pluralismo y los derechos humanos. Es también un esfuerzo más para consolidar la paz en nuestro Continente.

Promover una Europa abierta al mundo.

Deseamos que una Europa unida y diversa proyecte sus valores más allá de sus fronteras y trabaje a favor de un mundo abierto. Europa debe contribuir activamente a preservar la paz, promover los valores democráticos y combatir la pobreza en el mundo.

Apoyamos firmemente el desarrollo de una política europea común de seguridad y defensa que permita a la Unión Europea desempeñar un papel más activo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El fortalecimiento de las capacidades militares de la Unión debe contribuir esencialmente a fortalecer el vínculo transatlántico. La OTAN seguirá siendo la clave de bóveda de la defensa europea y occidental.

Europa es la primera potencia comercial del mundo y debe tomar una actitud de liderazgo para lograr el progreso de un orden comercial multilateral sólido y abierto.

El euro ha venido a incrementar este papel importante que desempeña la Unión Europea en el contexto económico mundial. La moneda única es en estos momentos una de las grandes monedas mundiales y su voz ha de escucharse en defensa de los intereses y valores europeos.

En los foros económicos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el G-7, el euro está presente con **una sola voz**. España ha de participar activamente en consonancia con su peso económico y sus aportaciones de estabilidad y buenas prácticas de su política económica.

Por historia y voluntad sentimos nuestra especial vinculación con Iberoamérica y, por ello, promoveremos el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Iberoamericana.

Asimismo, trabajaremos a favor del diálogo euro-mediterráneo para consolidar una zona de paz y estabilidad en todo el espacio mediterráneo.

Reformar las instituciones para mejorar su funcionamiento.

La ampliación de la Unión a un número cada vez mayor y más heterogéneo de Estados miembros y la asunción progresiva responsabilidades de la Unión, tanto en el ámbito interno como internacional, hacen imprescindible la reforma de sus instituciones.

La composición y el funcionamiento de la Comisión deben revisarse, para que pueda continuar desempeñando de forma efectiva su papel de motor de la construcción europea y de guardián del respeto a los Tratados.

Debe modificarse la ponderación de los votos de los Estados miembros en el Consejo, teniendo en cuenta en mayor medida su respectivo peso demográfico. Por lo que se refiere a la toma de decisiones por mayoría cualificada, ésta podría extenderse, teniendo en cuenta, en cada caso, los diferentes intereses en juego.

Nuestro futuro con Iberoamérica

Iberoamérica es una Comunidad, cuyo futuro debemos construir desde la cooperación y el diálogo entre los iberoamericanos. Pertenece a ella por **historia y vocación**. Nuestro interés es que sea un actor en el mundo con un peso cada vez mayor. Nuestra estrategia hacia Iberoamérica es global: política, económica, comercial, cultural, de cooperación. Creemos que nuestro futuro está ligado a la suerte de esta Comunidad.

Queremos potenciar las relaciones de España con aquella región en el plano bilateral y multilateral, apoyar la consolidación democrática en la zona, impulsar el respeto a los derechos humanos y fomentar los procesos de integración regional.

Paralelamente, profundizaremos en el diálogo político y las relaciones institucionales entre la Unión Europea e Iberoamérica. En el marco de la Conferencia Iberoamericana, España continuará impulsando la renovación y la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Por ello, el Partido Popular propugna:

- Profundizar las relaciones políticas, económicas, sociales y de cooperación entre la Unión Europea y las diferentes subregiones iberoamericanas. España impulsará el desarrollo de los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y México, y las negociaciones para establecer acuerdos similares con Mercosur y Chile.
- Enriquecer y profundizar el diálogo institucional existente entre la Unión Europea y el Grupo de Río, la Comunidad Andina y los países centroamericanos (Diálogo de San José).
- Fortalecer los programas y proyectos de cooperación emanados de las Cumbres Iberoamericanas, potenciar la infraestructura y dotar de medios suficientes a la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, órgano permanente de las Cumbres Iberoamericanas y cuya sede se encuentra en Madrid.
- Desarrollar intensamente nuestras relaciones en el ámbito **cultural y educativo**, en el marco de la sociedad de la información.
- Ayudar a la consolidación de la **paz** y la **democracia** en Centroamérica y contribuir a los procesos de integración en esa región. Queremos reforzar las relaciones con el pueblo de Cuba y continuar impulsando una transición pacífica hacia la democracia.
- Continuar impulsando nuestra participación en las labores de **reconstrucción** en los países iberoamericanos afectados por las catástrofes naturales.

Nuestra responsabilidad en el Mediterráneo

España goza de una posición singular en el Mediterráneo, lo que le permite desempeñar un papel esencial con sus socios europeos y sus vecinos del sur. El Partido Popular considera que es prioritario crear una zona de **paz, estabilidad y prosperidad** en todo el espacio mediterráneo. Los objetivos que nos marquemos se deben abordar siempre a partir del principio de la cooperación. Queremos que España contribuya activamente a que todo el Mediterráneo, muy especialmente el Magreb, sea una zona de bienestar y entendimiento. Impulsaremos unas sólidas relaciones bilaterales con Marruecos, basadas en la confianza y en la búsqueda de ámbitos crecientes de cooperación.

España ha impulsado un enfoque colectivo y global de la Unión Europea en el área mediterránea, denominado "Proceso de Barcelona". El Partido Popular manifiesta su compromiso para seguir desarrollando ese proceso. Asimismo considera que España debe seguir dispuesta a desempeñar un papel de mediación en el proceso de paz en el Oriente Medio.

El futuro de Gibraltar

Gibraltar es un **resto colonial anacrónico** en la Unión Europea. Para acabar con semejante anomalía, el Partido Popular continuará propugnando la exigencia del cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización y el mantenimiento de una política de firmeza, ejerciendo los derechos y cumpliendo con las obligaciones que incumben a España con el fin de garantizar el respeto al Derecho de la Unión Europea en Gibraltar.

Otros ejes de nuestra política exterior

- La relación con los Estados Unidos de América debe reflejar la importancia que tiene nuestra alianza en defensa de unos mismo valores de libertad y democracia. Nuestro objetivo debe ser desarrollar plenamente las posibilidades de esta relación, con especial consideración a los vínculos culturales que nos unen con la comunidad hispana.
- España continuará dando prioridad a sus relaciones con todos aquellos países llamados a integrarse en la Unión Europea en un futuro inmediato.
- Los Balcanes seguirán siendo zona de especial interés de nuestra acción exterior, con una activa implicación de España en la búsqueda de soluciones a los conflictos presentes, tanto desde el plano diplomático, como en el ámbito militar y humanitario. Los ejes de nuestra política serán la búsqueda de la estabilidad de la zona, el respeto a los derechos humanos y el fomento de sociedades abiertas y multiétnicas. España seguirá defendiendo que la paz en la región debe asentarse sobre la más estrecha colaboración con los tribunales internacionales de justicia.

- En lo referente a Operaciones de Mantenimiento de la Paz, propugnamos que España, que ha duplicado prácticamente en 1999 el número de efectivos aportados a esta clase de operaciones y que está actualmente presente en misiones en Guatemala, Kosovo, Bosnia-Herzegovina y Timor Oriental, continúe su compromiso con las Naciones Unidas en este terreno.

Nuestra propuesta para la cooperación al desarrollo

La cooperación para el desarrollo es un elemento indispensable de nuestra acción exterior. Debe ir enfocada a **luchar contra la pobreza** y fomentar las libertades y la democracia, de manera que millones de personas que no tienen oportunidades para mejorar, las tengan.

A través de la Cooperación para el Desarrollo, España defiende los derechos humanos, las libertades individuales y la democracia. Promociona la prosperidad y ejerce políticas de preservación del medio ambiente. Finalmente, aporta contribuciones a los países menos avanzados mediante transferencias humanas, técnicas y financieras.

El Partido Popular propone en este campo:

- Desarrollar la Ley de Cooperación para mejorar la gestión, la coherencia y la coordinación de las acciones de **ayuda al desarrollo**. La Ley se aplicará asegurando una dirección política clara que regulará todos los instrumentos propios de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral y multilateral. Reforzaremos nuestros recursos humanos, capacidades técnicas y de gestión para acompañar el crecimiento de los recursos con una mejora de los niveles de calidad de la ayuda.

Mientras en los países de nuestro entorno la ayuda al desarrollo se ha estancado, en España, gracias a un continuado esfuerzo presupuestario y al aumento de las aportaciones de la sociedad española, los recursos de cooperación para el desarrollo están aumentando. Debemos, en los próximos años, continuar este esfuerzo con el fin de que el conjunto de la sociedad española y todas las Administraciones Públicas alcancen progresivamente el objetivo de destinar el 0,7 por ciento del PIB español para la ayuda al desarrollo.

- Impulsar proyectos con los países más pobres y que incidan directamente sobre los más desfavorecidos y los grupos humanos más vulnerables. Se mantendrá nuestra cooperación con Iberoamérica y el Mediterráneo y habrá una especial atención al África Subsahariana en la que se encuentran los países con más bajos indicadores de desarrollo.

- Promover una política más selectiva que evite la dispersión sectorial que aminora el impacto de la cooperación. Nuestro esfuerzo se centrará en destinar nuestra ayuda a sectores sociales básicos como educación, sanidad, saneamiento, agua potable, y en particular, a educación básica.
- Entre 1996 y 1999 hemos afrontado el problema de la deuda externa con una **condonación** que ha alcanzado la cifra de 60.000 millones de pesetas. En los próximos cuatro años los Programas de Condonación de deuda duplicarán con creces la cantidad de esta legislación. Los recursos que generen las operaciones de alivio de la deuda se reinvertirán en desarrollo, a través de fondos de contravalor, que permitirán obtener medios para los programas de cooperación.
- La política de cooperación debe ser responsable y abierta al control de la opinión ciudadana, a través de la transparencia informativa y la rendición de cuentas. La Administración y el conjunto de agentes implicados deben redoblar su esfuerzo de transparencia y dar cuenta a la sociedad española de la buena utilización de estos recursos y del impacto logrado en las sociedades receptoras.

El compromiso con nuestros emigrantes

La política de apoyo a los emigrantes se vio reflejada en el programa electoral del Partido Popular para las elecciones generales de 1996, con medidas concretas que han llevado a garantizar con su cumplimiento la protección social de los españoles más desfavorecidos.

Se han aumentado las prestaciones asistenciales con un incremento presupuestario del 25% en los 3 últimos años. Hemos promovido medidas a favor de los mayores con la implantación de Centros de Día y Residencias. Hemos mejorado el apoyo a la segunda generación con medidas de formación y acceso al empleo. Hemos puesto en marcha un Plan de Salud y otro específico para el retorno.

Nuestras propuestas

- Promoveremos el ejercicio de voto en los procesos electorales, agilizando y ampliando los plazos, y garantizando su tramitación y presentación. Para ello, llevaremos a cabo las modificaciones legislativas necesarias de la Ley Electoral a fin de que el voto de los emigrantes españoles sea lo más efectivo posible.
- Nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir promoviendo las medidas que resuelvan las dificultades para la obtención de la nacionalidad española de los hijos de emigrantes, y, en especial, la supresión de la obligación de renunciar a la nacionalidad extranjera al optar por la española.
- Impulsaremos la dotación de recursos suficientes para la actualización del **Censo Electoral** de Residentes Ausentes.
- Continuaremos con nuestra política social de apoyo a los **mayores** sin recursos en el exterior por medio de:
 - Pensiones asistenciales, adecuando el importe de las mismas a las condiciones de cada país.
 - Asistencia sanitaria, completando los acuerdos firmados para garantizar la asistencia sanitaria a los españoles sin recursos.
 - Ampliación de la red de Centros de Día.

- Pondremos en marcha programas específicos en favor de las personas con discapacidad que incluirá ayudas económicas, cursos de formación y el acceso al empleo.
- Adoptaremos medidas de apoyo a los jóvenes, incrementando las actuaciones de formación para los jóvenes en el extranjero.
- El Partido Popular está firmemente convencido de la labor que desempeña y puede desempeñar el **movimiento asociativo**, institucional y federativo a favor de la emigración, por lo que pondrá en marcha un Plan que favorezca y refuerce su papel de apoyo a los españoles residentes en el exterior.
- Se completarán los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior (CREs) en aquellos Consulados donde existen suficientes españoles. Garantizaremos su funcionamiento y labor para su mayor representatividad y eficacia.
- Impulsaremos una ventanilla única para el retorno, que agilizará el proceso de información y tramitación.
- Se incrementarán las acciones para facilitar la conservación de la **lenguas españolas** entre los hijos de los emigrantes, completando y mejorando los niveles de estudios y perfeccionamiento.
- Promoveremos la ampliación del número de los Centros de Apoyo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con objeto de que los españoles puedan cursar las carreras universitarias desde los países donde residen habitualmente. Facilitaremos las tareas de orientación universitaria y profesional.
- Fomentaremos la creación en el exterior de Centros de convivencia para Pensionistas con el fin de fomentar su asociacionismo, sus reuniones y las actividades, en general, de los mayores.
- Se promoverán convenios y acuerdos que faciliten el reconocimiento de sentencias en materia de familia y para la homologación y reconocimiento de titulaciones.

Las Fuerzas Armadas ante los nuevos escenarios

Durante la Legislatura que termina, el Gobierno del Partido Popular ha desarrollado una política de defensa que tiene como marco básico de referencia el nuevo papel de España en Europa y en el mundo.

España ha consolidado su presencia en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, asumiendo las responsabilidades y compromisos que le corresponden. La incorporación de España a la estructura de mandos integrada de la Alianza Atlántica implica la plena participación de nuestro país, en condiciones de absoluta igualdad, en los órganos de decisión de la Alianza.

España ha estado presente en el grupo motor que, desde la cumbre de Colonia a la de Helsinki, ha dado pasos decisivos para hacer realidad una defensa europea. Sin mengua del vínculo transatlántico y del papel preponderante de la Alianza Atlántica en el ámbito de la seguridad y la defensa, la Unión Europea se va a dotar de capacidades militares propias que le permitan cumplir con sus responsabilidades al servicio de la paz, en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común.

El Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha la creación de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas, plenamente profesionalizadas y modernizadas, con su decisión de suprimir el Servicio Militar Obligatorio.



un nuevo modelo de defensa.

Esta nueva política de defensa ha logrado ya que la opinión pública comprenda mejor el papel fundamental que las Fuerzas Armadas desempeñan en una sociedad democrática moderna. España goza de mayor prestigio internacional desde que estamos comprometidos en operaciones de ayuda humanitaria y desde que nuestras tropas intervienen junto con las de nuestros aliados, en defensa de los valores que compartimos. Pero, al mismo tiempo, los españoles están comprendiendo mejor que en ningún otro momento anterior la necesidad de contar con unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas y bien equipadas, al servicio de la paz y de la seguridad.

El modelo de Defensa que queremos

Nos proponemos desarrollar en la próxima legislatura los siguientes objetivos:

- Culminar el nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales, lo que supondrá el **fin del servicio militar obligatorio**. Es una decisión histórica que responde a las aspiraciones de amplios sectores de la sociedad española y que supone una respuesta más adecuada a las actuales necesidades de la seguridad y defensa y a nuestros compromisos internacionales.
- Modernizar las Fuerzas Armadas. La modernización de las Fuerzas Armadas es una exigencia de cualquier organización militar, que cobra especial relevancia a la vista de los compromisos internacionales de España y de nuestra decidida opción a favor de una defensa europea.

- Intensificar la dimensión internacional de Seguridad y Defensa. El Gobierno del Partido Popular proseguirá sus esfuerzos para impulsar el proceso de convergencia europea en Defensa, de acuerdo con las decisiones de los Consejos Europeos de Colonia y Helsinki.

Para la consecución de los objetivos enunciados se desarrollarán y ejecutarán las siguientes medidas:

- En relación con las Fuerzas Armadas Profesionales.
 - En la próxima Legislatura el Gobierno del Partido Popular va a culminar la implantación y desarrollo del nuevo modelo de Fuerzas Armadas plenamente profesionales.
- El Gobierno del Partido Popular realizará todas las acciones conducentes a acelerar el período de transición ya en marcha. En todo caso, a partir del año 2002 quedará suspendida la prestación del Servicio Militar Obligatorio.
- Los candidatos a militares profesionales dispondrán de toda la información precisa sobre las condiciones de la vida militar, formación, calidad de vida, promoción y salidas profesionales.
 - Se prestará una atención especial al reclutamiento de mujeres, en aplicación del principio de igualdad de hombre y mujer y a partir de los resultados tan positivos que tiene ahora la presencia de la mujer en nuestras Fuerzas Armadas.
 - Las Fuerzas Armadas pondrán especial énfasis en la calidad humana y profesional

de los soldados profesionales, para lo que les darán la formación adecuada para el desempeño de sus funciones militares, pero prestando especial atención a las titulaciones y capacidades que sean de posterior utilidad en la sociedad civil.

- Los soldados profesionales tendrán reconocida la plena homologación civil de los títulos a que hayan accedido durante su permanencia en las Fuerzas Armadas.
- Facilitaremos la reincorporación a la vida laboral civil de los profesionales de las Fuerzas Armadas que periódicamente deban abandonar la organización militar, a través de convenios con las administraciones públicas y con empresas del sector privado. En este mismo sentido se organizará un servicio de orientación laboral y profesional para facilitar esa vuelta a la vida civil.
- Para desarrollar la capacitación y operatividad de las Fuerzas Armadas, se impulsarán las medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, aplicando las normas sobre viviendas previstas en la Ley aprobada en la pasada Legislatura. Para ello se harán efectivas las medidas sobre abono de compensación económica por la movilidad geográfica, el apoyo a la adquisición de viviendas y la atención específica en casos singulares.

En relación con la modernización de las Fuerzas Armadas.

- La modernización de las Fuerzas Armadas no puede limitarse a los aspectos tecnológicos, sino que debe afrontar también la necesaria remodelación de la organización y de los conceptos.
- Por ello este proceso de modernización ya emprendido en la pasada legislatura deberá tener continuación en los próximos años con los siguientes criterios:
 - Promoveremos la racionalización de las estructuras de defensa, mediante una dirección centralizada más ágil, la reducción de la estructura de mandos operativos y el impulso de la acción conjunta de las fuerzas terrestres, navales y aéreas.
 - Haremos que el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas esté en sintonía con las iniciativas que la Alianza Atlántica y la Unión Europea vayan adoptando, con la finalidad de lograr la necesaria armonización de las capacidades militares de los aliados.
 - Avanzaremos decididamente hacia una estrecha colaboración en materia de armamento y material en el marco de la Unión Europea.

● En relación con la dimensión internacional de la seguridad y la defensa.

● Apoyamos la prevista puesta a punto de los mecanismos institucionales de decisión, que incluyen la fusión de la UEO con la UE, la creación de un comité político-militar y el futuro establecimiento de un Estado Mayor. Se hará así posible la intervención autónoma de la Unión Europea en operaciones de mantenimiento de la paz.

● Impulsaremos que España asuma la parte que le corresponde en la organización y puesta a punto de la **fuerza europea** para misiones de paz, que se ha decidido crear en la cumbre de Helsinki, y que debe estar en condiciones de actuar en el año 2003.

● Promoveremos la creación de una política europea de armamento que marque colectivamente un horizonte de estabilidad en las adquisiciones, fije los requerimientos y armonice los ciclos de compra de material.

● Sin perjuicio de nuestra apuesta por la defensa europea, consideramos que la OTAN es y seguirá siendo el principal soporte de la **defensa colectiva** de sus países miembros.

Impulsaremos que España participe activamente en una OTAN con fuerte dimensión política y reforzada capacidad de acción, con el objetivo de que siga siendo en los próximos años la principal organización de seguridad, tanto en Europa como en el mundo y específicamente en la zona euroatlántica.

Dado el doble compromiso de España con la defensa europea y con la OTAN, trabajaremos para lograr el máximo nivel de entendimiento entre la UE y Alianza Atlántica.

● Participaremos activamente en todas las iniciativas de **desarme** que se emprendan en el ámbito de Naciones Unidas o de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE), con especial atención a las armas de destrucción masiva.

● En relación con los servicios de inteligencia impulsaremos la modernización de las estructuras del CESID para que respondan con la mayor eficacia a las necesidades y prioridades de su función informativa.



www.aznar2000.pp.es